



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

MEMORIA SOSTENIBILIDAD ASOCIACIÓN APROSU2024

Índice

- 1. CARTA DE LA DIRECTORA-GERENTE**
- 2. CARTA DE LOS INTEGRANTES DE COMITES DE LA ASOCIACIÓN**
- 3. CARTAS DEL EQUIPO DE DIRECCIONES**
- 4. CONOCE LA ASOCIACIÓN APROSU**
 - 4.1.** DATOS DE LA ENTIDAD
 - 4.2.** PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
 - 4.3.** NUESTROS IMPACTOS
 - 4.4.** HISTORIA Y LOGROS
 - 4.5.** PRINCIPALES HITOS
 - 4.6.** RECONOCIMIENTOS
- 5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**
 - 5.1.** Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa
 - 5.2.** Grupos de Interés
- 6. LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA SOSTENIBILIDAD**
 - 6.1.** Nuestro compromiso con la Sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - 6.2.** Criterios de Gobernanza
 - 6.2.1.** Órganos de Gobierno
 - 6.2.2.** Buen Gobierno
 - 6.2.2.1.** Sistema de Control y Gestión de Riesgos
 - 6.2.2.2.** Sistema de Gestión del Compliance
 - 6.2.2.3.** La Ética en la Asociación APROSU
 - 6.2.2.4.** Innovación para una Gestión Sostenible
 - 6.2.3.** Personas y Talento
 - 6.2.3.1.** Comprometidos con las Personas Trabajadoras
 - 6.2.3.2.** Comprometidos con el Voluntariado y el Alumnado en Prácticas
 - 6.2.4.** Gestión de Alianzas y Partners
 - 6.2.4.1.** Comprometidos con los Aliados
 - 6.2.5.** Gestión de Proveedores
 - 6.2.5.1.** Comprometidos con los proveedores
 - 6.2.6.** Comunicación Externa y Canales de Comunicación
 - 6.2.7.** Economía. Transparencia y Rendición de Cuentas
 - 6.2.7.1.** Ingresos y Gastos del ejercicio 2024
 - 6.2.7.2.** Inversiones realizadas en el ejercicio 2024
 - 6.2.7.3.** Subvenciones públicas recibidas en el ejercicio 2024
 - 6.2.7.4.** Convenios de colaboración con la Administración Pública
 - 6.3.** Criterios Sociales
 - 6.3.1.** Comprometidos con las Personas. Servicios y Apoyos
 - 6.3.2.** Comprometidos con las familias y/o entidades que ejercen la capacidad jurídica
 - 6.4.** Criterios Ambientales
 - 6.4.1.** Comprometidos con el Medioambiente

- ## 7. ANEXOS

- 2

1. CARTA DE LA DIRECTORA- GERENTE

Carta de la Directora-Gerente

Estimados miembros de la Asociación APROSU,

Es un honor presentarle la Memoria correspondiente al ejercicio 2024. Este año ha sido particularmente desafiante pero también lleno de logros significativos para nuestra Asociación.

En 2024, hemos puesto en marcha la **Estrategia 2024-2027**, que marca un cambio hacia una **gestión basada en proyectos**, con 8 proyectos organizados en 3 líneas estratégicas, apoyados por nuestros 5 pilares fundamentales (empoderamiento de las personas, apoyo a las familias, personas y talento, sostenibilidad, buen gobierno y excelencia y desarrollo e innovación).

Esta estrategia busca optimizar nuestra cadena de valor, ampliando nuestra oferta de servicios e integrando **criterios de sostenibilidad ESG (ambientales, sociales y de gobernanza)** en nuestras operaciones diarias, reforzando así nuestro compromiso con un desarrollo sostenible y equitativo.

En febrero de 2024, ampliamos nuestra cartera de servicios incluyendo apoyos para familias de niños/as de 0 a 6 años mediante la puesta en marcha del servicio **de Atención Temprana**, basado en **un modelo centrado en las familias**.

Con el objeto de **generar confianza en nuestros Grupos de interés**, hemos mejorado notablemente nuestra **gestión de Buen Gobierno**, incluyendo la gestión de riesgos y controles de COMPLIANCE, con la revisión del Código Ético, su adaptación a lectura fácil, la elaboración de decálogos, la mejora del canal ético en nuestra web, la elaboración del código de buen Gobierno y su informe y la elaboración de la Guía de Cultura y su adaptación a lectura fácil, etc.

Cabe señalar la inclusión de personas con discapacidad intelectual en los Comités de toma de decisiones de la Asociación, lo que ha promovido un **cambio en la cultura organizacional hacia un modelo basado en el Co-liderazgo**. Esta iniciativa ha sido reconocida a nivel nacional, siendo finalista en la VII Edición del Premio Buenas Prácticas en Gestión, un logro que nos impulsa a seguir innovando y mejorando.

Uno de los hitos más importantes del año fue la obtención del Sello 600 a la **gestión excelente, innovadora y sostenible**, que refleja nuestra dedicación a **la mejora continua** y nuestra madurez organizacional. Este reconocimiento es un testimonio del esfuerzo conjunto de todos los miembros de la Asociación APROSU, quienes día a día trabajan con pasión y compromiso para superar los desafíos y alcanzar nuevas metas.

Finalmente, quiero expresar mi más profundo **agradecimiento** a todas las personas asociadas, a los aliados, proveedores, a las administraciones públicas y privadas y a todas y cada una de las personas trabajadoras por su dedicación, implicación y compromiso.

Quiero **reconocer la profesionalidad** de las personas trabajadoras, ya que, sin su esfuerzo y dedicación, estos logros no habrían sido posible. Su trabajo diario es fundamental para seguir superándonos y alcanzar nuevas metas.

A todas/os, ¡MUCHAS GRACIAS!

Carmen Delia Arencibia Quintana

2. CARTA DE LOS INTEGRANTES DE COMITES DE LA ASOCIACIÓN.

Carta Personas Integrantes de los Comités de la Asociación

A lo largo de este año, en APROSU **hemos compartido momentos que nos han llenado de felicidad y, sobre todo, aprendizajes**. Hemos estado presentes en los diferentes comités que existen **en la Asociación APROSU, como son: El Comité de Ética, Comunicación Externa, Igualdad, Medio Ambiente, Accesibilidad y Validación**.

En cada uno de los comités en los que participamos **nos hemos sentido escuchados, apoyados y hemos trabajado en equipo para seguir avanzando y mejorando en nuestra Asociación**. Nos sentimos orgullosos de formar parte de estos Comités y que se escuchen nuestras voces.

En los comités **aprendemos y podemos aportar nuestras ideas**. Hemos recibido formación de lo que significa cada Comité y de lo que se trabaja en los mismos. Para ello, **hemos estado acompañados por los miembros de los distintos equipos**, que siempre nos ayudan y nos explican lo que no entendemos. **Nos sentimos más empoderados y, sobre todo, motivados** para seguir aportando nuestras ideas. **Lo más importante es que sentimos que formamos parte del trabajo que se realiza en APROSU**.

Gracias a esto, **hemos conseguido cosas importantes**, como hacer **documentos más accesibles** para que todas las personas puedan entenderlos o **participar en la creación del Código Ético** de la Asociación, una **experiencia que ha sido clave para fortalecer nuestros principios y valores**.

De cara al futuro, nos gustaría ver cómo más personas se suman a los comités, ampliando así la representación y la participación.

También **esperamos seguir recibiendo formación continua que nos permita seguir creciendo como individuos y como grupo**, enfrentando nuevos retos con mayor confianza.

Agradecemos profundamente el acompañamiento recibido y todo lo compartido a lo largo de este año.

Personas Integrantes de los Comités



Omar Alonso Álamo
Comité de Accesibilidad



Luz Marina Naranjo Santana
Comité de Ética



Melania del Pino Ojeda González
Comité de Comunicación Externa



Francisco Samuel Casiano Sanz
Comité de Igualdad



Shakira Ferrera Falcón
Comité de Validación



Sandra Cecilia Suárez Gonzalez
Comité de Medio Ambiente

3. CARTA DEL EQUIPO DE DIRECCIONES.

Carta Dirección Apoyos

Este año **2024** ha supuesto para la Asociación APROSU un año repleto de **desafíos ilusionantes** que con el trabajo de todos/as hemos **conseguido afrontar, demostrando que el empoderamiento a las personas no tiene límites.**

El año **2024** para el **Área de Apoyos** ha significado reiterar el **compromiso** que adquirimos con la **personalización de los apoyos**, con la implicación de las personas en la **toma de decisiones** de la organización y con el desarrollo de los **Planes de Vida.**

Se ha iniciado el **Servicio de Atención Temprana**, reto que afrontamos con mucha ilusión, y en el que trabajamos diariamente por mejorar las condiciones y la calidad de vida de niños/as y sus familias. Ello nos ha permitido contar con **apoyos a lo largo de todo el ciclo vital** de las personas y sus familias.

Se ha puesto en marcha el **Co-Liderazgo** que nos ha permitido contar con personas en los **Comités** de la organización y nos ha llevado a adaptar la información a todos los niveles, en concreto, se ha avanzado en Lectura Fácil para asegurar la participación activa, **incorporando a una Persona con Discapacidad Intelectual** en la plantilla de la organización.

Todo ha sido posible gracias al **gran equipo con el que contamos**, pero en especial a **todas las personas y familias** que nos dejan **caminar a su lado día a día** y confían en nuestro trabajo.

A todos/as ¡MUCHAS GRACIAS POR ESTE GRAN AÑO!

Carmen Ojeda Betancor

Carta de Dirección de Personas y Talento:

Desde el Área de Personas y Talento, estamos encantados de compartir con ustedes los logros más destacados que hemos alcanzado en el año 2024.

Este año ha sido testigo de numerosos avances y mejoras que han fortalecido nuestra organización y han promovido un ambiente en el que la profundización de nuestra **CULTURA** ha adquirido gran protagonismo.

Entre los avances más significativos, hemos implementado un **Sistema para la evaluación del desempeño basado en valores**, alineando así el desempeño profesional con nuestros valores organizacionales.

Asimismo, seguimos comprometidos con la igualdad de oportunidades, diversidad y conciliación. En este sentido, hemos firmado e **implementado el Plan de igualdad**, renovado la **Firma de la Carta de Diversidad** y avanzado hasta el **Nivel B+ del Sistema de gestión de la Conciliación** basado en Modelo EFR.

Queremos expresar **nuestro más sincero agradecimiento a todo el equipo** por su dedicación y esfuerzo. Sin su compromiso y colaboración, estos logros no habrían sido posibles.

Nos sentimos sumamente orgullosos de estos logros y confiamos en que, trabajando juntos, alcanzaremos en el futuro nuevas metas y el propósito que nos une: **"Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites"**

Un cordial saludo.

Yraya Rodríguez Castellano

Carta Dirección de Innovación:

Este año 2024, desde la Dirección de Innovación se lidera un proceso transformador con el objetivo de impulsar el Desarrollo e Innovación a través de la transformación digital de la Asociación APROSU, consolidando nuestro compromiso con la implementación de tecnologías avanzadas que favorezcan la eficiencia operativa, la transparencia y la participación de todos nuestros grupos de interés. Enfocándonos en la **automatización de procesos, la gestión y centralización de datos** ha optimizado el tiempo de gestión, garantizando la precisión y reduciendo los errores humanos. Esto ha mejorado la fiabilidad de la información y facilitado una toma de decisiones más ágil, gracias a la integración de **herramientas digitales de Microsoft**. La visualización de la información en tiempo real ha fortalecido la capacidad de análisis y mejorado la toma de decisiones estratégicas. Además de optimizar la colaboración entre áreas, mejorar la gestión de recursos y agilizar el flujo de información, reduciendo tiempos y costes operativos.

Asimismo, hemos modernizado nuestra **infraestructura tecnológica**, mejorando la ciberseguridad y optimizando el hardware y software, lo que ha garantizado la integridad y confidencialidad de los datos. Este esfuerzo se ha complementado con la incorporación de nuevas soluciones de videovigilancia, cartelería digital inclusiva y pizarras interactivas, fortaleciendo nuestra gestión de la seguridad y la comunicación interna, y mejorando la accesibilidad y participación.

Seguiremos trabajando de manera colaborativa con todos los grupos de interés para identificar y adaptar nuevas soluciones tecnológicas.

Gracias a todas/os los que forman parte de este proyecto transformador.

Marisol Ruiz Sánchez

Carta De Dirección De Proyectos:

Este año **2024** hemos abordado con gran **entusiasmo y determinación** nuevos proyectos, centrando nuestra total atención en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Tras un largo proceso de reflexión sobre la demanda existente en nuestra comunidad, hemos observado una dificultad considerable en el acceso a un servicio de **Atención Temprana**, para niños/as con problemas en su desarrollo. Por ello, hemos puesto un énfasis especial en los niños/as entre 0 y 6 años con necesidades especiales, remontándonos a los inicios de la Asociación.

En 2024, hemos ejecutado un proyecto donde se ha conseguido poner en funcionamiento un nuevo servicio de **Atención Temprana, desafío** que hemos enfrentado diariamente con el único objetivo de **mejorar el bienestar de los niños/as y sus familias**.

Asimismo, hemos llevado a cabo varios proyectos destinados a impulsar el desarrollo de actividades dirigidas al alcance de nuestro propósito **“empoderamos a las personas por un futuro sin límites”**. Donde promovemos que las personas con discapacidad intelectual tengan las mismas oportunidades que el resto de la ciudadanía, **apoyándolas y empoderándolas** para el desarrollo de sus proyectos de vida.

Es fundamental reconocer la gran implicación de todo el **equipo** en la ejecución de los proyectos, sin su **compromiso y dedicación**, nada de esto sería posible. Además, agradecemos a todas las **familias** que han depositado su confianza en la Asociación.

¡Muchas gracias!

Gabriela Casillas Nelson

Carta de dirección de gestión y finanzas:

Desde el área de Gestión y Finanzas queremos destacar los logros alzados durante en este año 2024.

Gracias al **Plan Estratégico 2024-2027**, se ha puesto en marcha el **proyecto “Generando Valor Social”** cuya finalidad es evaluar el **impacto** que la Asociación APROSU genera en la sociedad y en los diferentes **grupos de interés** y monetizar el valor generado. Este esfuerzo nos permite obtener una mayor visibilidad de la labor realizada, mejorar la transparencia de la Asociación y optimizar la toma de decisiones estratégicas.

Por otro lado, con la implantación de la herramienta **Microsoft Dynamics 365 Business Central (ERP)**, hemos logrado la **automatización** de numerosas tareas que anteriormente se realizaban de manera manual. Esta automatización ha reducido significativamente los riesgos de errores y los tiempos de ejecución, mejorando nuestra eficiencia operativa. De las automatizaciones realizadas en 2024, destacamos la integración de datos de **consumo de energía, agua y papel** en la ERP, permitiendo un control más exhaustivo a través de **Power BI**, con la emisión de gráficas e informes.

Queremos **agradecer** profundamente a **todos los grupos de interés** que han colaborado en el proyecto “Generando Valor Social”: personas beneficiarias, personas trabajadoras, familias y entidades de apoyo a la capacidad jurídica, junta directiva, personas asociadas, aliados-partners, proveedores y Administraciones Públicas, en concreto, la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias y el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria.

¡Muchas gracias por formar parte de este proyecto y por su invaluable apoyo!

Cathaysa Sosa Morales

4. CONOCE LA ASOCIACIÓN APROSU

- 4.1. DATOS DE LA ENTIDAD
- 4.2. PROPOSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- 4.3. NUESTROS IMPACTOS
- 4.4. PRINCIPALES HITOS
- 4.5. RECONOCIMIENTOS

4.1. DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)

C.I.F.: G-35.029.065

Domicilio: Calle Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria

Código Postal: 35016

Teléfono: 928.32.08.61/928.32.12.66

Fax: 928.32.08.24

Correo electrónico: gerencia@aprosu.com

Régimen Jurídico: Asociación, Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

Registro de Asociaciones: Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana.

Nº Registro provincial: 28

Nº Canario de Inscripción: Figura inscrita en el registro de Asociaciones de Canarias, con el número Grupo 1/ Sección S1-Sección 1- Asociaciones / Número Canario de Inscripción 13085 (G1/S1/13085-66/GC).

Fecha de inscripción: En virtud de resolución de fecha 12 de mayo de 1966.

Registro de entidad Colaborada de Atención integral a Menores: en virtud de Resolución de fecha 06 de mayo de 2024.

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de noviembre de 1.982.

De conformidad con el artículo 6 de los Estatutos, los **finés** de la Asociación lo constituye la promoción y realización de todas cuantas acciones contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, procurando su plena inclusión familiar, social y laboral, como ciudadanos de pleno derecho, en todas las etapas de la vida: edad temprana, juventud, adulta y tercera edad.

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación desarrollará las **siguientes actividades**, según el artículo 7 de los Estatutos:

1. Promover, reivindicar y negociar la implementación de todas aquellas acciones para que se reconozca y haga efectivo los derechos de las personas

con discapacidad y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

2. Promover, crear y gestionar los servicios y apoyos precisos para la mejora de la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, tales como residencias, hogares funcionales, viviendas tuteladas, centros ocupacionales, centros de día, promoción de la autonomía personal y fomento de la vida independiente, centros de formación, club de ocio, club deportivo, servicios de atención temprana, asesoramiento y todos aquellos proyectos, servicios y/o apoyos que vayan en consonancia con la consecución de los fines de la Asociación.
3. Desarrollar actividades de inserción laboral y de creación de empleo para personas con discapacidad.
4. Promover iniciativas para proporcionar apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas.
5. Promover y participar en la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el conocimiento de las causas y efectos y aplicación de las medidas de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida y potenciación del desarrollo integral y la vida en sociedad de las personas con discapacidad o del desarrollo.
6. Apoyar y participar logística y/o económicamente en actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la Asociación, pudiendo ser partícipe de las mismas.
7. Promover y/o llevar a cabo programas y/o servicios dirigidos a familiares de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
8. Diseñar, ofrecer y gestionar programas de formación para profesionales, familias, voluntariado y otras personas de entidades del sector o cualquier otro colectivo.
9. Desarrollo de acciones para la difusión del conocimiento y saber hacer de la Asociación a la sociedad en general, por medio de la organización de acciones formativas, jornadas, congresos, semanarios, foros, edición de materiales, etc.
10. Realizar campañas de sensibilización sobre las personas con discapacidad en general y en especial de la discapacidad intelectual o del desarrollo.
11. Buscar los recursos necesarios para el mantenimiento de los servicios y apoyos.
12. Favorecer la innovación y el desarrollo tecnológico para conseguir los fines de la Asociación, potenciando el desarrollo de redes complementarias y coordinadas entre administraciones, organizaciones sin ánimo de lucro y otros agentes sociales, promoviendo actividades de formación, intercambio de proyectos, experiencias e investigaciones, así como programar, organizar y desarrollar, directa o indirectamente, en colaboración con otras entidades y empresas, todo tipo de acciones y actividades.

13. Promover actuaciones de defensa de la igualdad efectiva de las mujeres con discapacidad.
14. Promover el voluntariado
15. Promover la accesibilidad universal.
16. Promover y colaborar en programas y actividades relacionadas con la conservación del medioambiente, el desarrollo sostenible, el desarrollo rural, la economía social sostenible y solidaria y a la cooperación internacional.
17. Promover actuaciones y/o servicios encaminados a la atención, orientación, asesoramiento, y capacitación de diversos colectivos en riesgos de exclusión social con especiales dificultades de inserción social y laboral.
18. Contribuir al desarrollo económico y social mediante la prestación de servicios y apoyos para la consecución de nuestros fines.

4.2. PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

NUESTRO PROPÓSITO

***“Empoderamos a las personas,
por un futuro sin límites”.***



MISIÓN: Apoyar a cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en su plan de vida, promover su inclusión como ciudadano de plena derecho, orientando a las familias, favoreciendo su conciliación y contribuyendo a una sociedad más sostenible, justa y solidaria.

VISIÓN: Continuar siendo una organización referente para las personas con discapacidad intelectual, sus familias y la sociedad, por los apoyos en el desarrollo de los planes de vida y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Nuestros **VALORES CORPORATIVOS**, los valores de la Asociación APROSU son los principios que nos caracterizan, y fueron consensuados con todos nuestros grupos de interés.

Son los siguientes:

- **Responsabilidad con las personas:** Promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad intelectual desde la diversidad y el respeto a la individualidad, empoderándoles para el desarrollo de sus planes de vida.

- **Justicia:** Ejerciendo la defensa de derechos y deberes, de conformidad con la voluntad, deseos y preferencias de las personas con discapacidad intelectual.
- **Confianza:** Estableciendo relaciones estables y duraderas con nuestros grupos de interés, actuando con integridad, honestidad, cercanía, respeto, ética y transparencia, proporcionando información accesible, clara y veraz.
- **Responsabilidad Social:** Contribución activa y voluntaria con la sostenibilidad económica, social, y ambiental.
- **Excelencia:** implantando prácticas sobresalientes e innovadoras en la gestión de la Asociación, fomentando el talento de las personas trabajadoras y orientándolas a la consecución de nuestro propósito.

4.3. NUESTROS IMPACTOS

IMPACTOS 2024



JUNTA DIRECTIVA

8 Componentes de la junta directiva

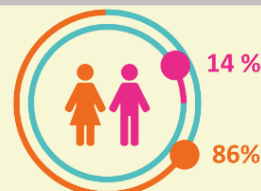
4 mujeres
4 hombres

PERSONAS TRABAJADORAS

204

175 (86%)

29 (14%)



PERSONAS VOLUNTARIAS

5

PERSONAS

PERSONAS BENEFICIARIAS POR SERVICIOS

73 Mujeres
81 Hombres

151 Personas atendidas

8 Niñas
31 Niños

39 Niñas/os atendidos



43

13

4

5

6

5

44

38

33

39

Residencia Cristo de la Salud
Hogar Funcional con NTP
Vivienda Tutelada
Hogar Funcional I
Hogar Funcional II
Hogar Funcional III
Centro de Día
Centro Ocupacional
SPAP
Atención Temprana

SPAP

Personas han recibido servicio **33**

13 Mujeres
20 Hombres



8 Programas de intervención

19 Actividades asociadas a los programas de intervención

PLANES DE VIDA

100% Personas han conseguido realizar alguna actividad de su plan de vida

35 actividades

Bienestar emocional

Inclusión en la comunidad

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Actividades de Ocio
1243



623

en el Servicio de Residencia

620

en el Hogar Funcional con NTP

IMPACTOS 2024



Se ha prestado apoyo a

149
FAMILIAS

Entidades de apoyo al ejercicio
de la capacidad jurídica

4

FUCAS, IAS, FUNCAPROSU y FUCADEPSI

70 Familias participaron en las
"Jornadas de Empoderamiento Familiar"

8 Jornadas de Empoderamiento de Familias

"PROYECTO
"EMPODERANDO A LAS PERSONAS"

3



"ENCUENTRO DISAÑO"

8



"VISITA AL CENTRO REYES CATÓLICOS"

17



"EL VALOR DE LA ÉTICA EN LA
ASOCIACIÓN APROSU"

9



"CHARLA FORMATIVA
SOBRE LAS MEDIDAS DE APOYO"

5



"CONSTRUYENDO JUNTOS UN FUTURO INCLUSIVO"

15



"II DEGUSTACIÓN DE CATERING"

10



"EXPRESARTE: TALLER DE ARTE"

17



IMPACTOS AMBIENTALES



Reducción consumo de agua **4,85% M3** ↓



Reducción consumo de luz **3,77% Mwh** ↓



Aumento consumo de papel **12,00%** ↑



Energía procedente de FV Consumida e **32,16 Mwh**



Huella de Carbono **16,79t CO2e**



Beneficios Ambientales



IMPACTOS 2024



¿En qué grado recomendarías esta asociación a familiares y amigos/as?

75%
EXCELENTE



Media de Promotores	Media Pasivos	Media Detractores
75,77%	23,04%	1,19%

Satisfacción general de todos los GI

92%



PROPÓSITO

“EMPODERAMOS A LAS PERSONAS, POR UN FUTURO SIN LÍMITES”

Que el 80% de las personas mantengan o aumenten su nivel de autodeterminación y alcancen o tengan en proceso al menos el 60% de los objetivos de su Plan Personalizado de Apoyo “PPA”.

73,62 %



VISIÓN

¿Nos consideras referentes en los apoyos a las personas con discapacidad intelectual?

92%

Media de % de consecución de objetivos de los planes de vida:

75,70 %



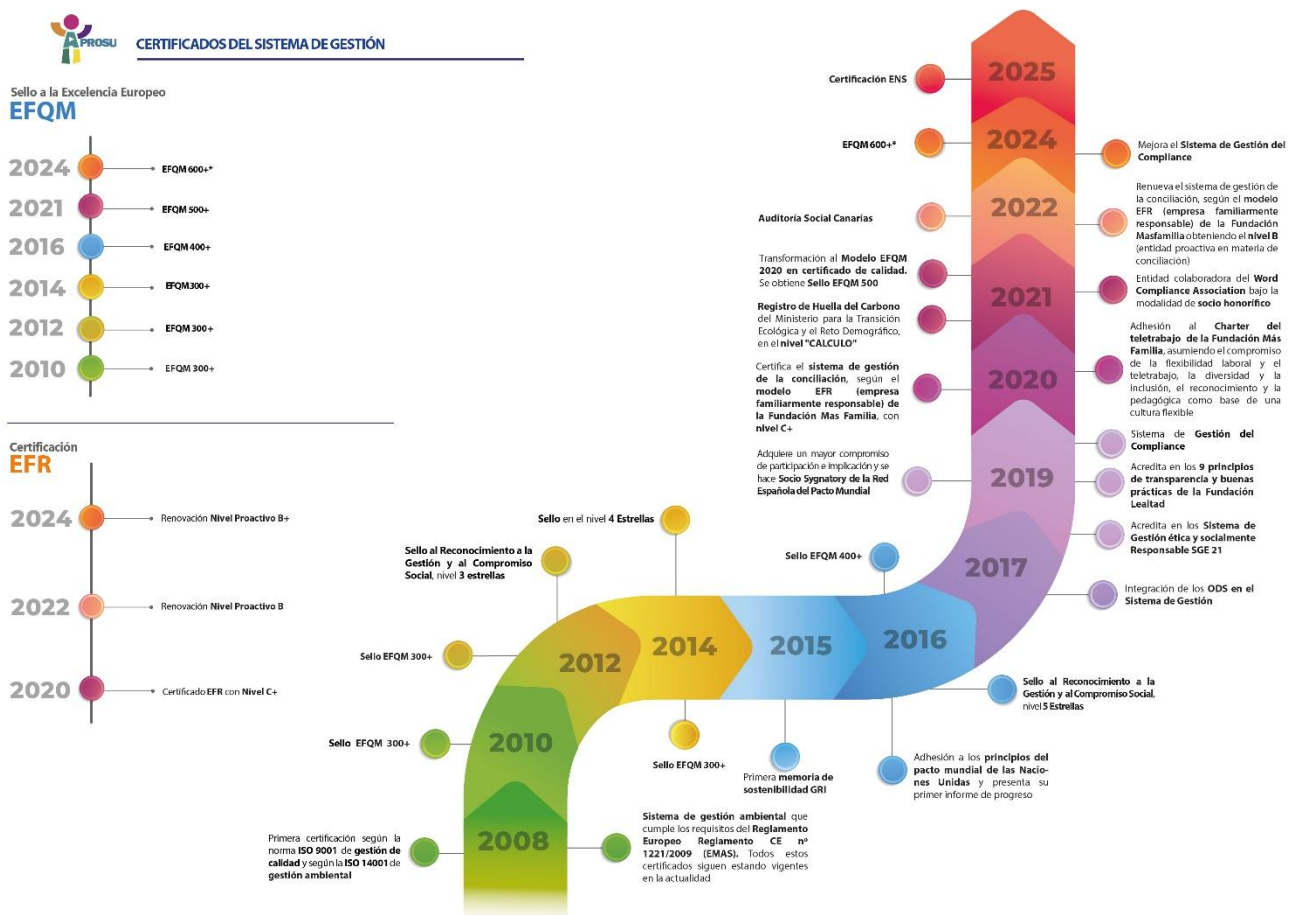
4.4. HISTORIA Y LOGROS

La Asociación APROSU fue la primera Asociación constituida en Canarias, el 4 de febrero de 1962, siendo una de las pioneras a nivel Nacional, en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

La Asociación tiene como ámbito territorial de actuación la Comunidad Autónoma de Canarias, realizando principalmente su actividad en la isla de Gran Canaria.

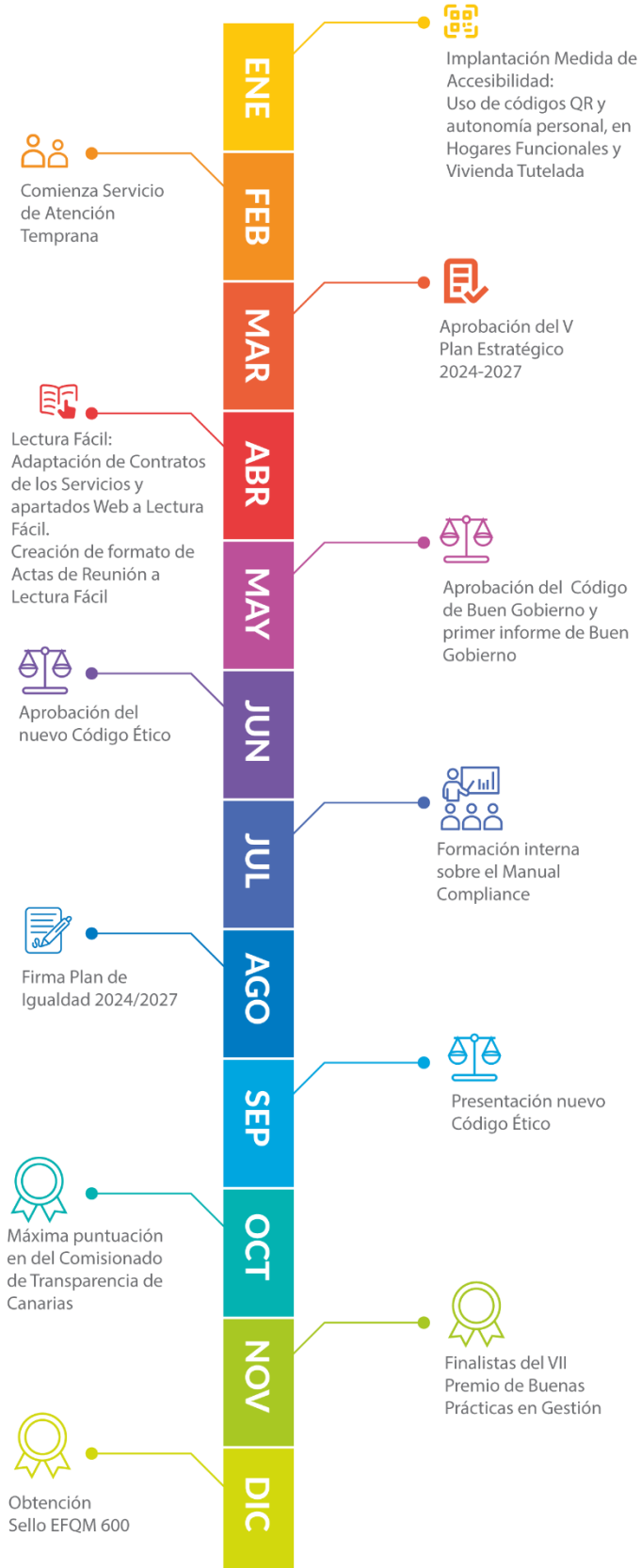
La constante labor altruista y solidaria de la misma desde el año 1962 ha contribuido a **la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

El objeto de la Asociación lo constituye la promoción y realización de todas aquellas acciones contribuyan a la **mejora de las condiciones de vida** de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, procurando su **plena inclusión familiar, social y laboral**, como **ciudadanos de pleno derecho**, en todas las etapas de la vida: edad temprana, juventud, adulta y tercera edad.



4.5. PRINCIPALES HITOS

HITOS 2024



4.6. RECONOCIMIENTOS

- Finalista en la **VII Edición del Premio Buenas Prácticas en Gestión**, del Club Excelencia en Gestión, en la categoría PYME, con la **Buena Práctica" Transformando la cultura organizacional con un modelo de Co-liderazgo 360°"**.



- Se mantiene como entidad **referente por el Comisionado de Transparencia de Canarias**, en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Transparencia, con la máxima puntuación.

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

5.1. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

5.2. GRUPOS DE INTERÉS

5.1. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Asociación APROSU despliega su **Responsabilidad Social Corporativa** a través de sus valores sirviendo de guía en el desempeño **económico, social y ambiental** para sus relaciones con todos sus grupos de interés.



La Asociación dispone de un proceso de Responsabilidad Social (RSC) en el que establece el sistema para cumplir con los objetivos propuestos en responsabilidad social, mejorando así, la consecución de su estrategia y la satisfacción de los Grupos de Interés.

Con su modelo de RSC gestiona el desarrollo de su **Política de Sostenibilidad**, de acuerdo con los pilares estratégicos y en línea con las expectativas y aspectos relevantes para sus Grupos de Interés. Con esta política se pretende formalizar el compromiso de la Asociación con los 10 principios del Pacto Mundial aplicados a las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, el Medioambiente y la lucha contra la corrupción y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este periodo APROSU ha comprometido con la social corporativa contribuyendo a sociedad, justa e igualitaria, y sostenibilidad del



2024, la Asociación reafirmado su responsabilidad (RSC), mejorar la haciéndola más promoviendo la planeta.

Algunos ejemplos de estas acciones son:

- ❖ **Campaña solidaria de Recogida de Juguetes** para la Casa de Galicia, iniciativa que tiene como objetivo que los niños/as de la sociedad que se encuentren en situación de vulnerabilidad reciban un regalo por Navidad, aumentando así la felicidad de todos/as. Se invita a quienes deseen colaborar a donar juguetes, ya sean las personas trabajadoras y/o familiares de nuestras personas beneficiarias, creando así una sociedad más solidaria y unida.

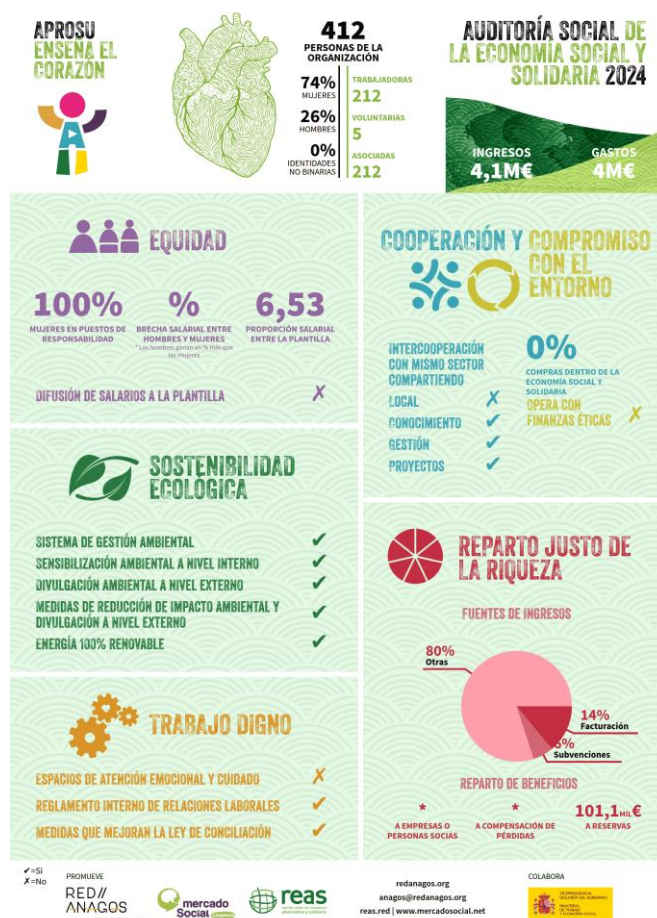


- ❖ **Proyecto educativo "Gran Canaria Recicla"** participación de nuestras personas beneficiarias en el proyecto educativo "Gran Canaria Recicla" del Cabildo de Gran Canaria y Ecoparque Norte, donde se conoce de primera mano el proceso de **reciclaje** y funcionamiento de la planta.



- ❖ **Charla de sensibilización ambiental y la correcta gestión de residuos**, participación de nuestras personas beneficiarias y personas trabajadoras en charla impartida por la **Fundación Recicla (ECOEMBES)** en la nueva campaña de “Movimiento imparable”. El objetivo era mostrar cómo, gracias a las nuevas tecnologías y formas de comunicación, se pueden proporcionar herramientas a toda la ciudadanía para realizar una gestión adecuada de los residuos.
- ❖ **Campaña de Donación de Sangre y Médula, “¡Una gota de sangre, una gota de vida! ¡Dona Médula, Dona Futuro!”**, participación de 14 personas trabajadoras en la campaña de donación de sangre realizada en las inmediaciones de la Asociación mediante una unidad móvil del ICHH Canarias (Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia).
- ❖ **Charla de sobre la donación de sangre y médula ósea**, participación de 22 personas trabajadoras en la charla impartida por personal del Banco de Médula Ósea del Hospital Universitario de Canarias Doctor Negrín y personal del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia.
- ❖ **Deporte inclusivo**, forma parte de uno de nuestros programas y con ellos promovemos y damos visibilidad a las personas con discapacidad intelectual; sensibilización, conocimiento y respeto a las personas vulnerables, así como hábitos de la vida saludable, y para ello una de las mejores maneras es la promoción del deporte en comunidad.
- ❖ Información, concienciación y sensibilización a nuestros grupos de interés sobre la importancia de **nuestro compromiso y contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** a través de nuestra página web y las redes sociales.
- ❖ Participación anual voluntaria en la **Auditoría Social de Red ANAGOS**, promoviendo nuestro compromiso de transparencia empresarial, siendo esta auditoría una **herramienta para la autoevaluación y medición del impacto social y ambiental**, que nos permite revisar nuestras prácticas

y mejorar nuestro funcionamiento interno. La Auditoría Social muestra el compromiso de entidades y empresas canarias con los principios de la Economía Circular.



5.2. GRUPOS DE INTERÉS

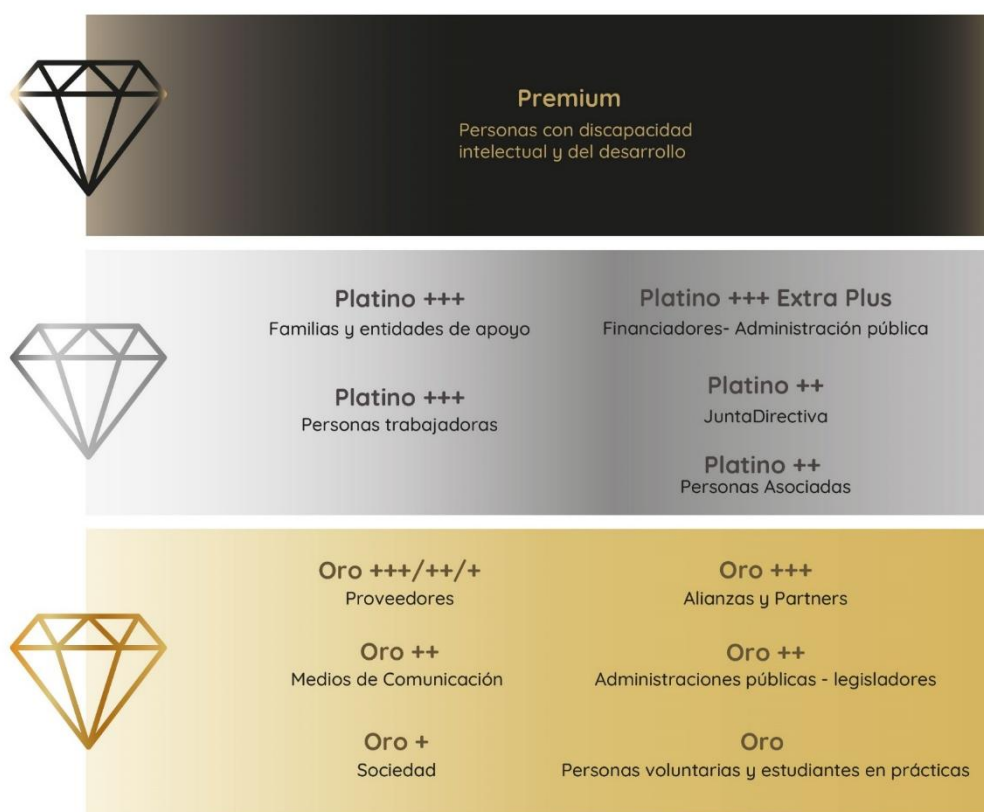
Los grupos de interés de la Asociación APROSU son todas aquellas personas, o entidades que están relacionadas con APROSU, tanto a lo largo de nuestra cadena de valor, como con el entorno en que desarrollamos las actividades, y tienen capacidad de influir en la Asociación con sus actuaciones.

Por ello, uno de los principales compromisos de la Asociación es generar confianza en los grupos de interés.

La elección de los grupos de interés tiene relación con la importancia que tiene para la Asociación APROSU y los impactos positivos entre sus interrelaciones. Es por ello que, la Asociación ha realizado una clasificación de los Grupos de Interés basándonos en la prioridad en atención a las necesidades.

Clasificación de nuestros grupos de interés

Clasificación GGII



Creemos firmemente en escuchar a nuestros grupos de interés, atender sus demandas y necesidades, colaborar con ellos para avanzar juntos hacia el desarrollo sostenible y la generación de impacto positivo, es clave para ser una empresa responsable y sostenible.

Para responder socialmente de manera satisfactoria a las necesidades y expectativas que tienen nuestros Grupos de Interés sobre nuestra gestión, ha sido necesario identificarlos, implicarlos en un propósito común y conocer tanto las necesidades y expectativas **actuales y futuras**, siguiendo un procedimiento establecido sobre la gestión de Grupos de Interés.

Este proceso del sistema de Gestión tiene fijado e implementado, la realización periódica de cuestionarios de satisfacción a los grupos de interés. Además, cada cuatro años con el proceso de renovación del plan estratégico, se realiza una puesta

en común por parte de todos los grupos de interés para revisar la misión, visión y valores y establecer los objetivos estratégicos según las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.

6. LOS EJES ESTRATEGICOS DE LA SOSTENIBILIDAD

**6.1. NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD Y
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

6.2. CRITERIOS DE GOBERNANZA

6.3. CRITERIOS SOCIALES

6.4. CRITERIOS AMBIENTALES

6.1. NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Asociación APROSU está comprometida con la **Sostenibilidad ESG (Ambiental, Social y Gobernanza)**; y la implicación de todos los grupos de interés es clave para poder avanzar en nuestra responsabilidad con la sostenibilidad, todo ello para lograr una **sociedad más inclusiva, sostenible, innovadora e igualitaria**.

Para ello, establecemos alianzas, y la Asociación APROSU es socio Sygnatory de la Red Mundial de las Naciones Unidas para promover la defensa de los 10 principios y 17 ODS, informando del progreso de las acciones realizadas en la implementación y su contribución con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**.

La Asociación alinea su estrategia de sostenibilidad con los ODS y esta actuación proporciona una visión de los impactos y de las oportunidades de contribución al desarrollo sostenible.

En la contribución de la Asociación sobre ODS concretos y sus metas, éstos están alineados con la propuesta de valor. En concreto APROSU tiene mayor impacto en los siguientes ODS: **ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 4 Educación de Calidad, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10 Reducción de las desigualdades**.

La siguiente tabla recoge un breve resumen de la contribución y compromiso de la Asociación APROSU con estos ODS.



Nos apoyamos, entre otros, en los siguientes criterios para el desarrollo de nuestra estrategia de **sostenibilidad ESG**:

❖ **Criterios de Gobernanza:**

- Órganos de Gobierno
- Buen Gobierno
- Personas y Talento
- Gestión de Alianzas y Partners
- Gestión de Proveedores
- Comunicación Externa y Canales de Comunicación
- Economía, transparencia y rendición de cuentas
- Ética en la Gestión
- Cumplimiento Normativo

❖ **Criterios Sociales:**

- Compromiso con las personas con discapacidad intelectual. Servicios y Apoyos a las PCDI.
- Compromiso con la población infantil. Servicios y Apoyos a los/as niños/as de 0 a 6 años.
- Compromiso con las familias y entidades de apoyo. Servicios y apoyos dirigidos a familias y entidades de apoyo.

❖ **Criterios Ambientales:**

- Compromiso con el medioambiente.
- Gestión de recursos y reducción de impacto ambiental.
- Identificación y cumplimiento de aspectos legales ambientales.
- Accesibilidad.



6.2. CRITERIOS DE GOBERNANZA

6.2.1. ORGANOS DE GOBIERNO

Composición de la Junta Directiva

Con fecha 25 de marzo de 2022 se hizo la elección de la Junta Directiva.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Juana Rosa Falcón Verona
Vicepresidente	José Domingo Morales Cruz
Secretaria	Mª del Carmen Arbelo Coruña
Tesorero	Francisco Muñoz Díaz Montenegro
Vocales	Caridad Mª del Carmen Aznar Saavedra
	Armando Vicente Benítez Sánchez
	Francisco Juan García Ortega
	Francisco Javier Suárez Marrero

Con fecha 18 de septiembre de 2024 causó baja como miembro de la Junta Directiva D. Francisco Juan García Ortega, causando alta como nuevo miembro Dña. Ligia Ramírez León con fecha 18 de diciembre de 2024. Quedando la composición de la Junta Directiva de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Juana Rosa Falcón Verona
Vicepresidente	José Domingo Morales Cruz
Secretaria	Mª del Carmen Arbelo Coruña
Tesorero	Francisco Muñoz Díaz Montenegro
Vocales	Caridad Mª del Carmen Aznar Saavedra
	Armando Vicente Benítez Sánchez
	Ligia Ramírez León
	Francisco Javier Suárez Marrero

Retribución de la Junta Directiva.

Ninguna de las personas que conforman la Junta Directiva han recibido retribución alguna por el desempeño de sus funciones. Todas las personas desempeñan su cargo, de manera gratuita, según recoge el artículo 26 de los Estatutos de la Asociación, composición, duración y vacantes de la Junta Directiva.

Tampoco han recibido retribución por funciones distintas a las ejercidas como miembros de Junta Directiva.

En el desempeño de sus funciones: Importe	Origen
0	No procede

Por funciones distintas a las ejercidas como persona integrante de la Junta Directiva:

Por puesto de trabajo	Sueldo anual bruto
No hubo	0

En 2024 mantuvimos 9 reuniones del órgano de gobierno.

Se obtuvo un 100% de satisfacción por parte del órgano de gobierno.

6.2.2. BUEN GOBIERNO

La Asociación APROSU tiene implantado un **Sistema de Gestión de Buen Gobierno**, con el objeto de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el sistema de gobierno corporativa y aprobar las políticas corporativas para minimizar los riesgos identificados, que ofrezcan orientaciones de actuación de Debida Diligencia a los Grupos de Interés y alineados a su estrategia.

Para ello, la Asociación cuenta con un subproceso de gestión de Buen Gobierno.

En 2024, la Asociación desarrolló y difundió su primer **Código de Buen Gobierno**, con el objeto de promover un **estilo de liderazgo distintivo** que guíe la toma de decisiones mediante principios y compromisos asociados al Buen Gobierno. Este código, diseñado para facilitar y alinear las tareas de los líderes actuales y futuros, impulsa una cultura organizacional basada en la ética, la participación y la democracia.

Se trata de una herramienta destinada a facilitar un cambio en la cultura organizacional y promover un liderazgo ético, participativo y democrático. Es útil para empoderar a los responsables del gobierno de la organización y otorgar poder a todos los grupos de interés.

En el mismo año, se elaboró y difundió la primera **Memoria de Buen Gobierno** de la Asociación.

Además, en 2024 se definió **la Guía de Cultura**, con el objeto identificar y difundir la **cultura organizacional de la Asociación APROSU**, basada en los **valores y compromisos** que son seña de identidad de la Asociación.

Asume los siguientes **COMPROMISOS**:

- ❖ **COMPROMISO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS.**
- ❖ Respeto y cumplimiento a **LA LEGISLACION VIGENTE y al SISTEMA DE GOBERNANZA INTERNO.**
- ❖ Compromiso con los **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

La guía de cultura tiene como **objetivos**:

- ❖ Dar a conocer los valores de la Asociación.
- ❖ Fomentar el sentido de pertenencia.
- ❖ Generar un buen clima laboral.

Con estas acciones, buscamos generar confianza en los grupos de interés en cuanto a la gestión de nuestra organización.

En 2024, también se elaboraron las siguientes **políticas de Buen Gobierno**:

- ❖ Política contra la corrupción y el fraude.
- ❖ Política de uso responsable y sostenible de la IA.

En 2024 la Asociación fue finalista en la **VII Edición del Premio Buenas Prácticas en Gestión**, del Club Excelencia en Gestión, en la categoría PYME, con la **Buena Práctica" Transformando la cultura organizacional con un modelo de Co-liderazgo 360°"**, un cambio en su modelo de liderazgo en la Gestión.

Para una buena gestión de Buen Gobierno la Asociación se apoya en los siguientes pilares fundamentales:

- ❖ Sistema de control y gestión de riesgos.
- ❖ Gestión del Compliance.
- ❖ Ética.
- ❖ Innovación.

6.2.2.1. SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Asociación APROSU apuesta por un modelo de gestión preventiva a través de la metodología de gestión de riesgos. Para ello, identifica y evalúa los riesgos de la Asociación y articula los planes de contingencia necesarios para eliminar y/o mitigar

los riesgos identificados, y que así la Asociación pueda superar los retos con resultados sobresalientes y avanzando hacia el futuro.

Los riesgos identificados son estratégicos, financieros, tecnológicos, ambientales, sociales, operativos y normativos.

6.2.2.2. SISTEMA DE GESTIÓN DEL COMPLIANCE

La Asociación cuenta con un **Sistema de gestión de Compliance**, con el objeto de prevenir y fomentar actuaciones respetuosas con la ley y las políticas internas aprobadas por el órgano de gobierno.

Uno de los valores de la Asociación es generar confianza en los Grupos de Interés y, para ello, una de las prioridades es garantizar por parte de los profesionales y, del órgano de gobierno, un comportamiento íntegro.

Para ello, la Asociación APROSU cuenta con el **Compliance Officer**, el **Comité de Compliance**, **Manual de Compliance** y el **Canal Ético**. La Asociación APROSU es socio honorífico del Word Compliance.

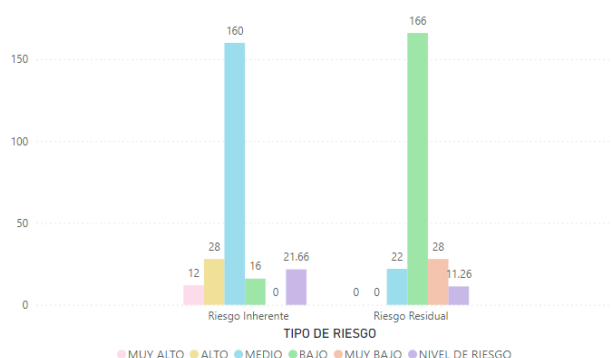
En 2024, la Asociación en su proceso de mejora continua contrató la plataforma Compaas para la **gestión integral de Sistema del Compliance y Canal Ético**. La nueva herramienta permite obtener mapa de riesgos penales por áreas, informes de manual de Compliance, de prevención de riesgos penales automatizados cuando se realizan cambios en APROSU.

Además, en 2024 se reemplazó el canal de denuncia por el **Canal Ético de la Asociación APROSU**, para garantizar la confidencialidad de las comunicaciones, la ausencia de represalias contra las personas que comuniquen de buena fe y la accesibilidad para poder hacer uso de este, permitiendo el uso a través de audio.

El **Canal Ético** está compuesto por el Sistema interno de Información, el *Canal de denuncia*, el *de activación del Protocolo de Acoso* y *Canal de consultas*, canales debidamente diferenciados, y con un alcance determinado.

El canal permite que los GIs y la Sociedad en general comuniquen infracciones, incumplimientos, irregularidades que se detecten en el desarrollo de la actividad, así como realizar consultas que puedan surgir de la interpretación o aplicación de las normas de conducta del Código Ético.

Niveles de Riesgo en valor numérico según su Tipo



6.2.2.3. LA ÉTICA EN LA ASOCIACIÓN APROSU

La Asociación APROSU cuenta con un proceso **de Gestión de la Ética**, cuya misión es asegurar el respeto por los Derechos humanos y promover el cumplimiento de los compromisos establecidos en su Código Ético.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios y resolver cualquier inquietud, se ha constituido respeto de los Derechos Humanos y de los compromisos del código ético de APROSU.

Para garantizar su cumplimiento de estos principios y resolver dudas, la Asociación cuenta con un Comité de ética, constituido desde 2016.

Este **Comité de ética** está compuesto por un grupo muy diverso de personas de 8 personas, que incluyen a 6 profesionales de distintos servicios y perfiles profesionales de la Asociación, una persona con discapacidad intelectual y su personal de apoyo, integrados en 2023 y un representante de una Fundación de apoyo, incorporado en 2024.

El objetivo del comité es planificar, ejecutar acciones proactivas, identificar e implantar buenas prácticas en ética, así como dar respuesta a dilemas o conflictos éticos, dando cumplimiento al Código Ético de la Asociación.

APROSU cuenta con **Código ético** propio desde 2014, durante el 2024 se hizo una revisión total y se elaboró y aprobó la versión 07 del mismo.

El código recoge los principios y pautas de actuación de buen gobierno corporativo cuyos valores guían los actos de todas las personas vinculadas

APROSU. Está alineado con los principios de los Estatutos, propósito y los valores. Está adaptado a lectura fácil para facilitar la comprensión y cumplimiento **GI Premium**.

El objeto de Código Ético es aportar rigor a la gestión, reforzar la imagen, generar confianza, credibilidad y, garantizar el buen gobierno y la transparencia en la gestión ante nuestros Grupos de interés.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Garantizar el cumplimiento de los valores y compromisos del Código Ético de la Asociación APROSU y el respeto de los Derechos Humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- ❖ Establecer los compromisos, valores y principios que guían el comportamiento de las personas que integran la Asociación, con los diferentes grupos de interés.
- ❖ Velar por el cumplimiento de los compromisos del Código ético de la Asociación y los Derechos Humanos.
- ❖ Sensibilizar sobre los valores y compromisos del código ético a todos los grupos de interés de la Asociación.
- ❖ Identificar e intervenir en la resolución de dilemas éticos.
- ❖ Intervenir ante las denuncias recibidas por vulneración de derechos.
- ❖ Identificar e implantar buenas prácticas en materia de ética y defensa de derechos.

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

La ética es un pilar fundamental y transversal para la Asociación APROSU, y su alcance se extiende a todas las personas y entidades que forman parte de esta. Nuestro compromiso es asegurar que estos valores y principios no solo se enuncien, sino que se vivan y se respeten en cada interacción y decisión tomada dentro de la organización:

- ❖ Personas.
- ❖ Familias y Entidades de apoyo a la capacidad jurídica.
- ❖ Personas trabajadoras.
- ❖ Personas Voluntarias.
- ❖ Junta Directiva.
- ❖ Personas Asociadas.
- ❖ Inversores.
- ❖ Aliados.
- ❖ Proveedores.
- ❖ Administración Pública – Legisladores/Reguladores.

- ❖ Medios de comunicación.
- ❖ Sociedad.

ACTUACIONES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

La ética en nuestra organización se refleja en las acciones que realizamos y los resultados que obtenemos. Nuestras actividades éticas se dividen en dos tipos principales: reactivas y proactivas.

En cuanto a **las acciones proactivas**, se ha promovido la participación y representatividad de diferentes grupos de Interés en la Asociación, con la incorporación de una entidad de apoyo en el Comité, así como la participación de las personas discapacidad intelectual, con el apoyo de profesionales, participando activamente en la toma de decisiones y propuestas del comité.

Se ha realizado las siguientes acciones:

- ❖ Revisión profunda del Código Ético y su aprobación.
- ❖ Elaboración de Decálogo del Código Ético.
- ❖ Reemplazado el canal de denuncia por el Canal Ético, más accesible y garantista del derecho al anonimato ante una denuncia (integrado por el canal de denuncia, de activación de protocolo de acoso y el canal de consultas).



- ❖ Formación del nuevo Código Ético a diferentes grupos de interés:
 - 6 integrantes de Junta Directiva, esto es, un 87,50 %
 - 9 familias, esto es, un 6,61 %.
 - 70 profesionales, esto es, un 53,44%.
 - 100 % de profesionales de la Fundación FUNCAPROSU.
- ❖ Difusión del Código ético.
 - 100% de las empresas proveedores
 - Han firmado el documento del compromiso un total de 38 empresas, esto es, un 34,86 %.

- 100% de las familias
- 100% de profesionales
- ❖ Se ha dado continuidad al proyecto de “Hablemos de Derechos”.
- ❖ El comité de ética este año 2024 se ha reunido en 5 ocasiones para:
 - Definir, planificar y establecer acciones a abordar, entorno a la gestión ética de la Asociación.
 - Presentación y seguimiento del proyecto del Valor de la ética.
 - Desarrollo de la revisión de Código y el Canal Ético.
 - Planificación de la formación a los Grupos de interés, entre otros puntos abordados.

Las **acciones reactivas** se refieren a identificar posibles vulneraciones de los derechos de las personas. Ante una situación de este tipo el Comité de Ética diferencia si se trata de la violación de un derecho, si nos encontramos ante un conflicto de valores éticos o si simplemente es una consulta relacionada con la ética, pero en la que no entran en conflicto valores éticos.

En el primer caso, se actuará en consecuencia realizando la denuncia de la violación del derecho ante la institución o entidad que corresponda.

En el segundo caso, se trabajará en el conflicto ético a través del procedimiento explicado en la ficha de proceso.

Y, en el tercer caso, se dará respuesta a la consulta realizada, sin más.

Ante cualquier posibilidad, el comité elaborará un informe de toma de decisión, que hará llegar a la persona que ha realizado la consulta, para que quede informada de las decisiones y acciones que se realizarán.

En el presente año, no se han recibido consultas por dilemas éticos, ni denuncias por vulneración de derecho.

6.2.2.4. INNOVACIÓN PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE

Durante este año 2024, se han detectado necesidades y oportunidades en el ámbito de tecnología, siendo necesario disponer de infraestructura y herramientas tecnológicas que faciliten la toma de decisiones y el funcionamiento de la Asociación, con una capacidad competitiva e innovadora.

En innovación tecnológica, compartiremos y destacaremos los avances, logros y resultados alcanzados durante el ejercicio 2024. Estos se reflejan en la

implementación de nuevas tecnologías que han impulsado formas modernas y creativas de trabajo, organización y gestión dentro de la Asociación APROSU.

Debido a los constantes cambios e innovación, APROSU ha consolidado un sistema de gestión integrado que se distingue por su excelencia, sostenibilidad y capacidad de adaptación. Este sistema se basa en una sólida cultura de trabajo fundamentada en el **Modelo EFQM**, complementado por diversos modelos de gestión que actúan como palancas clave para la mejora continua, la creatividad y la transformación. Estos avances han generado la necesidad de seguir impulsando la innovación y el desarrollo tecnológico. Por ello, es imprescindible adoptar nuevas soluciones y enfoques para fortalecer la eficiencia operativa y maximizar el impacto de la Asociación APROSU en sus grupos de interés.

En base al nuevo **Plan Estratégico 2024-2027**, se puede definir que se ha detectado la necesidad de continuar modernizando la gestión y los servicios de APROSU, lo que requiere un enfoque transformador centrado en el **Desarrollo e Innovación**. Esto incluye la **Transformación Digital** como un pilar clave para mejorar la toma de decisiones, hacerlas más rápidas e inteligentes, y, en última instancia, optimizar el rendimiento de la organización. Esta detección de necesidades impulsa la identificación de áreas clave para la automatización, la mejora de procesos y la adopción de nuevas tecnologías que aseguren la eficiencia y competitividad a largo plazo.

OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

- ❖ Dar continuidad a la Transformación Digital y tecnológica de la Asociación.
- ❖ Implementar herramientas digitales para la mejorar el apoyo a las personas con discapacidad.
- ❖ Implementar herramientas para la mejora de los procesos de trabajo de la Asociación.
- ❖ Implementar herramientas digitales que favorezcan la participación de todos los Grupos de interés en la estrategia de la Asociación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Transformar los procesos internos para mejorar el rendimiento y la eficiencia en la ejecución de tareas, mediante la integración de las aplicaciones de List, Power Automate de Microsoft 365.
- ❖ Implantar el 100% software de gestión del servicio Atención temprana - Dynamics 365.
- ❖ Mejorar la gestión de los Planes Personalizados de Apoyos (PPA) mediante la optimización del software de gestión de residencia, garantizando la mejora

continua, la eficiencia operativa, la adaptabilidad a los cambios y la satisfacción de los GGII claves.

- ❖ Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica (hardware y software) para optimizar el desempeño de la gestión interna, incrementar la ciberseguridad, mejorar la eficiencia operativa y asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos, garantizando la continuidad de los servicios y la escalabilidad tecnológica.
- ❖ Implantar nuevos puntos de cámaras de seguridad y video vigilancia en Residencia y Hogar Funcional NTP.
- ❖ Implementar Residencia Cristo de la salud Pantalla interactiva para promover la participación, autonomía y mejor comunicación.
- ❖ Optimizar la gestión de informes y gráficos mediante Power BI Pro, aprovechando la integración con Microsoft 365 para centralizar datos y mejorar la toma de decisiones estratégicas en APROSU.
- ❖ Implantar sistema de códigos QR vinculados a videos explicativos accesibles que faciliten la comprensión y el uso adecuado de los electrodomésticos en los pisos tutelados, promoviendo la autonomía y mejorando la calidad de vida de las personas beneficiarias.
- ❖ Implementar el uso de Herramientas de inteligencia artificial diseñadas para la generación de texto y apoyo en tareas comunicativas, que ayudará al técnico de accesibilidad en la adaptación de los documentos al formato de lectura fácil, promoviendo la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad intelectual asegurando su comprensión y accesibilidad.
- ❖ Implantar Software gestión del Compliance para centralizar y gestionar de manera eficiente los riesgos y controles asociados al cumplimiento normativo, garantizando que la Dirección tenga acceso inmediato y organizado a la información clave para una toma de decisiones ágil y efectiva.
- ❖ Implantar una cartelería digital inclusiva para transformar la comunicación, mejorando su eficacia y accesibilidad para las personas y otros grupos de interés.
- ❖ Implantar las tarjetas digitales para digitalizar y optimizar la gestión y el intercambio de información de contacto, reemplazando el uso de tarjetas físicas por medios digitales y facilitar la comunicación profesional de manera eficiente, moderna y sostenible.
- ❖ Automatizar el 100% de la generación de documento de la Memoria de Acreditación del servicio anual en herramienta de gestión del servicio, optimizando los tiempos de elaboración y garantizando la precisión de la información para su presentación anual.
- ❖ Implantar la generación automática del Informe EMAS (Sistema de Gestión Ambiental) integrando los datos del ERP y las gráficas en Power BI, con el fin

de optimizar la recopilación de información, mejorar la presentación visual del informe y garantizar la precisión y eficiencia en su elaboración anual.

POBLACIÓN.

La población afectada de las mejoras realizadas en el área de innovación tecnológica son todos aquellos grupos de interés, internos y externos, identificados por la Asociación, siendo los más importantes las personas, sus familias/personas que proporcionan apoyos y el personal de la Asociación.

METODOLOGÍA.

La **metodología de gestión por proyectos** es un enfoque estructurado y sistemático para planificar, ejecutar, controlar y cerrar proyectos, con el objetivo de garantizar que se cumplan los resultados establecidos de manera eficiente y dentro de los plazos y recursos asignados. Su base se sustenta en la identificación clara de los **objetivos** y el **alcance** del proyecto, organizados en **acciones específicas** que se desarrollan a lo largo de fases claramente definidas, gestionada en la herramienta de información Scrumtegy.

ACTUACIONES REALIZADAS:

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DESCRITOS PLAN DE INNOVACIÓN

A comienzo del ejercicio se establecen los objetivos de Plan de innovación tecnológica alineados al **Plan Estratégico 2024-2027**.

Estos Objetivos se encuentran desarrollados en el siguiente apartado.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Y SUS RESULTADOS.

Objetivos de Innovación tecnológica:

❖ **Objetivo 1.-** Transformar los procesos internos para mejorar el rendimiento y la eficiencia en la ejecución de tareas, mediante la integración de las aplicaciones de List, Power Automate de Microsoft 365.

❖ **Actividades Realizadas:** Dirección- Gerencia y Dirección de Innovación se reúnen para analizar el proceso, determinando qué información y datos son relevantes, definiendo qué actividades o tareas serán automatizadas, identificando y suprimiendo todas las que sean posibles sobre todo las son manuales y consumen mayor tiempo. Posteriormente, se llevan a cabo reuniones con los responsables del proceso para comunicar los cambios, definir los roles y asegurar la correcta implementación de las tareas automatizadas. Se proporciona formación a los responsables sobre los cambios implementados, garantizando que comprendan los

nuevos procesos y cómo utilizarlos de manera efectiva. Se efectúan pruebas para evaluar el funcionamiento de las nuevas soluciones, se realiza un monitoreo y control continuo para asegurar que el sistema esté funcionando correctamente. Una vez puesta en marcha las soluciones, se analizan los resultados obtenidos y se corroboran con los participantes de los diferentes procesos. Se identifican y enumeran las mejoras que puedan ser necesarias, implementando ajustes según los resultados. Finalmente, se lleva a cabo un seguimiento constante y una evaluación continua de la implementación para garantizar la eficiencia y el éxito a largo plazo del proceso automatizado.

❖ **Resultados:** La transformación de los procesos internos mediante la integración de las aplicaciones List y Power Automate de Microsoft 365 ha permitido mejorar significativamente el rendimiento y la eficiencia en la ejecución de tareas. Y la Reducción de errores Al automatizar tareas manuales y optimizar flujos de trabajo, se ha reducido considerablemente la probabilidad de errores humanos donde el porcentaje de procesos transformados es aproximadamente 20.51%, ya que de los 39 procesos totales, se gestionaron 8 que se enuncian a continuación : PS.03.05 Formación interna, PS.01.01 Gestión documental, PE.08 Grupos de interés, PS.01.03 proceso de gestión de acreditación y autorizaciones de servicios, PO.03.04 Atención social, PO.04.03 Gestión de provisión de apoyos a la capacidad jurídica, PS.05 Gestión de proveedores y PO.03.05 Atención psicológica. Además de un Mejor rendimiento fruto de la integración de las aplicaciones ha logrado una mayor visibilidad de los datos mediante listas de Microsoft 365 donde el porcentaje de procesos en los que se han implementado es aproximadamente 56.41%, de los 39 procesos totales, se realizaron en 22 procesos y 78 listas implementadas, mejorando la colaboración entre equipos y la toma de decisiones informada. Este análisis muestra que los esfuerzos realizados están comenzando a tener un impacto positivo en la organización, pero aún hay áreas en las que se puede seguir avanzando para maximizar los beneficios de la transformación digital.

❖ **Objetivo 2.- Implantar el 100% software de gestión del servicio Atención temprana - Dynamics 365 – AT360.**

❖ **Actividades Realizadas:** La Directora-Gerente y la Dirección de Innovación se reúnen para estudiar y evaluar la posibilidad de replicar la herramienta utilizada en el servicio de SPAP para la gestión de este nuevo servicio, apoyado en la buena experiencia obtenida en la implementación anterior, de esta forma se podrá realizar la gestión del plan personalizado de apoyo PIAF en todo lo que implica, posterior a esto Dirección de Innovación y Dirección Técnica se reúnen para la verificación de necesidades , datos y configuración de sistema de información para la gestión PIAF, luego se realiza reunión con Dirección Innovación y Consultor de negocios AT360 para la implantación, Configuración de usuarios , datos y Configuración plataforma.

Puesta en Marcha de sistema de información, reunión de Dirección de innovación y profesionales de Atención Temprana para formación para ingreso de actividades Dirección de innovación y Consultor de negocios AT360 se reúnen para seguimiento de puesta en marcha.

❖ **Resultados:** Se ha logrado centralizar todos los expedientes de las personas atendidas en la plataforma de productividad Microsoft 365. Esta centralización ha permitido la generación de reportes e informes en tiempo real, optimizando la gestión, el seguimiento y el control documental del servicio. La integración de los datos ha facilitado un conocimiento actualizado en tiempo real, mejorando la toma de decisiones y garantizando un mayor control operativo sin duplicar información. Además, se ha fortalecido la gestión integral de la metodología PIAF (Plan Individualizado de Atención y Familia), asegurando la coherencia y trazabilidad en los procesos. Se destaca, asimismo, la implantación del 90% de los módulos de software de gestión planificados para el servicio, alcanzando los objetivos establecidos y favoreciendo la mejora continua en la eficiencia operativa y en la calidad de los servicios prestados.

❖ **Objetivo 3.- Mejorar la gestión de los Planes Personalizados de Apoyos (PPA) mediante la optimización del software de gestión de residencia, garantizando la mejora continua, la eficiencia operativa, la adaptabilidad a los cambios y la satisfacción de los GGII claves.**

❖ **Actividades Realizadas:** Reuniones de Dirección de Innovación y Dirección Técnica donde se realiza Verificación de los datos necesarios para el desarrollo y gestión de los Planes Personalizados de Apoyos (PPA) de las personas atendidas, Identificación de la información que deberá ser extraída y gestionada en los diferentes módulos de ResiPlus. Dirección de Innovación configura e implementa la plantilla automatizada de PPA en el sistema de información. Y realiza puesta en marcha y activación del sistema configurado y prueba de funcionamiento para garantizar la operatividad PPA, reunión entre Dirección de Innovación y los profesionales a cargo para la formación en la generación y gestión de los PPA utilizando ResiPlus. Y por último seguimiento de la Implementación en reuniones de entre Dirección Técnica e Innovación para evaluar el progreso de la puesta en marcha, resolver incidencias y realizar ajustes si fueran necesarios.

❖ **Resultados:** Ha permitido optimizar la generación de informes por parte de los profesionales a cargo para impresión de los Planes Personalizados de Apoyos (PPA) en APROSU. Esta funcionalidad ha proporcionado y facilitando el análisis y seguimiento individualizado a través de ResiPlus impulsado la eficiencia operativa, mejorado el control sobre los PPA y reforzado la capacidad de respuesta ante las necesidades de las personas atendidas.

❖ **Objetivo 4.-** Actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica (hardware y software) para optimizar el desempeño de la gestión interna, incrementar la ciberseguridad, mejorar la eficiencia operativa y asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos, garantizando la continuidad de los servicios y la escalabilidad tecnológica.

❖ **Actividades Realizadas:** Dirección de Innovación estudia qué tipo de cambios tecnológicos aporten valor, recopilando información de listas de gestión y solicitudes y propuestas de las diferentes áreas. Se realizan reuniones con la Dirección-Gerencia para la aprobación o no de estas propuestas, asegurando que las decisiones estén alineadas con la estrategia de la organización y respondan a las necesidades actuales y futuras de los GI, garantizando así una implementación efectiva y exitosa de las tecnologías TI. Durante estas sesiones, se analizan los avances alcanzados en relación con los objetivos plan de innovación, identidad posibles necesidades adicionales o ajustes en las soluciones tecnológicas, generando una continua comunicación con los aliados tecnológicos para dar respuesta a dichas incidencias o necesidades.

❖ **Resultados:** Permite la Optimización del Desempeño de la Gestión Interna como resultado de la adquisición y actualización de componentes de hardware en ordenadores, la restructuración del cableado de red y la instalación de amplificadores de cobertura Wi-Fi que optimizan la conectividad de la asociación permitiendo una Mejora en la Eficiencia Operativa y en el disfrute de las personas al interior de la residencia , Incremento de la ciberseguridad asegurando la Integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos con la implantación de soluciones para almacenamiento de respaldo de Microsoft 365 que garantiza la protección y recuperación de datos en caso de incidentes, asegurando la continuidad del servicio y la integridad de la información además de facilitar una mayor flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades cambiantes de la organización asegurando la continuidad del servicio y facilitando la escalabilidad tecnológica.

❖ **Objetivo 5.-** Implementar nuevos puntos de cámaras de seguridad y video vigilancia en Residencia y Hogar Funcional NTP.

❖ **Actividades Realizadas:** Solicitud de presupuesto y de aprobación por Directora-Gerente, programación de Instalación 3 puntos necesarios en residencia Málaga y 7 en Hogar funcional con NTP, Técnico de CCTV realiza Configuración de grabadores en red y visualización de CCTV, instalación de visualización de CCTV a profesionales autorizados, Dirección de innovación realiza Análisis y verificación del cumplimiento de necesidades requerida, Seguimiento y cierre de implantación.

❖ **Resultados:** Se proporciona seguridad, gestión y el bienestar y mejorando la seguridad, vigilancia y mayor protección de las personas con discapacidad intelectual y de los bienes de la asociación. Además, proporciona evidencia visual en caso de incidentes o emergencias. Actúa el CCTV como un elemento disuasivo, reduciendo la probabilidad de comportamientos inapropiados y brindando una mayor sensación de seguridad. Y puede proporcionar apoyo visual a los profesionales a cargo, ayudando a monitorear el bienestar de las personas y a responder eficientemente a sus necesidades.

❖ **Objetivo 6.- Implantar Residencia Cristo de la salud Pantalla interactiva para promover la participación, autonomía y mejor comunicación.**

❖ **Actividades Realizadas:** Dirección de Innovación y Directora- Gerente se reúnen para definir las necesidades requeridas en la adquisición del dispositivo, reunión para verificar de varios presupuestos y aceptación, programación para instalación y configuración de dispositivo, formación de uso de dispositivo a profesionales, puesta en marcha de dispositivo en centro, Seguimiento de puesta en marcha.

❖ **Resultados:** Brindar ayuda con la estimulación cognitiva, desarrollo motor, comunicación, fomenta la inclusión social y el bienestar general. Permitiendo abordar las necesidades identificadas y mejorar la calidad de vida de las personas en la residencia Cristo de la salud.

❖ **Objetivo 7.- Optimizar la gestión de informes y gráficos mediante Power BI Pro, aprovechando la integración con Microsoft 365 para centralizar datos y mejorar la toma de decisiones estratégicas en APROSU.**

❖ **Actividades Realizadas:** Dirección de Innovación y la Directora-Gerente se reúnen para: identificar los datos clave que se integrarán en Power BI Pro, priorizando indicadores relevantes para la gestión estratégica de APROSU, se adquieren las licencias de Power BI Pro y se asegura la infraestructura tecnológica necesaria para su implementación, se configuran y organizan listas en Microsoft 365 para estructurar los datos, garantizando su calidad, consistencia y seguridad, Creación de cuadros de mandos personalizados, adaptados a las necesidades de los profesionales, con visualizaciones claras y prácticas para la interpretación de datos, Se realiza un piloto con Directora-Gerente para probar los paneles, recopilar comentarios y validar el diseño, se forman a los profesionales en el uso de Power BI Pro, enseñándoles a navegar, analizar e interpretar los informes de forma autónoma, ajustes e implementación final, monitoreo y evaluación y por ultimo seguimiento continuo.

❖ **Resultados:** Gracias a la integración de Power BI Pro con Microsoft 365, APROSU ha logrado centralizar y optimizar la gestión de datos e informes estratégicos. Esto ha

permitido garantizar que los datos utilizados sean precisos, consistentes y seguros, gracias a la estructuración y organización en listas dentro de Microsoft 365. Además, se ha facilitado la generación de informes y KPIs personalizados y eficaces, transformando significativamente la gestión de informes en la organización. Este avance ha mejorado la toma de decisiones estratégicas y ha empoderado a los profesionales mediante herramientas eficientes y accesibles, reforzando así el compromiso de APROSU con la innovación y la mejora continua.

❖ **Objetivo 8.-** Implantar sistema de códigos QR vinculados a videos explicativos accesibles que faciliten la comprensión y el uso adecuado de los electrodomésticos en los pisos tutelados, promoviendo la autonomía y mejorando la calidad de vida de las personas beneficiarias.

❖ **Actividades Realizadas:** Dirección de Innovación y Técnica de accesibilidad se reúnen para: Definir los requisitos técnicos y funcionales de los videos, coordinación de implementar una plataforma que permita la carga y fácil acceso a los videos mediante códigos QR, se define como deben ser los videos explicativos en un formato que permita su carga en la plataforma seleccionada, Generación e integración de códigos QR donde dispone de una plataforma gratuita para la generación de Códigos QR garantizando su funcionamiento óptimo, Pruebas de usabilidad de videos y códigos QR para verificar que sean funcionales en el entorno real.

❖ **Resultados:** La implementación de códigos QR vinculados a videos explicativos accesibles permite a las personas de los pisos tutelados acceder de manera rápida y sencilla a información clara y adaptada sobre el uso de electrodomésticos. Esto mejora significativamente su autonomía, reduce errores y riesgos en el manejo de los dispositivos, y optimiza el tiempo del personal de apoyo, permitiendo que se enfoquen en otras tareas prioritarias. Además, esta tecnología centraliza y facilita la actualización de contenidos, asegurando su relevancia y accesibilidad continua, mientras promueve un entorno más inclusivo, eficiente y seguro, alineado con los valores de innovación y mejora continua de APROSU.

❖ **Objetivo 9.-** Implementar el uso de Herramientas de inteligencia artificial diseñadas para la generación de texto y apoyo en tareas comunicativas, que ayudará al técnico de accesibilidad en la adaptación de los documentos al formato de lectura fácil, promoviendo la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad intelectual asegurando su comprensión y accesibilidad.

❖ **Actividades Realizadas:** Dirección de Innovación asiste a foro para identificar soluciones tecnológicas innovadoras que se adapten a las necesidades de accesibilidad como esta solución, reunión con técnica de accesibilidad para realizar pruebas de la herramienta para asegurarse de que convierte los documentos de

manera comprensible y accesible, se realiza monitoreo y mejora continua, determinando que se puede usar cualquier herramienta de AI, para esta gestión.

❖ **Resultados:** La implementación permite una adaptación eficiente de documentos a formatos accesibles, mientras se asegura una mejora continua en el proceso y una mayor flexibilidad para explorar otras herramientas innovadoras en el futuro.

❖ **Objetivo 10.-** Implantar el 100 % de software gestión del Compliance para centralizar y gestionar de manera eficiente los riesgos y controles asociados al cumplimiento normativo, garantizando que la Dirección tenga acceso inmediato y organizado a la información clave para una toma de decisiones ágil y efectiva.

❖ **Actividades Realizadas:** Reunión de Dirección-Gerencia y dirección innovación para la búsqueda de tecnología que puedan apoyar la gestión de Compliance, Solicitud de demostraciones, Director del Área de consultoría, solicitud de demostración al proveedor, reunión virtual demostraciones con dirección de consultoría de proveedor tema características y solución, revisar propuesta de presupuesto y se aprueba, configuración de la herramienta y carga de datos por consultor, formación uso de la aplicación en gestión y configuración de protocolos, documentos y riesgos, verificación de la plataforma y su funcionamiento y los modelos que la contemplan, monitoreo y mejora continua.

❖ **Resultados:** La implantación de la herramienta ha generado una gestión más eficiente y centralizada de las políticas y procedimientos normativos, permitiendo a la organización rastrear, evaluar y auditar el cumplimiento en tiempo real. Esto ha optimizado los procesos internos, reducido riesgos de sanciones y asegurado una gestión proactiva del cumplimiento. Además, ha contribuido a mantener a la organización alineada con las normativas vigentes.

❖ **Objetivo 11.-** Implantar Cartelería digital inclusiva para transformar la comunicación, mejorando su eficacia y accesibilidad para las personas y otros grupos de interés.

❖ **Actividades Realizadas:** Reunión de Dirección-Gerencia y Dirección innovación Reunión para la búsqueda de tecnología que apoye la comunicación interna, Acción de Vigilancia tecnológica en búsqueda de valoraciones en la web de herramientas de comunicación, Solicitud de demostración a varios proveedores, Reunión virtual demostraciones de las características y solución, Aprobación de presupuesto, instalación de dispositivo para cartelería digital en televisor en comedor, formación a profesionales a cargo de generación de clip, reproducción, contenido y demás uso de la APP, reunión con profesionales responsables para definir qué contenido se ingresa y configuración de la plataforma, verificación de implantación, monitoreo para la mejora continua.

❖ **Resultados:** La cartelería digital ha cumplido con las expectativas al mejorar significativamente la comunicación, facilitando el acceso a información clave para personas con discapacidad y otros grupos de interés. Esto ha resultado en una mayor accesibilidad a mensajes relevantes, una experiencia más inclusiva y una comunicación más eficiente. Además, la herramienta ha optimizado los procesos de difusión de información, reduciendo el uso de recursos físicos y reforzando el compromiso de la Asociación con la sostenibilidad, la inclusión y la participación.

❖ **Objetivo 12.-** *Implantar las tarjetas digitales para digitalizar y optimizar la gestión y el intercambio de información de contacto, reemplazando el uso de tarjetas físicas por medios digitales y facilitar la comunicación profesional de manera eficiente, moderna y sostenible.*

❖ **Actividades Realizadas:** Dirección- Gerencia en asistencia a eventos identifica dicha aplicación, dirección de innovación realiza la búsqueda y a través del proceso de vigilancia tecnológica verifica las valoraciones en la web de dicha APP, Solicitud de demostración a proveedor, reunión virtual demostraciones con proveedor, reunión virtual de profesionales a cargo y dirección innovación para demostración de las características y solución, solicitud de presupuesto , y proveedor se realiza una donación , reunión para ingreso de contenido y configuración de la plataforma, especifica qué tipo de contenido, y datos se deben generar, creación de usuario en la plataforma, Técnico de accesibilidad crea de tarjetas de profesionales y forma a profesionales en su uso, verificación de implantación, monitoreo para la mejora continua.

❖ **Resultados:** La implantación de la APP para la generación de tarjetas digitales ha dado como resultado una notable modernización y sostenibilidad, reemplazando el uso de tarjetas físicas y reduciendo costos asociados a su impresión, distribución y actualización. Este cambio ha permitido una optimización del intercambio de información, brindando un acceso más rápido y eficiente a los datos de contacto y evitando pérdidas de información asociadas al formato físico. Además, la centralización y digitalización de los datos de contacto ha facilitado su gestión dentro de la plataforma, mejorando la comunicación profesional y fortaleciendo la imagen innovadora de la organización. La creación de tarjetas digitales adaptadas bajo principios de accesibilidad también ha favorecido el uso de esta herramienta por parte de personas con diferentes capacidades, promoviendo así la inclusión y el acceso universal. Reemplazo de tarjetas físicas por un formato digital que reduce el uso de papel y contribuye a los objetivos de sostenibilidad ambiental de APROSU.

❖ **Objetivo 13.-** *Automatizar el 100% de la generación de documento de la Memoria de Acreditación del servicio anual en herramienta de gestión del servicio,*

optimizando los tiempos de elaboración y garantizando la precisión de la información para su presentación anual.

❖ **Actividades Realizadas:** Reunión de Dirección-Gerencia y Dirección innovación, comprobar el documento de presentación de memoria de acreditación de servicio y los datos necesarios para automatizar y extraer la información del software en el que se gestiona, dirección de innovación determina qué información se necesita para la memoria y verificar su disponibilidad en el programa, reunión con consultor externo y dirección de innovación donde se identifican las fuentes de datos dentro del programa, y que otros datos deben crearse como nuevo en los módulos, se define formato y estructura de la memoria, extracción automática de datos clave desde el software e integración, se consolidar los datos en la plantilla y exportación directa desde el programa, se realizan pruebas de generación automática de la memoria para identificar errores o inconsistencias en comparación manual, Formación de los profesionales a cargo, monitoreo y mejora continua.

❖ **Resultados:** La implantación de esta automatización ha dado como resultado una mayor eficiencia operativa, ya que el tiempo de generación de la memoria se ha reducido considerablemente, lo que permite un flujo de trabajo más ágil y eficiente. Además, se ha logrado una mayor fiabilidad y exactitud en la información, ya que los datos son procesados con mayor precisión, eliminando errores humanos y mejorando la calidad del informe. Este proceso ha liberado tiempo y recursos, lo que permite al personal enfocarse en otras tareas de valor añadido y, por lo tanto, mejorar la productividad general. Como resultado, el informe se genera con alta calidad, presentando datos actualizados de manera clara y profesional para su entrega anual.

❖ **Objetivo 14.- Implantar la generación automática del Informe EMAS (Sistema de Gestión Ambiental) integrando los datos del ERP y las gráficas en Power BI, con el fin de optimizar la recopilación de información, mejorar la presentación visual del informe y garantizar la precisión y eficiencia en su elaboración anual.**

❖ **Actividades Realizadas:** Reunión de Dirección-Gerencia y Dirección innovación para definir los objetivos y el alcance del informe EMAS, estableciendo los datos clave que deben integrarse desde el ERP, identificar y analizar los datos y requerimientos y los plazos para la implementación, , dirección de innovación se reúne con consultor externo para el diseño y estrategia de Integración con el ERP para la generación de reporte y graficas en Power BI, se establece el formato y estructura del informe, incluyendo la integración de las gráficas en Power BI, Reunión con área de finanzas y contabilidad para definir los datos extras que deberán ingresar en ERP, se realizan pruebas de la integración y la generación del informe, formación a responsables del informe EMAS como generar el informe y visualizar la gráficas, Dirección-Gerencia, Dirección de Innovación y Responsable de Medio Ambiente revisar el informe

generado y realizar ajustes si es necesario, Validando que el informe cumpla con los requisitos para la presentación anual, por ultimo realizar monitoreo para la mejora Continua.

❖ **Resultados:** La implantación de la generación automática del Informe EMAS mejora significativamente la eficiencia al reducir la carga de trabajo manual y minimizar el riesgo de errores, lo que garantiza una mayor precisión en los datos generados. Además, favorece una toma de decisiones más informada, optimizando el uso de recursos y asegurando el cumplimiento normativo. La integración de las gráficas en Power BI, junto con los enlaces directos a los datos del ERP, mejora la presentación visual de la información, ofreciendo una representación clara y profesional que facilita su comprensión y análisis por parte de los interesados.

6.2.3. PERSONAS Y TALENTO

6.2.3.1. COMPROMETIDOS CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Las personas trabajadoras son un activo estratégico necesario para la creación de valor en los servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Se potencia un **Modelo de liderazgo compartido** con el objeto de favorecer la participación, la autonomía, el compromiso, sentido de pertenencia y el reconocimiento del talento.

Durante el 2024, se puso en marcha el proyecto **"El arte de la cultura organizacional"**, que forma parte de la estrategia 2024-2027 de la Asociación y que da respuesta a los siguientes objetivos:

1. Guiar el comportamiento de las personas trabajadoras en coherencia con los valores corporativos
2. Aumentar la satisfacción de los principales grupos de interés

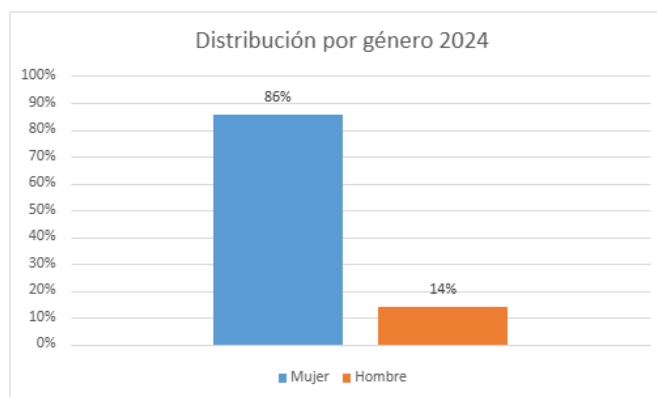
La gestión de personas viene presidida por **5 pilares fundamentales**: conciliación, igualdad, diversidad e inclusión, desarrollo profesional y personal y seguridad laboral, salud y bienestar.



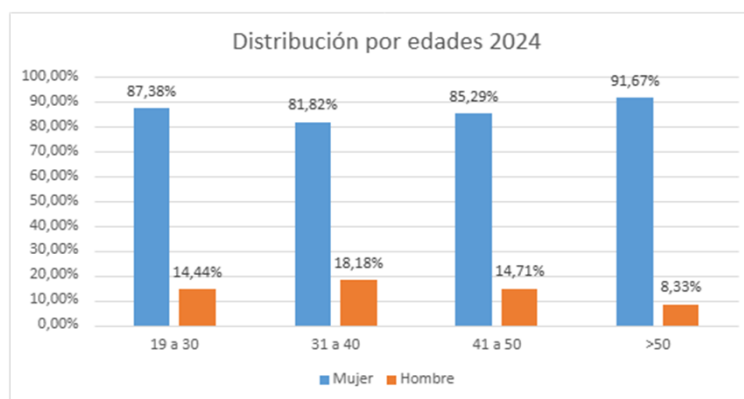
IMPACTOS

a) IMPACTO EN LA CONTRATACIÓN Y SEGMENTACIÓN DE LA PLANTILLA:

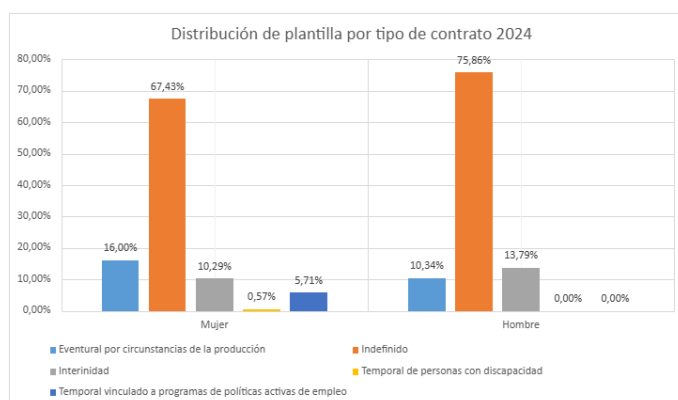
❖ **El total de profesionales contratados/as en el año ha sido 204 personas, 175 mujeres (86%) y 29 hombres (14%).**



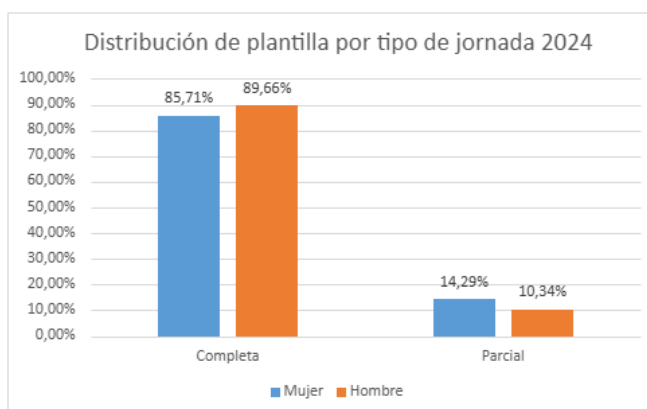
❖ **La franja de edad que ha predominado en la plantilla es la de menores de 30 años (50,49%), seguida del 26,96% de personas entre 31 y 40 años; el 16,67% entre 41 y 50 años y el 5,88% de mayores de 50 años. En la gráfica podemos observar en cada franja de edad, la distribución de la plantilla por género y edad.**



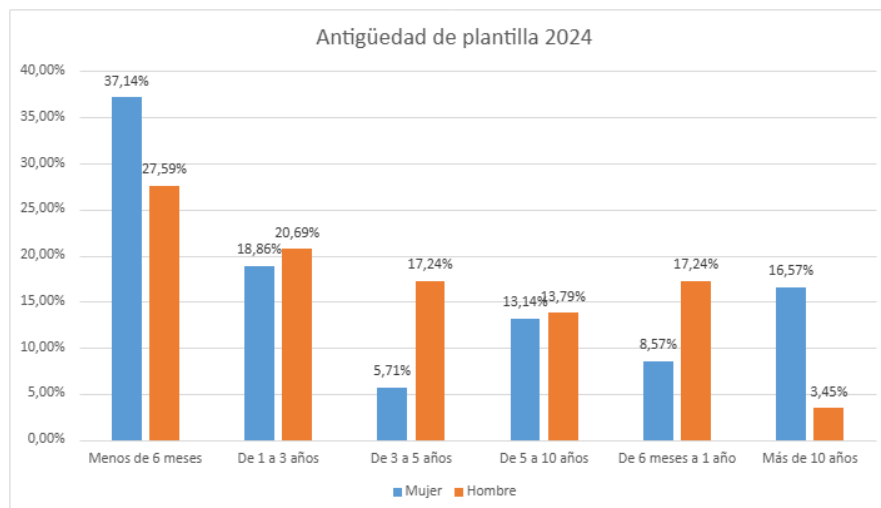
❖ El **68,63% de la plantilla en 2024 ha estado contratada con contrato indefinido** (el 67,43% de las mujeres y el 75,86% de los hombres). Seguido del 15,20% de la plantilla que ha sido contratada de manera temporal por circunstancias de la producción; el 10,78% por interinidad; el 4,90% han sido contratos temporales vinculados a programas de políticas activas de empleo; y el 0,49% contrato temporal para personas con discapacidad. En la gráfica pueden observarse los porcentajes segmentados por género.



❖ **La contratación del 86,27% de la plantilla ha sido a jornada completa** (el 85,71% de las mujeres y el 89,66% de los hombres). En la gráfica puede observarse la segmentación por sexo.

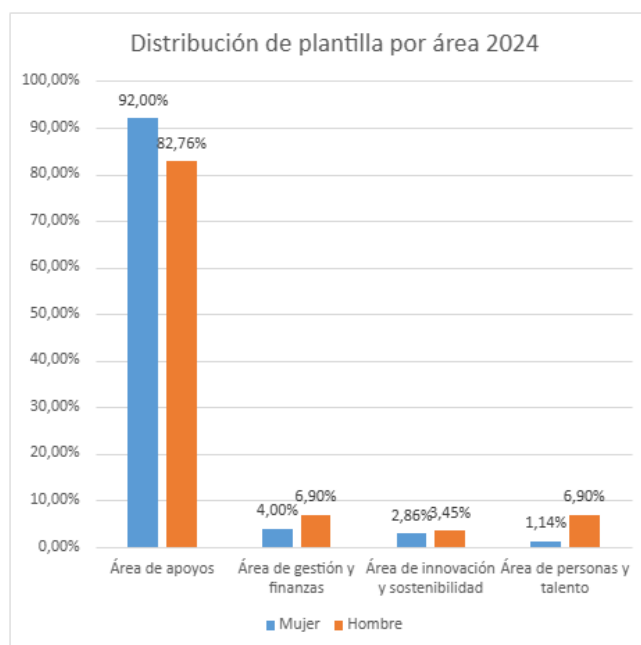


❖ La mayor parte de la plantilla está constituida por persona con una antigüedad de menos de 6 meses (el 35,78%), seguido por el 19,12% de personas con una antigüedad entre 1 y 3 años; el 14,71% de personas con una antigüedad mayor a 10 años.



- ❖ En el año se han creado en la Asociación 15 nuevos puestos de trabajo:
- 1 técnico/a de personas y talento
 - 1 validador/a de lectura fácil
 - 1 logopeda para Hogar funcional con NTP Domingo Suárez Valido
 - 1 psicólogo/a para Servicio de atención temprana
 - 1 psicólogo/a- coordinadora para Servicio de atención temprana
 - 1 trabajadora social para Servicio de atención temprana
 - 1 terapeuta ocupacional para Servicio de atención temprana
 - 1 fisioterapeuta para Servicio de atención temprana
 - 7 puestos para personal de proyectos temporales:
 - 1 educador/a social para Proyecto temporal **“En-torno a mi vida”**
 - 4 técnicos/as en integración social para Proyecto temporal “En-torno a mi vida”
 - 1 psicopedagogo/a para proyecto “Empoderando a personas con discapacidad intelectual”
 - 1 educador/a social para proyecto “Empoderando a personas con discapacidad intelectual”

❖ La plantilla se distribuye en 4 áreas: área de apoyos, área de personas y talento, área de gestión y finanzas y área de innovación y sostenibilidad. **El 90,69% de la plantilla corresponde al área de gestión de apoyos.** El **4,41%** de la plantilla corresponde al área de gestión y finanzas; el **2,94%** al área de innovación y sostenibilidad y el **1,96%** al área de personas y talento. En la gráfica podemos observar en cada área la distribución de la plantilla por área y género.



En cuanto a la distribución de la plantilla por servicios, se observa que la Residencia Cristo de la Salud comprende el **24,50%** de la plantilla.

b) IMPACTO EN LA PROMOCIÓN O MEJORA DE CONDICIONES LABORALES:

Durante el año se han efectuado 31 mejoras en condiciones laborales que abarcan aumentos de jornada, aumentos de categoría, complementos salariales, cambios de servicio a solicitud de la persona trabajadora mejora de contrato. En la siguiente tabla se desglosa por conceptos:

Mejora de condiciones laborales	Mujeres	Hombres	Total
Aumento de jornada parcial a jornada completa	6	3	9
Cambio de centro o servicio por solicitud del trabajador/a	2	1	3
Mejora de condiciones laborales-salariales: aumento de categoría, complementos salariales.	6	1	7
Conversión de temporal a indefinido	10	2	12
			31

c) IMPACTO EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES:

Durante el 2024 destaca en el área de igualdad y diversidad lo siguiente:

❖ El 31/07/2024 fue firmado y registrado en el registro público REGCON **el Plan de igualdad de la Asociación**. Este Plan fue negociado con la participación de Comisiones obreras y cuenta con medidas planificadas hasta el año 2027.

Durante el año se realizaron 10 reuniones para esta negociación.



❖ Tras la firma del Plan, el 10/10/2024 se ha vuelto a constituir el **Comité de igualdad**, formado por 6 personas trabajadoras (3 mujeres y 3 hombres) con la misión principal de dar cumplimiento y hacer seguimiento del plan de igualdad.

❖ El 12/06/2024 se actualizó la Política contra el acoso y la discriminación.

❖ El 31/03/2024 se actualizó el protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, adecuándolo al modelo elaborado por el Ministerio de igualdad, pasando a denominarse ***"Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral en el ámbito laboral"***.

❖ En el año se han realizado las siguientes acciones de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

- **Acciones por el Día de la Mujer, 8 de marzo:** durante la jornada se realizan acciones en reivindicación de la lucha por la igualdad de oportunidades, con el lema ***"No es un día de fiesta, es un día de protesta."***

- Realización de pancartas, mural con la caras y folletos reivindicativos.

- Decoración del centro y de las entradas a los talleres de centro de día y centro ocupacional.

- Photocall.

- **Acciones por el Día internacional de la lucha contra violencia hacia las mujeres, 25 de noviembre:** todo el personal y las personas beneficiarias acudieron este día al centro con camiseta de color violeta dando visibilidad a través de redes sociales; Por segundo año consecutivo volvemos a contar con la colaboración de la empresa "Tirma", que un año más se une a la Asociación en esta reivindicación con la donación de ambrosias para repartir ese día entre el personal y las personas beneficiar



- Las acciones formativas realizadas en el año en materia de igualdad han sido:

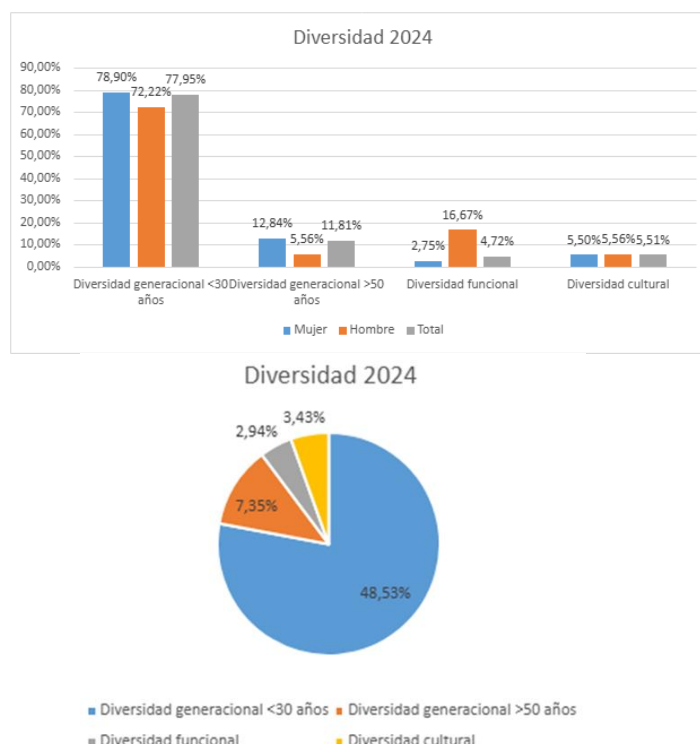
Acción formativa	Impartido por	N.º de personas	N.º de horas
Cuida tu sexualidad	Noelia Hernández, psicóloga y sexóloga	3	2
Fortaleciendo redes 2024: Formación violencia de Género	Gloria Farias, técnica del proyecto financiado por Dirección general de juventud del Gobierno de Canarias	13	4
Procesos de selección inclusivos, igualitarios y no discriminatorios por razón de género	Índice formación y consultoría SL	2	6

d) IMPACTO EN LA DIVERSIDAD:

❖ Desde el 8 de marzo de 2022 se mantiene el compromiso con el “Chárter” de la diversidad de la Fundación diversidad de Fundación Alares. Este compromiso fue renovado en marzo de 2024 poniendo de manifiesto el respeto y compromiso de la Asociación con la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación y asumiendo sus 10 principios básicos:



❖ El 62,25% de la plantilla de 2024 pertenece a alguno de los **colectivos que favorecen la diversidad** en la Asociación (diversidad cultural: 3,43%, diversidad generacional < de 30 años: 48,53%, diversidad generacional > de 50 años: 7,35% y diversidad funcional: 2,94%).



e) IMPACTO EN CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral es uno de los pilares fundamentales en la gestión de personas. En su compromiso con la conciliación, la Asociación tiene implantado su sistema de gestión de la conciliación basada en el modelo EFR de la Fundación MasFamilia desde el año 2020 y dispone de un Catálogo con 53 medidas de conciliación (36 de ellas son medidas EFR que exceden lo establecido en la legislación o convenio colectivo de aplicación). Se dispone de medidas para el 100% de las personas.

En febrero de 2024, la Asociación avanzó desde el nivel B al **nivel B+** en la certificación del Sistema de gestión de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y este nivel B+ certifica a la Asociación como entidad proactiva en materia de conciliación.

El grado de satisfacción de las personas trabajadoras hacia las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral ha sido **87,50%** (aumentó con respecto al año anterior que se obtuvo 80,70%).

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de permisos y excedencias solicitadas en el año:

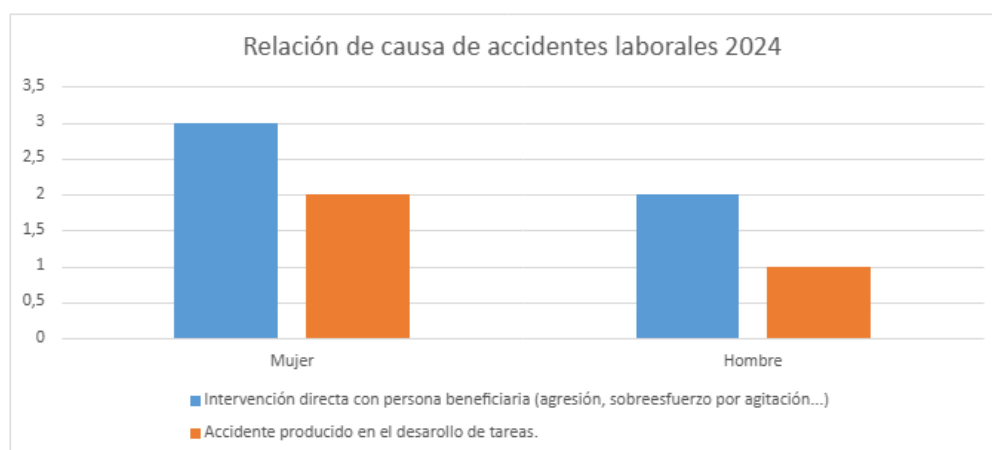


f) IMPACTO EN LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE PERSONAS TRABAJADORAS:

❖ El absentismo laboral en el año ha sido **8,20%**, se reduce en relación con el año anterior.

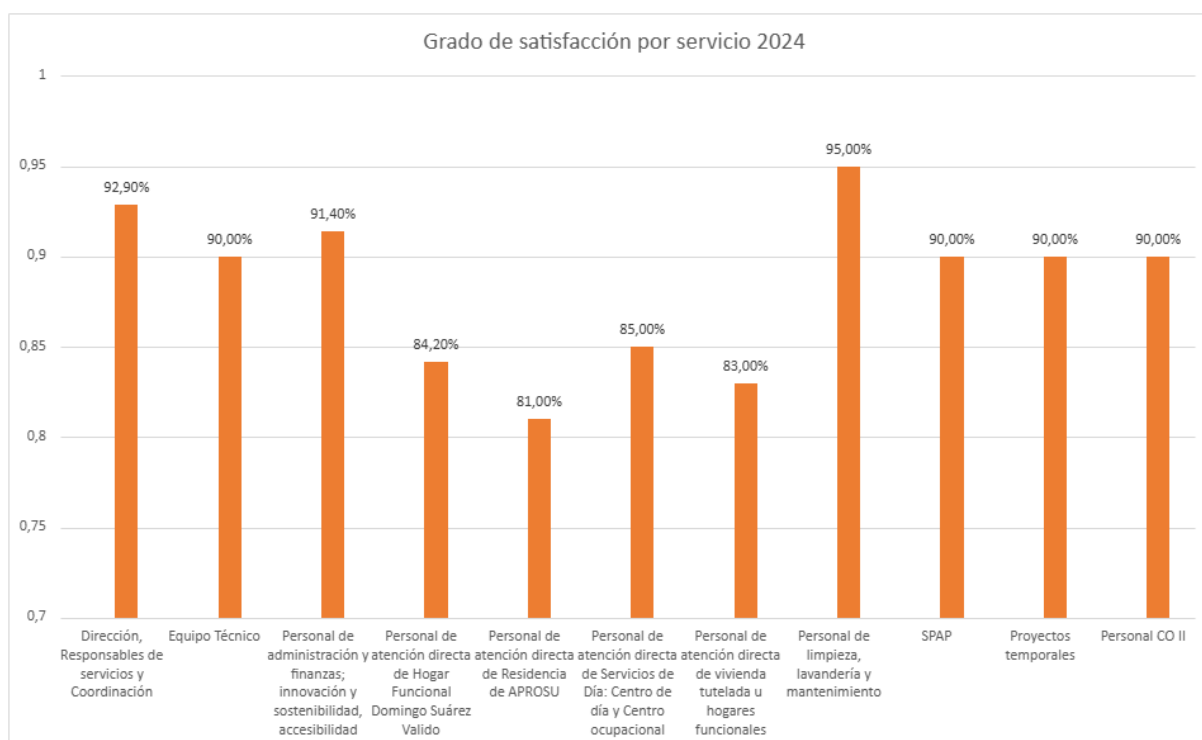
❖ En el año han ocurrido 8 accidentes, de los que 4 han cursado con baja médica. La relación de accidentes por servicios ha sido la siguiente:

Servicio	Nº de accidentes	Nº de accidentes con bajas	Motivos
Residencia "Cristo de la Salud"	4 accidentes (2 mujeres y 2 hombres)	3	3 accidentes producido en el desarrollo de tareas (corte, audición, torcedura) 1 agresión de persona beneficiaria,
Centro de día	3 accidentes (2 mujeres y 1 hombre)	1	3 agresiones de persona beneficiaria
Hogar funcional con NTP Domingo Suárez Valido	1 (mujer)	0	1 agresión de persona beneficiaria



g) IMPACTO EN LA SATISFACCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS

El **grado de satisfacción general de las personas trabajadoras en 2024 ha sido 86,50%** (disminuye levemente con respecto al año anterior que se obtuvo un **87,30%** de satisfacción). En la siguiente gráfica se muestran los datos obtenidos segmentados por servicios. Los resultados obtenidos muestran como la satisfacción se mantiene estable y en niveles altos tanto a nivel general como en la segmentación por servicios (todos los servicios con satisfacción superior al 80%):



FORMACIÓN INTERNA

La formación interna se alinea con la estrategia de la Asociación y es uno de los procesos claves de la Entidad, por ser la mejora competencial esencial para conseguir el propósito, la misión y los objetivos.

El plan de formación interna abarca al 100% de la plantilla y de los puestos. El itinerario formativo abarca desde la **formación inicial** a personas de nueva incorporación; formación sobre el propio **sistema de gestión** de la Asociación (Compliance, políticas internas, ética, procesos, modelo de intervención...); formación **específica del puesto** (novedosa y de reciclaje) y formación en el uso de **medios tecnológicos** (nuevas herramientas digitales o mejora en el uso de las herramientas existentes).

En 2024, **se participó en 77 acciones formativas, 7 foros y 5 jornadas**. 6 de las acciones formativas fueron realizadas a cargo de los seguros sociales (formación bonificada), utilizando el 86,72% % del crédito disponible.

Se da gran importancia al valor que aporta el conocimiento compartido, promoviendo la formación impartida por los propios profesionales de la Asociación. Durante el año, 34 acciones formativas han sido impartidas por profesionales de la Asociación.

El número total de horas de formación impartidas en el año ha sido 3.754 horas.

El **grado de satisfacción de las personas hacia las acciones formativas realizadas ha sido 82,60%** (disminuye levemente con respecto al año anterior que fue 89,20%).

A continuación, se detallan las acciones formativas principales realizadas en el año, especificando los puestos a los que han estado dirigidas, el número de participantes el número de horas de cada acción formativa, si se ha tratado de formación bonificada y de formación interna o externa:

	Nombre de la acción formativa	Categorías a la que se dirige	Nº de asistentes	N.º de horas	Bonificada a cargo de los seguros sociales	Interna/externa
1	8 tendencias de RRHH para 2025	Área de personas y talento	2	1	No	Externa
2	Formación inicial: Cómo me gusta que me traten	Todo el personal de nueva incorporación	57	0,5	No	Interna
3	Administración de medicación y registros relacionados con el área de salud	Personal de atención directa	18	1	No	Interna
4	Apoyo a las personas con TEA	Personal centro de día	1	9	No	Externa
5	Aspectos psicológicos y sociales	Personal centro de día	1	2	No	Externa
6	Atención temprana: prácticas centradas en la familia	Personal del servicio de atención temprana	7	10,5	No	Externa
7	Benchmarking: iniciativas y como ponerlo en valor	Dirección gerencia y dirección de proyectos	2	4	No	Externa
8	Charla difusión de Código Ético de APROSU	Todo el personal	53	1	No	Interna

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

9	Charla sobre donación de sangre y donación de médula	Todo el personal	27	1	No	Externa
10	Cierre IV plan estratégico y difusión de V plan estratégico 2024-2027	Todo el personal	56	1	No	Interna
11	Claves para mejorar la participación en mi entidad	Trabajador/a social	2	24	No	Externa
12	Como organizar su día de trabajo con one drive y favoritos	Dirección y técnico/a de calidad	2	0,5	No	Interna
13	Conductas que nos preocupan: claves para generar entornos de apoyo eficaces y éticos	Dirección técnica y personal de servicio de día	2	9	No	Externa
14	Conocimientos sobre el cuadro de alarma	Todo el personal	20	0,5	No	Interna
15	Contabilidad analítica aplicada a entidades sociales	Dirección de gestión y finanzas	1	3	No	Externa
16	Criterios judiciales sobre despido y enfermedad. Análisis de novedades laborales.	Área de personas y talento	3	4	No	Externa
17	Cuida tu sexualidad	Trabajador/a social y psicólogo/a	3	2	No	Externa
18	Desarrollo de personas	Dirección de personas y talento, coordinación	2	9	No	Externa
19	Despertando a la Bestia	Dirección técnica y responsable de viviendas	2	2	No	Externa
20	Diabetes y cuidados básicos	Todo el personal	23	1,5	No	Externa
21	Dirección y gestión de personas	Área de personas y talento	2	9	No	Externa
22	Discapacidad y Deporte	Personal de	1	2	No	Externa

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

		servicio de día				
23	Diseño de proyectos	Personal de servicio de día	1	9	No	Externa
24	El rol del conector comunitario	Técnico/a de planes de vida	1	55	No	Externa
25	EmocionalMENTE	Todo el personal	10	20	Si	Externa
26	Taller EmocionalMENTE	Todo el personal	62	6	Si	Externa
27	Empoderando a las personas	Todo el personal	62	1	No	Interna
28	Entrenamiento para personas con discapacidad	Personal de servicio de día	1	2	No	Externa
29	Envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual. Cómo acompañar en la etapa laboral	Técnico/a de empleo	1	40	No	Externa
30	Estado de la negociación del nuevo convenio colectivo general del sector	Todo el personal	19	1	No	Externa
31	Firma Digital - Vidsigner, resiplus	Dirección de innovación	1	1	No	Externa
32	Formación EaysGreen cartelería digital	Dirección de innovación, técnico/a de diseño y técnico/a de desarrollo	3	1	No	Externa
33	Formación inicial de acogida	Todo el personal de nueva incorporación	48	1	No	Interna
34	Fortaleciendo redes 2024: Formación violencia de Género	Todo el personal	13	5	No	Externa
35	Gestión por Procesos	Responsables de procesos	26	1	No	Interna
36	Implantación del Plan de autoprotección	Todo el	51	1	No	Externa

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

		personal				
37	Ingreso de PPA en AT 360	Personal de SPAP	1	1	No	Interna
38	Juntos hacemos la diferencia: Claves para fortalecer el trabajo en equipo y la relación con personas beneficiarias	Todo el personal	83	1	No	Interna
39	Lectura fácil	Personal de proyectos y validador/a de lectura fácil	3	10	No	Externa
40	Manejo bombona de oxígeno	Personal de viviendas	4	0,5	No	Interna
41	Manipulación de alimentos y alérgenos	Personal que participa en manipulación de alimentos y actividades relacionadas	62	3	Si	Externa
42	Manual higiene del personal	Todo el personal	33	1,5	No	Interna
43	Marco legal deporte inclusivo	Personal de servicio de día	1	2	No	Externa
44	Modelo EFQM: retos y oportunidades	Dirección de proyectos	1	1	No	Externa
45	Normativa de protección de datos	Todo el personal	82	1	No	Externa
46	Organización interna de la sostenibilidad	Dirección gerencia y dirección de proyectos	2	2:15	No	Externa
47	Pizarra Interactiva Reyes Católicos 79	Dirección de innovación, personal de servicios de día, técnico/a de accesibilidad, coordinación	7	0,5	No	Externa

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

48	Presentación guía de cultura de la Asociación APROSU	Todo el personal	60	1	No	Interna
49	Prevención de riesgos laborales	Todo el personal	151	2	No	Externa
50	Procesos de selección inclusivos, igualitarios y no discriminatorios por razón de género	Área de personas y talento	2	6	Si	Externa
51	Protocolo actuación ante crisis de epilepsia	Personal de viviendas	31	1,5	No	Interna
52	Protocolo actuación ante fugas	Personal de viviendas	31	1,5	No	Interna
53	Protocolo administración de medicamentos	Personal de viviendas	31	1,5	No	Interna
54	Protocolo de Acogida y adaptación de las personas beneficiarias	Personal de viviendas	30	1,5	No	Interna
55	Protocolo de acompañamiento y atención durante el proceso de defunción	Personal de viviendas	5	1,5	No	Interna
56	Protocolo de actuación ante alteración conductual	Personal de viviendas	31	1,5	No	Interna
57	Protocolo de actuación ante atragantamientos	Personal de viviendas	31	1,5	No	Interna
58	Protocolo de alimentación	Personal de viviendas	30	1,5	No	Interna
59	Protocolo de coordinación con el entorno	Personal de viviendas	27	1,5	No	Interna
60	Protocolo de coordinación y derivación sanitaria	Personal de viviendas	31	1,5	No	Interna
61	Protocolo de hidratación	Personal de viviendas	27	1,5	No	Interna
62	Protocolo de higiene y cuidado personal de las personas beneficiarias	Personal de viviendas	31	1,5	No	Interna
63	Protocolo de información a beneficiario-familias	Personal de viviendas	30	1,5	No	Interna

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

64	Protocolo de organización y distribución de las personas beneficiarias	Personal de viviendas	30	1,5	No	Interna
65	Protocolo de Promoción de las relaciones entre personas beneficiarias con sus familias	Personal de viviendas	30	1,5	No	Interna
66	Protocolo de suministros de información a la administración pública en materia de acreditación	Personal de viviendas	30	1,5	No	Interna
67	Protocolo de traslados, salidas y acompañamientos	Personal de viviendas	29	1,5	No	Interna
68	Protocolo resolución de conflictos	Personal de viviendas	31	1,5	No	Interna
69	Protocolo sugerencias, quejas y reclamaciones	Personal de viviendas	30	1,5	No	Interna
70	Psicofarmacología en personas con discapacidad intelectual y del desarrollo	Dirección técnica	1	3	No	Externa
71	RCP y Primeros Auxilios	Personal de servicios de día y de vivienda	16	4	Si	Externa
72	Salud mental y bienestar emocional	Personal de servicios de día y de vivienda	3	32	No	Externa
73	Sensibilización ambiental (Gestión de residuos)	Todo el personal	68	1	No	Externa
74	SEO y analítica digital: cómo aumentar tu visibilidad y conversiones + Kit Consulting	Técnico/a de diseño	1	1	No	Externa
76	Técnico/a de Compliance	Dirección gerencia	1	21	No	Externa
77	Trabajando con personas: Comunicación eficaz, motivación y éxito	Dirección, coordinación y responsable de viviendas	6	55	Si	Externa

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

A continuación, se detallan las jornadas, foros, webinar, etc. en los que se ha participado:

	Jornada, congreso, foro, charlas	Puestos a las que se dirige	N.º de asistentes	Nº de horas
1	Benchmarking: iniciativas y como ponerlo en valor	Dirección gerencia, Dirección de proyectos	2	4
2	Foro Sello EFQM: Cómo implico y recojo la percepción de inversores, partners y proveedores	Dirección gerencia, dirección de gestión y finanzas. Técnico/a de calidad	3	5
3	Foro de IA: IA y experiencia de clientes CX Revolution	Dirección de innovación	1	1
4	Foro de la IA: Innovación colaborativa: Soluciones de IA para la gestión documental	Dirección gerencia, Dirección de proyectos	1	2
5	Foro: Organización interna de la sostenibilidad	Dirección gerencia, Dirección de proyectos	2	2:15
6	Foro sostenibilidad: cómo nos afectará la nueva directiva europea contra el Greenwashin	Dirección gerencia, Dirección de proyectos	2	1
7	Foro: Modelo EFQM 2025: Retos y oportunidades	Dirección de proyectos	1	1
8	Jornadas MAINNOVA	Dirección-Gerencia, Ponente: Dirección Técnica	2	
9	VII Jornadas Autonómicas de ASPERCAN tituladas "Trastorno del Espectro Autista grado 1 (Síndrome de Asperger), aproximación al diagnóstico en el género femenino desde un enfoque holístico"	Dirección técnica, coordinación de atención temprana, personal de servicio de día: cuidador/a	3	10,5
10	I Jornadas de Atención Temprana de La Palma	Dirección-Gerencia, Dirección Técnica, coordinación del servicio de atención temprana y fisioterapia	4	4
11	II Jornadas de Neurodiversidad: Mogán 2024: Buenas Prácticas	Psicólogo/a, coordinación del servicio, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta	4	15
12	Jornadas menos barreras, más barrios. Mi casa: una vida en comunidad	Dirección gerencia	1	2
13	II Congreso sobre el derecho a decidir con apoyos	Dirección gerencia	1	13,5
14	Taller Give&Gain: impulsando la acción solidaria	Dirección gerencia, Dirección de proyectos	2	3

15	Webinar Gestión de vacaciones: descubre las novedades legislativas para este verano	Área de personas y talento	2	1
-----------	---	----------------------------	---	---

6.2.3.2. COMPROMETIDOS CON EL VOLUNTARIADO Y EL ALUMNADO EN PRACTICAS

Voluntariado

El ámbito de actuación de las personas voluntarias en 2024 ha estado orientado al área de apoyos a personas beneficiarias, principalmente en actividades de ocio, apoyo en la ejecución de los planes de vida y a la inclusión comunitaria, siempre bajo la dirección del personal de la Asociación.

Objetivos del voluntariado:

- ❖ Fomentar experiencias significativas relacionadas con el disfrute del ocio y tiempo libre de manera normalizada e inclusiva.
- ❖ Potenciar el desarrollo personal gestionando apoyos para que las personas con discapacidad intelectual participen en actividades basadas en sus gustos, preferencias e intereses.
- ❖ Lograr que las personas con discapacidad intelectual disfruten de nuevas relaciones sociales, aumentando con ello vivencias y experiencias de desarrollo y enriquecimiento personal.
- ❖ Aportar valor solidario a la Asociación.
- ❖ Apoyar la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual, siendo un nexo de unión para el conocimiento de otras personas.

Durante el 2024 se ha contado con **5 personas voluntarias**:

Voluntariado	Fecha de incorporación	Fecha de desvinculación	Actividad en la que participa
Voluntaria 1	20/10/2023	19/06/2024	Apoyo y acompañamiento en actividades de ocio e inclusión comunitaria a personas beneficiarias de Residencia
Voluntario 2	29/04/2024		Apoyo en actividades de servicios de día y acompañamiento en inclusión en el entorno
Voluntaria 3	29/05/2024		Apoyo y acompañamiento en actividades con motivo de la celebración del "Día de Canarias"
Voluntaria 4	29/05/2024		Apoyo y acompañamiento en actividades con motivo de la

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

			celebración del “Día de Canarias”
Voluntaria 5	19/06/2024		Acompañamiento a personas beneficiarias de Hogar Funcional con NTP- actuación musical

Alumnado en prácticas

En 2024, ha realizado sus prácticas formativas en la Asociación 28 personas, pertenecientes a 14 titulaciones diferentes.

3 de los alumnos/as, fueron incorporados en plantilla tras finalizar su periodo de prácticas: 2 cuidadoras y 1 preparadora laboral.

El grado de satisfacción obtenido por parte de los centros formativos hacia las prácticas realizadas por el alumnado en la Asociación ha sido 95,60%.

El 100% de los centros formativos manifiestan estar interesados en continuar eligiendo APROSU como centro formativo para su alumnado en el futuro.

Las titulaciones que han realizado sus prácticas formativas en los servicios de la Asociación durante el 2024 han sido:

Titulación	N.º de alumnado en prácticas	N.º de horas
Certificado de profesionalidad de atención a personas dependientes en instituciones sociales	9	720h
Certificado de profesionalidad de inserción laboral de personas con discapacidad	4	480h
Certificado de profesionalidad de promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad	1	80h
Grado en educación social	2	480h
1º CFGS Integración social- Dual	1	186h
1º CFGS Animación sociocultural y turística- Dual	2	192h
CFGS Integración social	4	346h
Grado en psicología	1	482h
Grado en trabajo social	2	220h
Máster psicología general sanitaria	2	200h

6.2.4. GESTIÓN DE ALIANZAS Y PARTNERS

6.2.4.1. COMPROMETIDOS CON LOS ALIADOS

Para la consecución del propósito, misión y visión la Asociación APROSU establece alianzas para lograr objetivos compartidos que beneficien a ambas partes.

Es miembro de:



Pacto Mundial
Red Española



forética

6.2.5. GESTIÓN DE PROVEEDORES

6.2.5.1. COMPROMETIDOS CON LOS PROVEEDORES

Para la consecución de nuestra estrategia es necesario una cadena de suministro ágil y flexible, que nos permita responder a las demandas de nuestros Grupos de interés y a los estándares sociales y ambientales.

Para el desarrollo de la estrategia de la Asociación durante el 2024 se trabajó con 141 proveedores, entre ellos:

Número	Características del equipo profesional y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Asesoría Laboral
1	Asesoría Fiscal
1	Asesoría Legal
1	Asesoría Compliance
1	Auditoría de cuentas anuales y subvenciones
1	Mantenimiento de Ascensores
1	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado
1	Terapeuta ocupacional
1	Consultoría del Sistema de Calidad y Medioambiente
1	Mantenimiento del sistema de Protección Contra incendios
1	Servicios de desinfección y control de Plagas
1	Servicios de prevención y control de legionela
1	Servicio Informático
1	Mantenimiento y soporte del sistema de gestión Dynamics 365 Business Central
1	Mantenimiento ResiPlus
1	Servicio de Catering
1	Servicio de Jardinería
1	Servicio Farmacéuticos
1	Servicio de protección de datos
1	Mantenimiento Sistema de Agua Caliente Sanitaria
2	Prevención de Riesgos Laborales
1	Servicio de Control horario
2	Servicio de transporte

La satisfacción de los proveedores en el año 2024 ha sido de un **94%**.

6.2.6. COMUNICACIÓN EXTERNA Y CANALES DE COMUNICACIÓN

En este apartado, presentamos las acciones, el desarrollo y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2024 en el área de Comunicación Externa de la Asociación APROSU.

A lo largo de este año, hemos experimentado un notable aumento en el número de personas que nos siguen a través de nuestras redes sociales, además de un aumento de nuestra aparición en medios de comunicación consolidando nuestro compromiso con la comunicación y la visibilidad de la Asociación.

OBJETIVO

Objetivo General: Gestionar y promover la imagen de la Asociación APROSU y sus entidades asociadas, en línea con nuestros valores y principios.

Objetivos Específicos:

- ❖ Aumentar las apariciones en medios de comunicación.
- ❖ Cumplir con el 100% del Plan de Comunicación Externa.

POBLACIÓN

La población a la que se dirige la Comunicación Externa abarca a todos los Grupos de Interés, tanto internos como externos, identificados por la Asociación. Los principales grupos incluyen a las personas con discapacidad intelectual, sus familias/tutores, el personal, así como a cualquier persona ajena a la Asociación que pueda sentirse interesada por nuestra labor y quiera colaborar o ser voluntaria.

METODOLOGÍA

Adoptamos una metodología participativa a través del Comité de Comunicación Externa, encargado de realizar y planificar un plan mensual para dar visibilidad a la Asociación APROSU a través de nuestras diferentes redes sociales y página web. Generamos contenido específico que se incrementa con las actividades diarias, destacando aquellas que consideramos de especial relevancia.

RECURSOS

Recursos Humanos: El Comité de Comunicación Externa, compuesto por un equipo especializado, decide los temas que serán tratados y establece las estrategias de comunicación mensuales.

Recursos Materiales: Ordenador, conexión a internet, cámara de fotos, teléfono móvil y material fungible, entre otros.

ACTUACIONES REALIZADAS

Establecimiento de los Objetivos de Comunicación Externa:

Al inicio del ejercicio, se establecieron los objetivos para 2024 en el marco del Plan de Acción, que se actualizaron conforme a los procesos de comunicación interna y externa.

Desarrollo de las Actividades para la Obtención de los Objetivos de Comunicación Externa y sus Resultados

Objetivo 1: Cumplir con el 100% del Plan de Comunicación Externa.

Actividades Realizadas: Reuniones periódicas del equipo de Comunicación Externa para definir y actualizar los contenidos a publicar en las diferentes plataformas. Se realiza una revisión semestral para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Resultados: Se ha alcanzado un 100% de cumplimiento del Plan de Comunicación Externa.

Se han llevado a cabo todas las publicaciones en redes sociales planificadas en el Plan de Comunicación Externa. Aunque hay un plan establecido, se trata de un plan orgánico, la realización de diversos eventos y acciones suele generar variaciones, incorporando nuevas iniciativas que son publicadas para garantizar su difusión. Estas acciones contribuyen a enriquecer la imagen de la Asociación hacia el exterior, fortaleciendo su presencia y conexión con el público.

Objetivo 2: Implantar acciones para dar visibilidad a la Asociación en la sociedad (publicidad en medios digitales y otros).

Durante el año 2024 la asociación APROSU han surgido varias oportunidades para dar visibilidad a la asociación con la implicación de medios de comunicación como Televisión Canaria o la Revista Integración.

Aparición en Televisión:

En Televisión Canaria se presentaron dos reportajes en el programa Ponte al día:

- ❖ La participación del Equipo APROSU en la liga Disafío.

<https://www.instagram.com/p/DDuas5WzOs/>

- ❖ Grabación de la fiesta de Navidad.

Aparición en prensa escrita:

En la Revista Integración han aparecido artículos de la Asociación en todos los números que la revista presentó en 2024, siendo un total de **17 artículos**

- ❖ Nº 113 abril: <https://www.revistaintegracion.es/revista-online/revista-113/>

- ❖ Nº 114 junio: <https://www.revistaintegracion.es/revista-online/revista-114/>

- ❖ Nº 115 octubre: <https://www.revistaintegracion.es/revista-online/revista-115>

- ❖ Nº 116 diciembre: <https://www.revistaintegracion.es/revista-online/revista-116>

Boletín informativo propio:

https://aprosu.com/cms/uploads/informativo_2024_compressed_1_.pdf

Cabe destacar la vuelta del Equipo de Prensa y Comunicación, que han retomado el Facebook que ellos mismos gestionan, El Revuelo de APROSU, con gran acogida tras su reaparición.

<https://www.facebook.com/elrevuelodeaprosu>

Elaboración de material promocional:

Actividades Realizadas: Bolsas de Tela: Se diseñaron bolsas de tela entregadas como obsequio a visitantes y siendo además distribuidas entre las personas trabajadoras, dando visibilidad al propósito de la Asociación.

- ❖ **Calendarios:** cada año se diseña un calendario cambiando y adaptando el diseño, calendario que goza de buena acogida siendo solicitado por distintas entidades.
- ❖ **Camisetas:** En estas 2024 personas trabajadoras de la Asociación APROSU han participado en la Carrera de las EMPRESAS, y en la Binter Night Run, vistiendo camisetas diseñadas para ambos eventos.

Aumento del impacto y los seguidores de la página web y redes sociales.

Actividades Realizadas: Publicación mensual de contenido relevante, incluyendo fechas conmemorativas, actividades realizadas por las personas atendidas, eventos de la Asociación, premios, subvenciones obtenidas y otros hitos importantes.

Destacando la aparición en televisión y la publicación de ofertas de trabajo, acciones que han potenciado e incrementado el crecimiento de seguidores en nuestras RRSS.

Resultados: Aumento significativo de seguidores durante el año:

- ❖ **Facebook:** 4155 seguidores (frente a 4069 en 2023).
- ❖ **Instagram:** 1827 seguidores (frente a 1432 en 2023).
- ❖ **Twitter:** 497 seguidores (frente a 486 en 2023).
- ❖ **LinkedIn:** 2024 seguidores (frente a 1593 en 2023).
- ❖ **Página web:** web: 8.818 usuarios y 58.407 sesiones (en comparación con 10.000 usuarios y 15.186 sesiones).
- ❖ **YouTube:** 58 suscriptores, con 1648 reproducciones

Difusión de buenas prácticas.

Actividades Realizadas: Se presentaron diversas buenas prácticas, que han sido publicadas en la página web de la asociación <https://aprosu.com/compartiendo-conocimientos/>

- ❖ Formación de Personas en Validación de Textos en Lectura Fácil
- ❖ Mejora de la comunicación con los Grupos de Interés

- ❖ Digitalización del seguimiento y Promoción de la Salud
- ❖ Fondos de Pantalla: Un Canal de Comunicación

Aumentar la participación en jornadas o eventos que den visibilidad a la Asociación.

Actividades Realizadas: Se mantuvieron las Jornadas de Empoderamiento de Familias, con material informativo actualizado y un diseño renovado. La Asociación participó en varios foros y eventos tanto a nivel local como nacional.

Eventos destacados:

- ❖ Sello EFQM del Club Excelencia en Gestión “El Benchmarking como palanca de mejora” <https://aprosu.com/-la-asociacion-aprosu-participa-en-el-foro-de-sello-efqm-del-club-excelencia-en-gestion/>
- ❖ Premios Anuales de Gestión 2024, bajo el lema “El valor transformador del conocimiento” <https://www.linkedin.com/company/69756384/admin/page-posts/published/>
- ❖ II Jornadas de Participación y Ciudadanía, Abriendo Caminos <https://www.facebook.com/probosco.laorotava/posts/971186921703338>

Resultados: La visibilidad de la Asociación creció significativamente a través de estas actividades, fortaleciendo su imagen y conectando con otros actores relevantes del sector.

Conclusión: A lo largo del año 2024, el área de Comunicación Externa de la Asociación APROSU ha demostrado un compromiso constante con la visibilidad y proyección de la organización, logrando cumplir con el 100% de su Plan de Comunicación. Los resultados alcanzados, como el incremento en seguidores de redes sociales, las apariciones en medios de comunicación y la implementación de estrategias innovadoras, han fortalecido la imagen de la Asociación APROSU y su conexión con los Grupos de Interés. Estas acciones consolidan a la Asociación APROSU como un referente en la promoción de la inclusión y el trabajo con personas con discapacidad intelectual, destacando la importancia de la comunicación como eje clave para el logro de sus objetivos.

6.2.7. ECONOMÍA. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

6.2.7.1. INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2024

Uno de los valores principales de la Asociación APROSU es la transparencia, es por ello que, publicamos información tanto de nuestra gestión como de los resultados económicos obtenidos.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

El informe de auditoría de las cuentas anuales, así como las propias cuentas, se encuentran publicadas en nuestra página web, y pueden consultarlo en su totalidad, a través del siguiente link: <https://www.aprosu.com/informacion-economica-y-financiera/>

PRESUPUESTO AÑO 2024

PREVISIÓN DE GASTOS

	CONCEPTO	IMPORTE
1	Gastos de personal	3.275.219,70
2	Alimentación	443.738,29
3	Suministros	81.063,33
4	Reparaciones y conservación	94.151,75
5	Transporte y desplazamientos	114.718,41
6	Amortizaciones de inmovilizado	121.510,60
7	Otros gastos	316.330,34
	TOTAL	4.446.732,42

PREVISIÓN DE INGRESOS

	CONCEPTO	IMPORTE
1	Ingresos de la entidad por la actividad propia	619.755,74
2	Ingresos por Convenio Dependencia IAS	3.120.716,57
3	Ingresos por subvenciones	287.762,86
4	Previsión subida convenio IAS	308.645,87
5	Subvenciones de capital transferidas al resultado	62.011,85
6	Otros ingresos	47.839,53
	TOTAL	4.446.732,42

6.2.7.2. INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2024

RESIDENCIA Y SERVICIOS DIURNOS	58.158,06
VIVIENDA TUTELADA	345,00
HOGAR FUNCIONAL 1	383,90
ATENCIÓN TEMPRANA	5.558,81
HOGAR FUNCIONAL CON NTP	7.557,30
SPAP	149,37
GENERAL	16.239,44
TOTAL	88.391,88

6.2.7.3. SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2024

Subvenciones / Origen	Importe	Aplicación
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Cabildo de Gran Canaria - Consejería de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad - Servicio de Política Social	30.000,00	Ofrecer servicio de comedor (almuerzo) a las personas beneficiarias del Centro Ocupacional.
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo - Servicio Canario de Empleo	82.885,47	Sufragar gastos de los programas "En-torno a mi vida".
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias - Dirección General de Dependencia y Discapacidad	132.931,84	Sufragar gastos de los programas: "Mi plan" y "Empoderando a las personas con discapacidad intelectual" destinados a fomentar los derechos de las personas con discapacidad y en situación de dependencia.
	24.649,85	Sufragar gastos del programa: "Servicio de Atención Temprana"
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias - Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias	79.962,16	Sufragar gastos del programa: "Promover el bienestar y calidad de vida en niños/as y sus familias"
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria - Área de gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud	5.808,55	Proyecto "Ocio inclusivo" destinado a proporcionar los apoyos necesarios a las personas en exclusión social con discapacidad intelectual para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.

6.2.7.4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Subvenciones / Origen	Importe	Aplicación
CONVENIO Cabildo de Gran Canaria - Instituto de Atención Social y Sociosanitaria	3.125.708,58	Prestación de servicios a personas en situación de dependencia (Residencia, Hogares Funcionales, Hogares Funcional con NTP, Vivienda Tutelada, Centro Ocupacional, Centro de Día, SPAP)

6.3. CRITERIOS SOCIALES

❖ SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. **Servicios de vivienda:** tiene por objeto proporcionar servicios alojativos, para ello cuenta con los siguientes:

- **Residencia Cristo de la Salud**, para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado, ofrece actualmente vivienda a 41 personas.
- **Hogar Funcional Domingo Suárez Valido**, para personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento, con capacidad para 15 personas.
- **Hogares Funcionales I**, para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado, con capacidad para 5 personas.
- **Hogar Funcional II**, para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado, con capacidad para 5 personas.
- **Hogar Funcional III**, para personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo, con capacidad para 5 personas.
- **Vivienda Tutelada**, para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente, con capacidad para 5 personas.

2. **Servicios de día:** tiene por objeto proporcionar apoyo durante la jornada diurna con carácter temporal o permanente la atención integral y continuada a personas con discapacidad según diferentes necesidades de apoyo promoviendo el máximo desarrollo personal, social e inclusión laboral, siempre que ésta sea posible, potenciando sus capacidades, su participación y permanencia en el entorno natural.

Para ello, cuenta con los servicios:

- **Centro ocupacional:** Servicio dirigido a personas con discapacidad con necesidades de apoyo intermitente y limitado, con capacidad para 58 personas.
- **Centro de día:** Servicio dirigido a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado, atiende actualmente a 44 personas.
- **Centro ocupacional Reyes Católicos:** Servicio dirigido a personas con discapacidad con necesidades de apoyo intermitente y limitado, con capacidad para 13 personas. Centro de nueva incorporación en 2023 en la organización.

3. **Servicio de Promoción de la Autonomía personal (SPAP):** Servicio dirigido a personas con discapacidad que tiene como finalidad general ofrecer apoyos personalizados para la promoción de la autonomía y la inclusión efectiva de cada persona mediante la coordinación y participación en los recursos de la comunidad. Según las necesidades de apoyo de la persona, el servicio puede apoyar en una o en varias áreas y ámbitos de la vida de la persona (salud, educación, trabajo, familia, transporte, vivienda u otros).

El servicio se ofrecerá en el contexto más cercano y natural de la persona, así como en los recursos comunitarios, contextos formativos o de otra índole.

❖ SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS

Cuenta con los siguientes programas:

- **Apoyo y asesoramiento:** ofrece apoyo, información, orientación y asesoramiento a todas las familias de la Asociación.
- **Servicios de hotel:** ofrece alojamiento en la residencia de forma temporal a las personas con discapacidad intelectual con el fin de favorecer la conciliación de la vida familiar, social y laboral de la persona cuidadora. Con capacidad de 1 persona por estancia.

❖ SERVICIOS DIRIGIDOS A LA INFANCIA

- **Servicio de Atención Temprana:** En febrero de 2024 se pone en marcha del servicio de Atención Temprana, tiene como objetivo crear oportunidades de aprendizaje en los contextos naturales, para desarrollar competencias y fortalezas de la familia a través de la intervención con el juego, la comunicación y aprendizaje, las habilidades cognitivas, la autonomía, las relaciones sociales y empoderamientos familiar.

6.3.1. COMPROMETIDOS CON LAS PERSONAS. SERVICIOS Y APOYOS

Durante el año 2024 la Asociación APROSU ha apoyado en alguno de sus servicios a un total de **159 personas adultas** y **39 niños/as** en quienes hemos procurado y por quienes velamos constantemente por su empoderamiento y mejora de su **Calidad de Vida** ofreciendo servicios **personalizados**, basados en las **voluntades, deseos y preferencias** de cada persona.



De esta forma, la Asociación APROSU adquiere el compromiso de **apoyar a cada persona en el diseño y ejecución de su Plan de Vida** y desarrollar acciones que impulsen a la organización hacia la consecución de **cada proyecto vital** y de la **Calidad de Vida** de cada persona.

Nuestra principal **responsabilidad** con las personas consiste en posibilitar el **desarrollo de los Planes Personalizados**, así como sus **Planes de Vida** proporcionándoles los apoyos y recursos necesarios para el ejercicio de una vida plena. Se trata de un proceso construido sobre la garantía de la **defensa de los derechos de las personas con discapacidad**, donde se les respeta en su voluntad, deseos y preferencias.

Significa **caminar junto a la persona** para posibilitar su autonomía apoyando la toma de decisiones y la autodeterminación, bajo el respeto a la libertad de decisiones y el ejercicio de su desarrollo personal.

De esta forma, las personas que acompañamos el desarrollo de cada proyecto vital, también estamos presentes en su entorno significativo para conseguir que la persona cuente con apoyos y aumente la participación en la comunidad y la autonomía, con ello, **velamos por construir servicios y entornos que permitan el desarrollo de la persona en todas sus esferas.**

Se trata de un proceso construido sobre las preferencias, ilusiones, capacidades y visión de vida de la persona donde se planifica su estilo de vida deseado, ofreciéndole los apoyos necesarios. Todo ello nos lleva a aumentar la confianza en las personas generando un impacto profundo en sus vidas.

Con todo ello, se pretende dar cumplimiento a nuestro propósito, ***“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”*** el cuál guía todas nuestras acciones.

Durante el año 2024, la Asociación APROSU ha puesto en marcha su nueva Estrategia, este Plan busca impactar de manera directa en las personas que apoyamos y para ello desde APROSU nos hemos esforzado en implicar a las personas en la toma de decisiones de la organización y dar respuesta a sus necesidades.

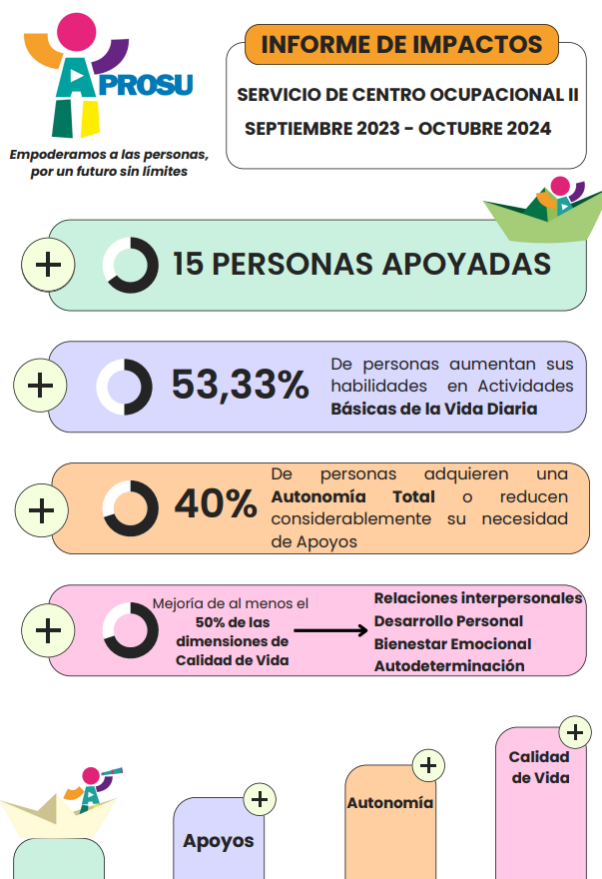
A través del proyecto de Co-Liderazgo se ha conseguido la incorporación de **12 personas** a los diferentes comités de la organización:

- **Ética.**
- **Validación.**
- **Comunicación Externa.**
- **Igualdad.**
- **Medioambiente.**
- **Accesibilidad.**

Lo que ha supuesto que las personas formen parte activa de la toma de decisiones y se involucren en acciones de mejora, propuestas o proyectos que les permiten desarrollarse y fomentar su autonomía y determinación.

Para hacer esto posible, la Asociación cuenta con un equipo de Accesibilidad que, a través de la **Lectura Fácil** reduce las barreras de comunicación y genera cambios a nivel interno con los que se demuestra el compromiso con la participación global y activa.

Por otro lado, en el año 2024 se ha consolidado el **Centro Ocupacional II**, resultando de ello una mejora sustancial en la vida de las personas de Residencia que han acudido al mismo:



También se ha consolidado el **Servicio de Atención Temprana** dirigido a niños/as entre **0 a 6 años** que presenten desafíos en su desarrollo, contamos durante el año 2024 con un equipo multidisciplinar que ha prestado apoyo a **39 niños/as y sus familias** y se han desplazado al domicilio y la comunidad con la finalidad de **proporcionar a las familias las herramientas necesarias para garantizar la Calidad de Vida del niño/a y su familia**, favoreciendo un **aprendizaje significativo y promoviendo la prevención de las situaciones de discapacidad o dependencia**.



La Asociación APROSU cuenta con un **Sistema de Gestión Integrado por Procesos** en los que se establece el funcionamiento de cada área y servicio de la organización, esto permite establecer **protocolos y procedimientos de actuación que garanticen la personalización de los apoyos**, para ello, se desarrollan procesos como:

- **Acogida y adaptación de las personas.**
- **Desarrollo de los Planes de Vida.**
- **Planes Personalizados de Apoyo.**

Durante el año 2024, se produjeron **12 altas de personas adultas** en alguno de nuestros servicios y **39** en el caso del **Servicio de Atención Temprana**, estas personas han contado con un periodo de adaptación de 3 meses adaptado a las necesidades de cada una y un Plan Personalizado de Apoyo, lo que garantiza la evaluación por áreas de cada profesional y el establecimiento de objetivos concretos que apoyen su Proyecto Vital y fomenten en cada caso, la mejora de Calidad de Vida tanto **individual como familiar**.

El **Área de Apoyos** se encarga de **garantizar que cada persona recibe los apoyos necesarios adaptados a sus gustos, intereses y preferencias** y que **se acompaña en la toma de decisiones** y participación a cada persona para garantizar un ejercicio pleno de su autonomía y un fomento de sus habilidades.

❖ RESIDENCIA APROSU

La Residencia contó con 41 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual prestando el servicio de Residencia durante el año 2024.

Durante el año 2024 se ha prestado apoyo en el servicio de Residencia "Cristo de la Salud" a 43 personas beneficiarias.

Destacar que durante el año se produjo la siguiente variación:

❖ **Traslado de 1 persona a una residencia más adecuada a sus necesidades (mayores)**

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE RESIDENCIA "CRISTO DE LA SALUD"					
	N.º	%		N.º	%
Género					
Varones	18	41,86%	Mujeres	25	58,13 %
Edad					
Entre 0-12	0	0%	Entre 18-34	2	4,65%
Entre 35 y 45	6	13,95%	Entre 46 y 59	25	58,14%
Entre 60 y 65	5	11,63%	Entre 66 y 75	5	11,63%
Entre 76 y más	0	0%			
Estado Civil					
Solteros	43	100%			
Separados/Divorciados	0	0%	Viudos	0	
Situación Laboral					
Inactivos	43	100%			
Activos con empleo remunerado	0		Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0				
Entre el 51 y el 75%	26	%	Entre el 76 y el 100%	17	%

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en la Residencia "Cristo de la salud" durante el año 2024.

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

- ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN**

La residencia Cristo de la Salud ofrece alojamiento y manutención acorde a las necesidades de cada una de las personas beneficiarias que residen en la misma. Para ello, se tiene en cuenta los gustos, deseos y preferencias de cada persona y se trata de adaptar el entorno a las necesidades, con el fin de garantizar una estancia confortable en un entorno accesible y familiar.

- ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR:**

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones interpersonales, más concretamente, se define en las siguientes acciones:

- Acogida y adaptación: facilitar la integración inicial y adaptación al nuevo entorno.
- Valoración de la situación social y familiar: evaluar las condiciones sociales y familiares para identificar necesidades y recursos.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades: proveer información y guiar a las personas hacia los recursos más adecuados.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos: identificar y actuar antes situaciones que comprometan los derechos de las personas.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad: establecer y mantener vínculos con recursos comunitarios para un apoyo integral.

Además, se mantiene una comunicación fluida y frecuente con las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica para favorecer el bienestar de la persona:

- La atención familiar incluye todas las actuaciones referidas a:
- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia: brindar información y apoyo a las familias para mejorar su bienestar.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia con el fin de facilitar la elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.
- Coordinar y fomentar espacios de encuentro y formación con las familias.

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA:**

Comprende las actuaciones propias de los programas prevención y promoción de la autonomía personal, así como de desarrollo personal y bienestar emocional, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona, incluyendo ello, además, la comunicación y coordinación con dichos servicios. Más explícitamente, incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
- Programa de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención e intervención en problemas conductuales.
- Intervención conductual individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

- Realización de talleres y programas de promoción del bienestar psicosocial.

Además de ello, y a través del Programa de Desarrollo de **Planes de Vida** se impulsa la autodeterminación, autoestima y autoconcepto, a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

- **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:**

Para garantizar la prevención del agravamiento de la situación de dependencia y fomentar la autonomía personal se implementan programas de intervención que integran actividades orientadas a desarrollar habilidades básicas e instrumentales de la vida diaria, así como a evitar y/o retrasar el deterioro.

Todos estos programas son desarrollados a través de talleres y actividades específicas que tratan de involucrar en la vida del centro a la persona a la vez que se fomenta su autodeterminación y la adquisición de habilidades.

- **ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:**

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno, se desarrollan actividades de ocio y tiempo libre específicamente valoradas por las personas beneficiarias y seleccionadas acorde a sus gustos, deseos y preferencias. Con ellas, además, se promueve que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos, más allá de los referentes a los profesionales de apoyos y los familiares.

- **ATENCIÓN A LA SALUD:**

Bajo un modelo de intervención preventivo, llevando a cabo actuaciones de control y personalizadas, y con el objeto de proporcionar el mayor bienestar y calidad de vida a través de un estilo de vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva, se incluyen actuaciones tales como:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo.
- Incontinencia.
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.

- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.

• CUIDADOS PERSONALES Y APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Su objetivo es el de prestar apoyo a las personas para garantizar el bienestar, el cuidado de su salud, seguridad e integridad. Atendiendo a la individualidad y actuando bajo el respeto, dignidad y la integridad ética. Esto se explicita en:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro de la residencia.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas (orden habitación y pertenencias personales).
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas alojadas en el servicio de atención residencial, además, acuden a los talleres ubicados en la misma sede, en C/Málaga, en horario de 9:00 a 17:00 (Centro Ocupacional) y al Centro Ocupacional ubicado en la Calle Reyes Católicos (Centro Ocupacional II). En este contexto, las personas beneficiarias realizaron programas y actividades relacionadas con el desarrollo de las diferentes áreas de la persona (bienestar emocional y físico, relaciones interpersonales, desarrollo personal, inclusión social, autodeterminación y derechos) definidos en su Plan Personalizado de Apoyos.

El nuevo espacio destinado a Centro Ocupacional supone la oportunidad de aumentar las relaciones con el entorno, practicar habilidades de autonomía y desarrollar talleres o formaciones.

SATISFACCIÓN

Anualmente se lleva a cabo una encuesta de satisfacción para evaluar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y sus familiares o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica con respecto al recurso alojativo.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

En el 2024, se obtiene que la satisfacción general de la Residencia es, en el caso de las personas beneficiarias, de un **95%** y en el caso de sus familias o entidades, de un **89,17%**.

RESULTADOS

En cuanto a los servicios y programas ofrecidos en la Residencia, cabe destacar lo que se menciona a continuación:

SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	Se garantizó el alojamiento a 43 personas Se garantizó la manutención de 43 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada. Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 92,97% y por parte de los familiares del 96% Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 91,89% y por parte de los familiares del 86,66%.
<u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u>	Se produjeron las siguientes variaciones en el servicio: • Permuta de 1 persona: - Desde Residencia "Cristo de la Salud" a Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido" Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que prestan apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica. Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Además, durante el año 2024, tuvieron continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, en las cuales se han impartido diversas sesiones formativas y/o charlas de temas de interés para las familias. Además, se ha mantenido contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales. Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.

	Se realizaron acciones de coordinación con familia y entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica, para elaboración, seguimiento, evaluación de cada caso. Se realizaron reuniones de equipo técnico de manera mensual para la coordinación de seguimiento y valoración de casos de las personas beneficiarias del servicio.												
<u>ATENCIÓN</u> <u>PSICOLÓGICA</u>	• Se realizaron valoraciones psicológicas (calidad de vida y cognitiva) de las personas beneficiarias. • Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. • Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de los conflictos detectados durante el año entre las personas beneficiarias del servicio. • No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año. • Se observa la presencia de conductas adictivas en cuanto a la consumición de tabaco en 4 personas beneficiarias que no muestran interés en disminuir/eliminar su consumo. • Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad en las personas beneficiarias que han presentado conductas desadaptativas durante este año. • Se realizaron intervenciones individuales de acompañamiento en proceso de duelo a las personas beneficiarias que han sufrido una pérdida durante este año, contribuyendo a su bienestar personal, psicológico, emocional y social. <table><tr><th colspan="3">PROGRAMAS</th></tr><tr><th>PROGRAMA</th><th>FINALIDAD</th><th>Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN</th></tr><tr><td>Atención y apoyo psicológico a familias y/o personas referentes</td><td>Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave.</td><td>9</td></tr><tr><td>Reunión con red de apoyos</td><td></td><td></td></tr></table>	PROGRAMAS			PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN	Atención y apoyo psicológico a familias y/o personas referentes	Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave.	9	Reunión con red de apoyos		
PROGRAMAS													
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN											
Atención y apoyo psicológico a familias y/o personas referentes	Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave.	9											
Reunión con red de apoyos													

		Fomentar apoyo y vínculo con familiares, mediante la expresión de sentimientos y experiencias.	
	Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	23
	Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	21
	Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	3
	Salidas terapéuticas	Ofrecer un cambio de entorno al aire libre para promover el bienestar emocional y mejorar la calidad de vida general, reducir el estrés y abordar problemas como ansiedad y depresión.	2

	Sala Snoezelen	Ofrecer un espacio de calma que favorezca el afrontamiento de miedos y traumas y la regulación emocional y el control de impulsos, con el objetivo de promover el bienestar psicológico y emocional, así como la calidad de vida.	3
	Acompañamiento y apoyo en fases del proceso de duelo	Facilitar los apoyos correspondientes a las personas que hayan sufrido una pérdida a restablecer su equilibrio emocional a través del proceso de asesoramiento psicológico en el que se trabajan los sentimientos, pensamientos y recuerdos asociados con la pérdida de un ser querido	3
	Acompañamiento en período de adaptación	Brindar apoyo y orientación a las personas que atraviesas cambios, ya sea en un nuevo entorno, situación o experiencia, contribuyendo a su bienestar personal, emocional y social.	1
	Acompañamiento a USM	Ofrecer respaldo emocional, comprensión y apoyo a personas que tienen diagnosticada algún	5

		tipo de patología mental.							
	Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	18						
<u>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL</u>	En cuanto al desarrollo de habilidades en el hogar, todas las personas colaboraron en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.) como promoción de su autonomía personal y desarrollo. El nivel promedio de participación en las actividades básicas de la vida diaria en este año 2024 fue del 96,7 %. Todas las personas del servicio cuentan con un Plan Personalizado de Apoyo que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. Este año los resultados han sido los siguientes:								
	<table><tr><td>JUNIO</td><td>DICIEMBRE</td></tr><tr><td>TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS</td><td>TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS</td></tr><tr><td>87,8%</td><td>92,5%</td></tr></table>			JUNIO	DICIEMBRE	TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS	TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS	87,8%	92,5%
	JUNIO	DICIEMBRE							
	TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS	TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS							
87,8%	92,5%								
Todas las actuaciones dirigidas a la prevención de la dependencia y promoción de la autonomía están previamente definidas y programadas atendiendo a los gustos, deseos y preferencias de las personas. Quedarán más detalladas en el último apartado (Centro Ocupacional).									
A su vez, se realizan diferentes talleres que impulsan el desarrollo de las personas.									

	Se implanta el Huerto Social donde se favorecen las habilidades sociales, relaciones interpersonales y exploración de los entornos y sentidos. Participan en esta actividad 9 personas beneficiarias. Se desarrollan talleres de autocuidado que tienen como finalidad mejorar aspectos del aseo personal, identidad, higiene, vestimenta... todas ellas englobadas en las actividades de la vida diaria. En este taller participaron 40 personas beneficiarias. Por último, se empieza a impartir un taller sexo-afectivo, en el cual se trabajan aspectos fundamentales sobre las relaciones interpersonales, el autocuidado, los límites... En este taller participaron 6 personas beneficiarias.
<u>ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS. PLANES DE VIDA.</u>	Actividades de Ocio y Tiempo Libre: Vida en Comunidad y Fomento de Vínculos Se han realizado actividades de ocio y vida en comunidad a lo largo del año 2024 basadas en los deseos y preferencias de cada persona. Para establecer estas actividades, el equipo de Ocio realiza una entrevista individual a cada persona donde se recogen sus preferencias. Como mejora de la gestión de las actividades, durante 2024 se han implantado calendarios Outlook compartidos que nos han permitido una mejora en la organización y flexibilización en las salidas y apoyos. En el año 2024 se obtuvo una satisfacción con el Programa de Ocio y Tiempo Libre de 97,30%. Planes de Vida: La Asociación APROSU realiza los Planes de Vida de cada persona, con objetivos y acciones específicas que apoyen su cumplimiento en base a las voluntades, deseos y preferencias. Cada persona beneficiaria de Residencia cuenta con su Plan de Vida. Durante el año 2024 se alcanzaron el 86,51% de los Planes de Vida de Residencia. Para dar cumplimiento a estos planes, las personas participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario, al igual que actividades para su bienestar emocional que garantizan el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. <u>A lo largo del año las personas realizaron las siguientes actividades/talleres:</u>

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES
<u>Varios Curso/ clases/ Talleres:</u> -Curso Manicura - Clases Zumba - Clases pádel -Arreglos y reciclaje de ropa -Pirograbado -Taller de barro Martín Chirino -Clases de Vela	Curso Universidad Popular -Varadero	Cursos de octubre a junio// Octubre a Diciembre -marzo a Junio	-Manicura: 1 persona -Zumba :1 persona - Pádel: 1 persona -Arreglo y reciclaje: 1 persona -Pirograbado: 2 personas -Taller Barro: 3 personas -Vela: 7 personas
<u>Visitas a pueblos</u>	Teror Gáldar Arucas Telde Maspalomas	A lo largo de todo el año	28

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

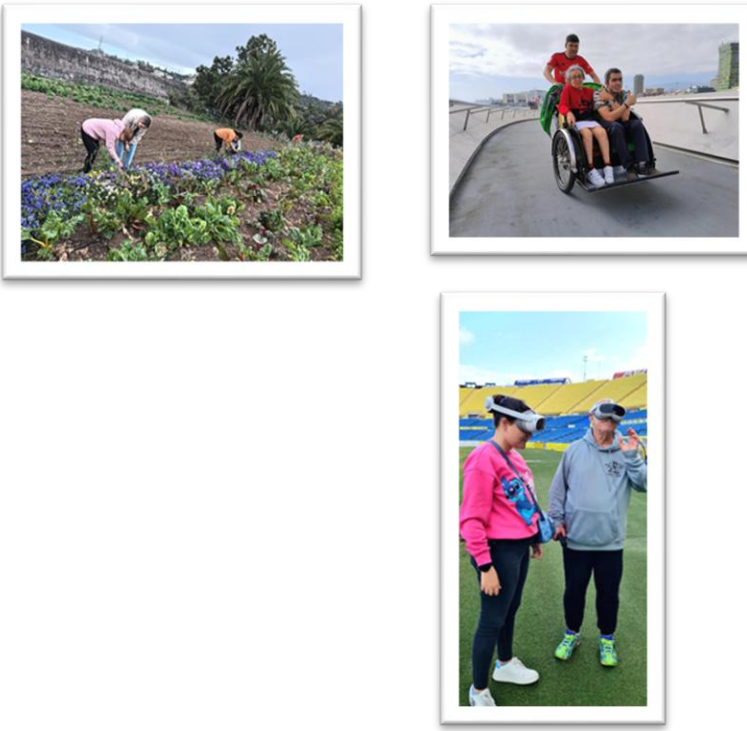
		Melenara Burrero Vecindario		
	<u>Museos:</u>	-Martín chirino - Basílica Telde -Jardín Canario -Elder - Museo Club Las Palmas	Octubre Noviembre Abril	26
	<u>Jardín de Irene</u>	Santa Brígida	Abril	5
	<u>Fomento de Vínculos:</u> -Encuentro con amistades. -Encuentros familiares -Visitas a pueblo de nacimiento -Visitas a cementerios	Los encuentros han sido solicitados por las personas y ellos deciden donde quieren que sea con sus amistades -Pueblos: Batán, Gáldar, Vecindario, Cardones -Cementerios: Gáldar 7Palmas	A lo largo de todo el año. A petición personal	33
	Syticleta	Las palmas	-enero, junio. Octubre,	5

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

			noviembre, diciembre	
	Programas de cocina	Centro Aprosu	2 programas de cocina al mes, durante todo el año	35
	Acudir a misa	Vegueta Teror Aruacas 7 Palmas San Telmo	Durante todo el año. A petición personal	27
	Compra de enseres personales	Supermercados, Centros comerciales, Ropa Navidad	Durante todo el año. A petición personal	42
	Voluntariado:			
	-la Chimenea	-Arenales	-2/3 veces al mes (enero a junio)	8
	-Asociación Arenales	-Arenales	-2 veces al mes(anual)	7
	-Cruz Roja	-Las Palmas	-Triciclos (septiembre, octubre y noviembre) -Alimentos navideños	5

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

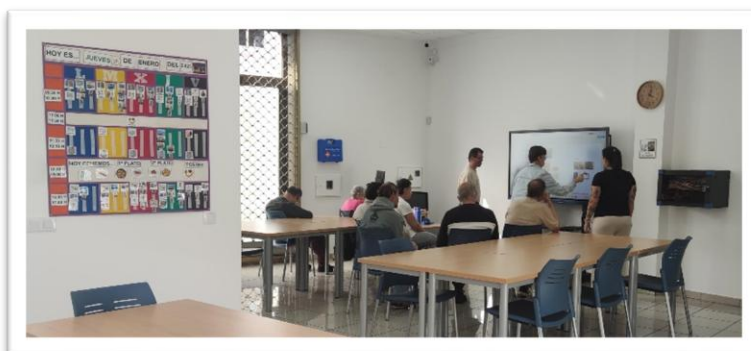
	Compra Lotería Navidad	Las Palmas	Diciembre	42
	Baloncesto (Recursos de la comunidad)	San José	Todo el año.	36
	Unidad canina	Policía Local	Agosto y Diciembre	6
	Concierto Mapfre	Plena Inclusión	Junio y Septiembre	1
	Acudir a Partidos las Palmas y Baloncesto	Las Palmas, federación	Enero, abril, Mayo, Noviembre	13
	Documento Voluntades anticipadas	Las Palmas	diciembre	4
	Actividades lúdicas: Cafeterías Centros comerciales Espectáculos populares	Las Palmas	Todo el año	41
Evidencias:				

	
<u>ATENCIÓN A LA SALUD</u>	Durante el año 2024, se mantienen las actuaciones preventivas en cuanto al estado de salud de las personas que viven en la Residencia. Se tienen en cuenta las necesidades y características de cada una de las personas para ofrecer apoyo y seguimiento personalizado. Se lleva un exhaustivo control de la evolución de la persona en todas las esferas para poder ofrecer mejoras evidentes en su estado de salud. Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.
<u>Centro Ocupacional y Centro ocupacional II: PROGRAMAS</u>	El Servicio de Residencia fomenta la participación del 100% de las personas beneficiarias en el Centro Ocupacional, donde realizan programas y actividades orientadas al desarrollo integral de las áreas clave de cada persona, tales como el ajuste personal y social, el bienestar psicosocial, la ocupación y el desempeño funcional, así como programas terapéuticos, todo ello enmarcado dentro de su plan personalizado de apoyos. Un aspecto destacado en esta memoria ha sido el impacto que ha tenido en las personas la asistencia al Centro Ocupacional II en la calle Reyes Católicos, 79 de Las Palmas de Gran Canaria. Centro que recordamos, comienza el 29 de septiembre de 2023, donde 13 personas del Servicio de Residencia comenzaron a asistir a este nuevo espacio, como parte de nuestra estrategia para promover la desinstitucionalización.

En 2024, se ha consolidado su participación en los programas y actividades ofrecidos en dicho centro pasando por él 15 personas.

Impacto en las personas:

- El 53,3% de las personas aumentan sus habilidades en Actividades Básicas de la Vida Diaria.
- El 40% de las personas adquieren una autonomía total o reducen considerablemente su necesidad de apoyos.
- Mejoría en al menos el 50% de las dimensiones de la Calidad de Vida.



Centro Ocupacional II

PROGRAMAS REALIZADOS		
PROGRAMAS	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
SERVICIOS:		
PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL		
Plan diario	Fomentar la toma de conciencia del espacio - tiempo así como la organización personal y la toma de decisiones	37
Buenas relaciones	Optimizar el desarrollo de las habilidades sociales y promover el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual para así	38

		incrementar su competencia social	
	Habilidades de la Vida Diaria Básicas e Instrumentales	Entrenar en un conjunto de actividades básicas que dotan de autonomía e independencia y permiten vivir sin precisar ayuda continua de otros.	37
	Me gusta cuidarme	Fomentar actitudes y hábitos relacionados con la salud que inciden en el bienestar físico, mental y social.	38
	Gimnasia	Mantener, tonificar musculatura y realizar actividades físicas encaminadas a la conservación y mejora de su condición física.	34
	Actívate	Activar el cuerpo a través de ejercicios sencillos y música.	35
	Estimulación cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	35
	Deambulación	Mejorar el estado físico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el fortalecimiento especialmente de los miembros inferiores, así como en la mejora del retorno venoso profundo	6

	Gafas de Realidad virtual	Trabajar la psicomotricidad, lateralidad, localización espaciotemporal y propiocepción a través del uso de gafas de realidad virtual	5
	Psicomotricidad	Mejorar el componente cognitivo, afectivo, social y motor, favoreciendo la relación con el entorno, teniendo en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses, optimizando con ello su independencia funcional.	11
	PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL		
	Mi opinión cuenta	Trabajar habilidades de autodeterminación y conocimiento sobre Derechos para fortalecer sus capacidades, seguridad y confianza a través de las asambleas	38
	Mi proyecto personal	Potenciar el desarrollo personal con la elección directa de actividades a realizar.	38
	Juegos deportivos	Potenciar las capacidades físicas y las habilidades motrices para mejorar la salud en todas sus dimensiones psíquica, física y social.	31
	Artes plásticas	Aprender a expresarse con autonomía	34

		además de conocer diferentes técnicas para la elaboración de trabajos plásticos	
	Yoga	Aprender técnicas para reducir la ansiedad y aumentar el autocontrol, liberar la tensión muscular y el estrés a través del control de la respiración.	4
	Expresión corporal	Desarrollar la expresión corporal mediante el baile, el teatro y la música, mejorando así la expresividad y creatividad.	17
	P. Inclusión en la Comunidad	Aumentar la participación e inclusión dentro del entorno comunitario	39
	Costura	Potenciar el desarrollo personal mediante la creación de objetos a través de la costura.	27
	Musicoterapia	Disfrutar de la música como medio para el bienestar físico y emocional	30
	Preparando Eventos	<i>Crear a través de las manualidades: atrezo, decoración, ...para los diferentes eventos que se desarrollan en el Centro.</i>	34
	Lucha del Garrote	Promover el conocimiento de nuestra cultura, costumbres e historia a través de la práctica de un deporte tradicional adaptado.	2
	TERAPIAS HABILITADORAS REHABILITADORAS		

	Fisioterapia	Conseguir el mayor nivel de autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias, mediante el conjunto de actuaciones terapéuticas y rehabilitadoras destinadas a desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad	11
	Acuaterapia	Conseguir desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad eliminando el riesgo de caídas	4
	Logopedia	Procurar que las personas con discapacidad atendidas tengan un estado óptimo de salud y una comunicación funcional.	7
	Terapia Asistida con perros	Fomentar la mejora en el funcionamiento físico, social, emocional y cognitivo, a través de la interacción con el perro y su adiestrador.	9
	la Snoezelen	Ofrecer un entorno accesible física y cognitivamente donde	1

		se facilite la exploración, el descubrimiento y el disfrute de diferentes experiencias sensoriales a través de la exposición de estímulos controlados.	
	Piscina	Mejorar el bienestar físico, psíquico y social, mediante el aprendizaje de habilidades motrices acuáticas básicas y adquirir así con ello mayor autonomía en el medio acuático.	14
	FORMACIÓN PRELABORAL		
	Formación Informática	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos del ordenador /Tablet de forma práctica para facilitar su uso en la vida cotidiana.	39
	Voluntariado con animales	Potenciar la solidaridad, desarrollando valores como la cooperación y ayuda a los demás, sintiéndose útiles y capaces ofreciendo a la comunidad sus apoyos	1
	Empleo	Adquirir competencias vinculadas a las habilidades y conductas laborales requeridas para obtener y /o mantener un puesto de trabajo.	3
Centro Ocupacional y	Se realizan 4 actividades para la formación en Derechos, de las cuales 2 son de más de 3 horas.		
	ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN	

<u>Centro Ocupacional II:</u> <u>FORMACIÓN EN DERECHOS</u>	Talleres formativos sobre los derechos (Proyecto Empoderando a las Personas)	41
	Semana de los Derechos	41
	Día de la Discapacidad	41
	V Encuentro de Mujeres	1
<u>Centro Ocupacional y Centro Ocupacional II:</u> <u>CURSOS Y TALLERES EN COMUNIDAD</u>	CURSOS	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
	Pirograbado	2
	Dibujo y Pintura	1
	Arreglo y reciclaje ropa	1
	Zumba	1
	Participación Ciudadana “Estar, Participar y Crear”	3
	Bienestar a través del teatro	1
<u>Centro Ocupacional y Centro Ocupacional II:</u> <u>FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</u>	ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
	Radio ECCA (EIPA)	4
	Auxiliar de Agricultura	1
	Peluquería	1
	Competencias Digitales	4
<u>Centro Ocupacional y Centro Ocupacional II:</u> <u>ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN</u>	ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
	Día del Autismo	41
	Día de la Mujer	41
	Charla Ecoparque	5
	Charla de Sensibilización Ecoembes	3
	Día de la no violencia contra la mujer	41
	Síndrome de Down	41
	Donación de sangre	8
	Encuentro por la Discapacidad Maspalomas	5
	Día de la Discapacidad	41
	Día Sin coche	5
<u>Centro Ocupacional y Centro ocupacional II:</u>	ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
	8 Encuentros de Lucha de Garrote Adaptada	4
	Presentación Liga Desafío	4
	Primer encuentro Liga Desafío	6
	EXPODECA	1

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

<u>ACTIVIDADES DEPORTIVAS</u>	Pádel	1
	Pruebas Motrices Gran Canaria	2
	Grabación de spot con el C.B. Gran Canaria	2
Centro Ocupacional y Cetro Ocupacional II: <u>ACTIVIDADES LÚDICAS</u>	ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
	Carnavales	41
	Día de Canarias	41
	Fiesta de Verano	41
	Fiesta de Halloween y Finaos	41
	Fiesta de Navidad	41
	Grabación Docuserie "Sólo pienso en ti"	7
Centro Ocupacional y Centro ocupacional II: <u>ACTIVIDADES CULTURALES</u>	ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
	Festival de las flores	5
	Salida Telde	7
	Salida Teror	12
	Salida Arucas	13
	Salida Jardín Canario	4
	Visita Tirma	9
	Biblioteca Municipal	7
	Museo Catedral	3
	Museo Naval	4
	Exposición Martín Chirino	8
	Exposición CICC A Homenaje barrio San José	3
	Visita Gáldar	3
	Visita mural comunitario ADSIS	3
	Belén de Las Canteras	17
	Escenario de Carnaval	8
	Finca el Galeón	19

❖ HOGAR FUNCIONAL CON NTP "DOMINGO SUÁREZ VALIDO"

El **Hogar Funcional** dispone de 15 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual con Necesidad de Tercera Persona (NTP), de las cuales 2 plazas están deshabilitadas.

Durante el año 2024 fueron atendidas un total de 14 personas beneficiarias.

Se produjeron las siguientes variaciones:

- Traslado de 1 persona a residencia de Mayores.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

- Fallecimiento de 1 persona.
- Formalización de plaza por permuta interna de una persona.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL CON NTP "DOMINGO SUAREZ VALIDO"					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	6	42,86%	Mujeres	8	57,14%
Edad					
Entre 0 y 12	0	0%	Entre 18-34	0	0%
Entre 35 y 45	0	0%	Entre 46 y 59	6	42,86%
Entre 60 y 65	2	14,29%	Entre 66 y 75	5	35,71%
Entre 76 y más	2	14,29%			
Estado Civil					
Solteros	12	85,71%	Casados/ Convivencia	2	14,29%
Separados/Divorciados	0	0%	Viudos	0	0%
Situación Laboral					
Inactivos	1 4	100%	En situación de desempleo	0	0%
Activos con empleo remunerado	0	0%	Otras:	0	0%
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	0	0%
Entre el 51 y el 75%	4	28,57%	Entre el 76% y el 100%	10	71,43%

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el Hogar Funcional durante el año 2024:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

• ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El Hogar Funcional con Necesidad de Tercera Persona ofrece alojamiento y manutención acorde a las necesidades de cada una de las personas beneficiarias que residen en él.

Este Hogar cuenta con los recursos necesarios para adaptar los apoyos a las necesidades de las personas que se alojan en él y hacer del mismo un entorno accesible y familiar.

- ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones interpersonales, más concretamente, se define en las siguientes acciones:

- Acogida y adaptación: facilitar la integración inicial y adaptación al nuevo entorno.
- Valoración de la situación social y familiar: evaluar las condiciones sociales y familiares para identificar necesidades y recursos.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades: proveer información y guiar a las personas hacia los recursos más adecuados.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos: identificar y actuar antes situaciones que comprometan los derechos de las personas.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad: establecer y mantener vínculos con recursos comunitarios para un apoyo integral.

Además, se mantiene una comunicación fluida y frecuente con las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica para favorecer el bienestar de la persona:

La atención familiar incluye todas las actuaciones referidas a:

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia: brindar información y apoyo a las familias para mejorar su bienestar.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia con el fin de facilitar la elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.
- Coordinar y fomentar espacios de encuentro y formación con las familias.

- ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

- ATENCIÓN PSICOLÓGICA

La atención psicológica busca ofrecer los apoyos necesarios a la persona para mejorar su bienestar emocional y su desarrollo personal. Atendiendo a la situación y circunstancia de la persona, se elaboran programas de intervención adecuados a sus necesidades. Estos programas comprenden:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.

- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
- Programas de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención e intervención en problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Acompañamiento en proceso de envejecimiento y procesos de enfermedad o situaciones de gran dependencia.

- ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS

A través del **Programa de Ocio y Tiempo Libre** se realizan entrevistas individualizadas a cada persona para establecer sus gustos y preferencias, en base a ello se organizan actividades, visitas, salidas... que garanticen un ocio acorde a la voluntad, deseos y preferencias.

Por otro lado, con el desarrollo de **Planes de Vida** se fomenta la autodeterminación, la autoestima y el autoconcepto, mediante la toma de decisiones y la realización de elecciones, con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.

- SUPERVISIÓN Y APOYOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS PERSONALES:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro del centro.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.

- Apoyo en tareas domésticas (orden habitación y pertenencias personales).
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

○ ATENCIÓN A LA SALUD

Bajo un modelo de intervención preventivo, llevando a cabo actuaciones de control y personalizadas, y con el objeto de proporcionar el mayor bienestar y calidad de vida a través de un estilo de vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva, se incluyen actuaciones tales como:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo.
- Incontinencia.
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas alojadas en el servicio de Hogar Funcional acuden de manera regular al Centro de Día de la Asociación APROSU, en la C/Málaga.

Como mejora de la personalización de los Apoyos, durante el año 2024 la Asociación APROSU cuenta con personal Técnico Específico para el Servicio de Hogar Funcional con NTP (terapeuta ocupacional y logopeda) que intervienen poniendo en marcha programas de Promoción y Prevención de las Situaciones de Dependencia.

También se cuenta con profesional destinado al programa de Ocio y Tiempo Libre para fomentar estas actividades y la participación en la comunidad.

SATISFACCIÓN

Anualmente se lleva a cabo una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y sus familiares o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica con respecto al recurso alojativo, en el 2024 se obtiene que la satisfacción general del Hogar Funcional con NTP es, en el caso de las personas beneficiarias de un **98%** y en el caso de sus familias o entidades de un **90%**.

RESULTADOS

En cuanto a los servicios y programas ofrecidos en el Hogar Funcional con Necesidad de Tercera Persona, cabe destacar lo que se menciona a continuación:

SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	- Se garantizó el alojamiento de 14 personas durante el año. - Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 90% y del 95% por parte de las familias o entidades. - Se garantizó la manutención de 14 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. - Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias y de las familias y/o entidades de apoyo del 90%.
<u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u>	Se produjeron las siguientes variaciones en el servicio: - Traslado de 1 persona a residencia de Mayores. - Baja de 1 personas por fallecimiento. - Alta de 1 persona por permuta interna y formalización de plaza. Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica. Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Además, durante el año 2024 tuvo continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, en las cuales se han impartido diversas sesiones formativas y/o charlas de temas de interés para las familias. Además, se ha mantenido contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales. Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.

	Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación de cada caso.						
<u>ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL</u>	Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas. Todas las personas del servicio cuentan con un Plan Personalizado de Apoyo que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. Este año los resultados han sido los siguientes: <table> <tr> <th>JUNIO %</th><th>DICIEMBRE %</th></tr> <tr> <td>TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</td><td>TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</td></tr> <tr> <td>75,64%</td><td>75%</td></tr> </table>	JUNIO %	DICIEMBRE %	TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	75,64%	75%
JUNIO %	DICIEMBRE %						
TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%						
75,64%	75%						
<u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u>	- Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias. - Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. - Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos. - Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad en las personas beneficiarias que han presentado conductas desadaptativas durante este año. - Se realizaron talleres de bienestar emocional, estimulación sensorial y habilidades sociales.						

- Los programas que se han ejecutado este año han sido los siguientes:

PROGRAMAS		
PROGRAMAS	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	10
Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	5
Programa de Estimulación Cognitiva	Potenciar, desarrollar y mantener capacidades cognitivas mediante dinámicas en el día a día.	1
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	11

ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN

Programa de Ocio y Tiempo Libre

COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS	Se han realizado actividades de Ocio y Vida en comunidad a lo largo del año 2024 basadas en los deseos y preferencias de cada persona. Para establecer estas actividades, el equipo de Ocio realiza una entrevista individual a cada persona donde se recogen sus preferencias. Como mejora de la gestión de las actividades, durante 2024 se han implantado calendarios Outlook compartidos que nos han permitido una mejora en la organización y flexibilización en las salidas y apoyos. En el año 2024 se obtuvo una satisfacción con el Programa de Ocio y Tiempo Libre en el Hogar Funcional con NTP de 95%.												
PLANES DE VIDA	Planes de Vida Durante el año 2024, el equipo de Planes de Vida se ha encargado de realizar las entrevistas individuales necesarias y fomentar las acciones destinadas a la consecución del Plan de Vida de cada persona. El ámbito del Hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida. Las personas participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario, al igual que actividades para su bienestar emocional que garantizan el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. <u>A lo largo del año las personas realizaron las siguientes actividades/talleres</u> <table><tr><th>ACTIVIDADES</th><th>LUGAR</th><th>FECHA</th><th>PARTICIPANTES</th></tr><tr><td>Compra de flores para el hogar</td><td>Perojo</td><td>Todo el año</td><td>10</td></tr><tr><td>Partido Las Palmas</td><td>Las Palmas</td><td>Agosto</td><td>3</td></tr></table>	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES	Compra de flores para el hogar	Perojo	Todo el año	10	Partido Las Palmas	Las Palmas	Agosto	3
ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES										
Compra de flores para el hogar	Perojo	Todo el año	10										
Partido Las Palmas	Las Palmas	Agosto	3										

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

		Museos:	- Elder (Las Palmas) - Martín Chirino (Las palmas) - Castillo La Mata - Museo Canario (Las Palmas) - Poema del mar	Durante el año	6
		Curso alfarería	Las Palmas	Enero a Junio	1
		<u>Fomento de vínculos:</u>			
		-Encuentro de amistades	Las Palmas	Todo el año. Según petición personal	5
		-Encuentro de familias	Aruca		
		-Visitas a pueblo de nacimiento			
		Compra Lotería Navidad	Las Palmas	Diciembre	12
		Misas	Las Palmas	Todo el año. Según petición personal	7
		Sityclea	Las Palmas	Enero, Febrero, mayo, diciembre	4

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	Visitas a pueblos	-Arucas -Gáldar -Teror	Durante el año	6
	Biblioteca	Las Palmas	Durante el año a petición	3
	Asociación Cien Pies (talleres en comunidad)	Las Palmas	Enero a junio	13
	Talleres del Ayuntamiento: Manualidades Mantenimiento físico Entrena tu memoria	Las palmas	Octubre a diciembre	Manualidades: 2 Mantenimiento físico: 4 Entrena tu memoria: 2
	Voluntariados: Chimenea	Las Palmas	Octubre noviembre	3
	Unidad canina	Policía las Palmas	Agosto	4
	Actividades lúdicas: Cafeterías Centros comerciales Espectáculos populares	Las palmas	Durante el año	12
Evidencias:				



ATENCIÓN A LA SALUD

Durante el año 2024, se mantienen las actuaciones preventivas en cuanto al estado de salud de las personas que viven en el Hogar. Se tienen en cuenta las necesidades y características de cada una de las personas para ofrecer apoyo y seguimiento personalizado. Se lleva un exhaustivo control de la evolución de la persona en todas las esferas para poder ofrecer mejoras evidentes en su estado de salud.

También se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades, respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.

❖ VIVIENDA TUTELADA

La **Vivienda Tutelada** dispone de 5 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual que requieran apoyo intermitente y/o limitado.

En 2024 se ofreció apoyo a **4 mujeres con discapacidad intelectual**. Una de las personas con plaza asignada en Vivienda tutelada se encuentra por permuta interna en Residencia APROSU por circunstancias sociales y de salud.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE VIVIENDA TUTELADA					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	0	0	Mujeres	4	100%
Edad					
Entre 0 y 12			Entre 18-34	1	75%

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

Entre 35 y 45			Entre 46 y 59	3	25%
Entre 60 y 65			Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	4	100%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	4	100%	En situación de desempleo		
Activos con empleo remunerado	0	0%	Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%	1	25%
Entre el 51 y el 75%	3	75%	Entre el 76 y el 100%		

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en la Vivienda Tutelada durante el año 2024:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

• ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La Vivienda cuenta con el equipamiento necesario para ofrecer un entorno accesible, cómodo y familiar. Dentro de este servicio alojativo, se fomenta la autonomía y las actividades básicas e instrumentales, por lo que las comidas son planificadas, organizadas y elaboradas por las personas beneficiarias de la vivienda con la supervisión del profesional de referencia. Siempre velando por una alimentación sana, equilibrada y atendiendo a las preferencias de cada persona, todo ello queda especificado en las siguientes acciones:

- Planificación y gestión de Menú semanal
- Adaptación de menús bajo prescripción médica y adaptaciones del facultativo que corresponde.
- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa (servir, supervisar, educar...)
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva (fomento del reciclaje)

- **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL**

- **ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR**

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones interpersonales, más concretamente, se define en las siguientes acciones:

- Acogida y adaptación: facilitar la integración inicial y adaptación al nuevo entorno.
- Valoración de la situación social y familiar: evaluar las condiciones sociales y familiares para identificar necesidades y recursos.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades: proveer información y guiar a las personas hacia los recursos más adecuados.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos: identificar y actuar antes situaciones que comprometan los derechos de las personas.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad: establecer y mantener vínculos con recursos comunitarios para un apoyo integral.

Además, se mantiene una comunicación fluida y frecuente con las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica para favorecer el bienestar de la persona;

La atención familiar incluye todas las actuaciones referidas a:

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia: brindar información y apoyo a las familias para mejorar su bienestar.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia con el fin de facilitar la elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.
- Coordinar y fomentar espacios de encuentro y formación con las familias.

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

Busca ofrecer los apoyos necesarios a la persona para mejorar su bienestar emocional y su desarrollo personal. La atención psicológica se desarrolla desde un plano educativo y preventivo, haciendo partícipe a la persona de la toma de decisiones sobre su vida ofreciéndole las herramientas para llevarlo a cabo de manera consciente. Atendiendo a la situación y circunstancia de la persona, se elaboran programas de intervención adecuados a sus necesidades. Estos programas comprenden:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.

- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
- Programas de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Resolución de conflictos.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

- ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumentar su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales), se desarrollan programas dirigidos a fomentar las mismas.

• OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS

Con el objeto de lograr **la inclusión y la participación** máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y aprovechando las oportunidades del entorno, se lleva a cabo un programa de actividades enfocado en el bienestar y en los deseos de la persona para promover que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos.

- ACTIVIDADES DE BIENESTAR y DE AUTODIRECCIÓN

A través del Programa de **Planes de Vida** donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

• SUPERVISIÓN Y APOYOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS PERSONALES

- SUPERVISIÓN, APOYOS Y CUIDADOS PERSONALES

Se desarrollan eminentemente por la persona beneficiaria, con apoyo del personal referente:

- Apoyo para la higiene personal (actividades de educación y supervisión).
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno (implementación de pautas para mejora de la higiene del sueño).

- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas.
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc).

- ATENCIÓN A LA SALUD

Bajo un modelo de intervención preventivo, llevando a cabo actuaciones de control y personalizadas, y con el objeto de proporcionar el mayor bienestar y calidad de vida a través de un estilo de vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva, se incluyen actuaciones tales como:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo.
- Incontinencia.
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas del servicio de Vivienda Tutelada acuden de manera diaria al Centro Ocupacional de la Asociación donde realizan talleres y programaciones enfocadas en la mejora de su bienestar y el fomento de su autonomía.

Cuando la persona beneficiaria se encuentra en formaciones o trabajando acude directamente desde la Vivienda a su actividad previo entreno y aprendizaje. Todo ello es coordinado por el personal técnico de la entidad y consensuado con la persona beneficiaria.

SATISFACCIÓN

Anualmente se lleva a cabo una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y sus familiares o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica con respecto a la Vivienda, en el 2024 se obtiene que la

satisfacción general es, en el caso de las personas beneficiarias de un **93%** y en el caso de sus familias o entidades de un **90%**.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2024 son los que siguen:

SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	Se garantizó el alojamiento de 4 personas durante el año. Con respecto al alojamiento, se obtuvo una satisfacción de las personas del 100% y de las entidades de que apoyan el ejercicio de la capacidad jurídica del 95%. En cuanto a la manutención, cabe destacar que la Asociación APROSU cuenta con profesionales de la nutrición (externos) que garantizan la elaboración de menús acordes a una dieta equilibrada y nutritiva. En el caso de la Vivienda y como promoción de la autonomía de las personas que residen en ella, la compra, elaboración y conservación de los menús forma parte de sus tareas y actividades cotidianas, con el apoyo profesional, se supervisan estas tareas y las personas desarrollan su autonomía. Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del 92,50%, en el caso de este servicio, las personas que se alojan en él reciben apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica por entidades destinadas a ello, la participación en las encuestas en este caso corresponde a esas organizaciones y su satisfacción con la manutención es del 92,50%.
<u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u>	Durante el año 2024 no se produjo ninguna variación en el servicio. En el presente año se mantiene la permuta interna a Residencia de una de las personas por circunstancias sociales y de salud. Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las personas beneficiarias, también se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones. Todo lo descrito anteriormente, conllevó la coordinación con las entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica a fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Para ello se mantuvo una coordinación a través de reuniones presenciales y contacto telefónico continuo.

	Además, durante el año 2024 tuvo continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, a las cuales fueron invitadas las entidades de apoyo.															
<u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u>	Se realizaron valoraciones psicológicas (calidad de vida y cognitiva) de las personas beneficiarias No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año. No se ha detectado la presencia de conductas adictivas entre las personas beneficiarias durante el año. Se realizaron intervenciones individuales para abordar mediante técnicas de desensibilización sistemática los miedos experimentados por trauma. Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para fomentar técnicas de resolución de conflictos y proporcionar estrategias de relajación y autocontrol. <table><tr><th colspan="3">Programas</th></tr><tr><th>Programa</th><th>Finalidad</th><th>N.º personas beneficiarias que asisten</th></tr><tr><td>Resolución de conflictos</td><td>Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias</td><td>3</td></tr><tr><td>Intervención conducta problema</td><td>Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo</td><td>4</td></tr><tr><td>Acompañamiento a USM</td><td>Ofrecer respaldo emocional, comprensión y apoyo a personas que tienen diagnosticada algún tipo de patología mental.</td><td>1</td></tr></table>	Programas			Programa	Finalidad	N.º personas beneficiarias que asisten	Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	3	Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	4	Acompañamiento a USM	Ofrecer respaldo emocional, comprensión y apoyo a personas que tienen diagnosticada algún tipo de patología mental.	1
Programas																
Programa	Finalidad	N.º personas beneficiarias que asisten														
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	3														
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	4														
Acompañamiento a USM	Ofrecer respaldo emocional, comprensión y apoyo a personas que tienen diagnosticada algún tipo de patología mental.	1														

	Gafas realidad virtual	Ofrecer nueva metodología para afrontar los miedos derivados de un trauma exponiendo virtualmente al contexto temido para, posteriormente, extrapolarlo a la realidad.	2
	Reunión con red de apoyos	Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave. Fomentar apoyo y vínculo con familiares, mediante la expresión de sentimientos y experiencias.	1
	Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	4
<u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA:</u> <u>TERAPIA</u> <u>OCUPACIONAL</u> Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas. El nivel de participación en la vivienda tutelada en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 100%. ✓ Todas las personas del servicio cuentan con un Plan de Atención Individualizado que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos, todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. ✓ Este año los resultados han sido los siguientes:			

	<table><tr><th>JUNIO%</th><th>DICIEMBRE %</th></tr><tr><td>TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</td><td>TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td></tr></table> A su vez, se realizan diferentes talleres que impulsan el desarrollo de las personas. Se desarrollan talleres de autocuidado que tienen como finalidad mejorar aspectos del aseo personal, identidad, higiene, vestimenta... todas ellas englobadas en las actividades de la vida diaria. Por último, se empieza a impartir un taller sexo-afectivo, en el cual se trabajan aspectos fundamentales sobre las relaciones interpersonales, el autocuidado, los límites... En ambos talleres participaron 3 personas de la Vivienda.	JUNIO%	DICIEMBRE %	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	100%	100%						
JUNIO%	DICIEMBRE %												
TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%												
100%	100%												
<u>PLANES DE VIDA y VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD:</u>	Planes de Vida: El ámbito de la Vivienda Tutelada es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida. Las personas participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario, al igual que actividades para su bienestar emocional que garantizan el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. <u>A lo largo del año las personas realizaron las siguientes actividades/talleres</u> <table><tr><th>Actividades</th><th>Lugar</th><th>Fecha</th><th>Participantes</th></tr><tr><td>CURSOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Plaza España</td><td>Anual</td><td>4</td></tr></table>	Actividades	Lugar	Fecha	Participantes	CURSOS					Plaza España	Anual	4
Actividades	Lugar	Fecha	Participantes										
CURSOS													
	Plaza España	Anual	4										

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	Curso de triciclos de la Cruz Roja.	Centro cívico Suarez Naranjo	Anual (menos junio, julio y agosto)	1
	Curso de dibujo	UP Santa Catalina	Enero a junio y de octubre a diciembre	
	Curso costura			
			Anual	2
	Curso de mujeres	Sede Plena Inclusión.		
	Voluntariado			
	Cruz Roja: campaña liberación de tortugas	Playa canteras	Enero	1
	Cruz roja campaña recogida material escolar	Carrefour Hoya Plata	Septiembre	2
	Asociación vecinal y solidaria Arenales	Barrio de Arenales, las palmas	Anual	1
	Huerto urbano La Chimenea	Asociación de vecinos autogestionada en León y castillo	Anual	1
	Vínculos			
	Amistad		Anual	4

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

		En diferentes itinerarios de la ciudad			
	Deportivas				
	Zumba y piscina	Gimnasio Rehoyas	Anual	1	
	Baloncesto	Canchas públicas San José	Anual	1	
	Caminatas	Diferentes avenidas marítimas	Anual	1	
	Visitas a pueblos	Telde, Teror, Arucas	anual	3	
	Ver eventos deportivos (fútbol, baloncesto, Voley)	Estadio Gran Canaria	Anual	3	
	Museos	Castillo de la Luz, León Castillo, CAMM	anual	3	
	Actividad con animales	Telde	Noviembre	3	
	Cine	CC siete palmas	anual	4	
	Actos culturales	Gala carnaval, cabalgata Reyes	anual	4	
	Actividades lúdicas	Asistir a cafeterías, visitar Centros comerciales	Anual	4	
	Participación encuentro de mujeres Plena	Tenerife	Diciembre	2	

	Participación como ponente en jornadas por expertos Probosco	Asociación Probosco en Tenerife	Noviembre	1
	Compra lotería Navidad	Las palmas	diciembre	4
✓ Evidencias:   				
<u>SUPERVISIÓN Y APOYOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS PERSONALES</u>		Durante el año 2024, se mantienen las actuaciones preventivas en cuanto al estado de salud de las personas de la Vivienda. Se tienen en cuenta las necesidades y características de cada una de las personas para ofrecer apoyo y seguimiento personalizado. Se lleva un exhaustivo control de la evolución de la persona en todas las esferas. También se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades, respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud. Para ello, se llevaron a cabo actividades relacionadas con la prevención y promoción de la Salud y de Hábitos de Vida saludables (elaboración de menú, compra saludable, cocina saludable, hábitos de autocuidado...).		

❖ HOGAR FUNCIONAL I Y HOGAR FUNCIONAL II

Durante el año 2024 se ha apoyado a 5 hombres con discapacidad intelectual que requieren apoyo intermitente y/o limitado en el Hogar Funcional I.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL I					
	N.º	%		N.º	%
Género					
Varones	5	100%	Mujeres	0	0 %
Edad					
Entre 0 y 12			Entre 18-34	1	20%
Entre 35 y 45	2	40%	Entre 46 y 59	1	20%
Entre 60 y 65	1	20%	Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	5	100%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	5	100%	En situación de desempleo		
Activos con empleo remunerado			Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%		
Entre el 51 y el 75%	4	80%	Entre el 76 y el 100%	1	20%

En el Hogar Funcional II, se ha apoyado 5 mujeres con discapacidad intelectual que requieren apoyo intermitente y/o limitado.

Se produjeron las siguientes variaciones de plazas:

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL I					
	N.º	%		N.º	%
Género					
Varones	0	0%	Mujeres	5	100%
Edad					
Entre 0 y 12			Entre 18-34	1	20%
Entre 35 y 45			Entre 46 y 59	2	40%
Entre 60 y 65	2	40%	Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	5	83,33%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	4	80%	En situación de desempleo	1	20%
Activos con empleo remunerado			Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%		

Entre el 51 y el 75%

5

100%

Entre el 76 y el 100%

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en ambos Hogares durante el año 2024:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

- ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Ambas viviendas cuentan con el equipamiento necesario para ofrecer una estancia confortable y familiar, además, debido a la ubicación de las mismas, los recursos de la zona ofrecen posibilidades de participación en la comunidad y desarrollo de habilidades de autonomía y gestión personal.

Con respecto a la manutención, como fomento de la autonomía y el desarrollo personal, y con apoyo del personal referente, se desarrollan programas orientados al aprendizaje de los aspectos relacionados con la alimentación, estos incluyen actuaciones relacionadas con la planificación y gestión de menú semanal, adaptación de los menús según necesidades de la persona y bajo supervisión del facultativo o profesional correspondiente, gestión del stock de alimentación, compras, almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos, supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos y todo aquello relacionado con el servicio y hábitos adecuados en la mesa, formación en manipulación de alimentos, gestión de los residuos de manera selectiva...

- ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones interpersonales, más concretamente, se define en las siguientes acciones:

- Acogida y adaptación: facilitar la integración inicial y adaptación al nuevo entorno.
- Valoración de la situación social y familiar: evaluar las condiciones sociales y familiares para identificar necesidades y recursos.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades: proveer información y guiar a las personas hacia los recursos más adecuados.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos: identificar y actuar antes situaciones que comprometan los derechos de las personas.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad: establecer y mantener vínculos con recursos comunitarios para un apoyo integral.

Además, se mantiene una comunicación fluida y frecuente con las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica para favorecer el bienestar de la persona:

La atención familiar incluye todas las actuaciones referidas a:

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia: brindar información y apoyo a las familias para mejorar su bienestar.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia con el fin de facilitar la elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.
- Coordinar y fomentar espacios de encuentro y formación con las familias.

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

Comprende las actuaciones propias de los programas de atención psicológica. Se evalúan las necesidades personales y se planifican los apoyos e intervenciones necesarias para incidir en la mejora de su bienestar emocional, desarrollo personal, relaciones interpersonales, es decir, de su Calidad de Vida. Por ello, se llevan a cabo actuaciones como:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
- Programas de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades de los Hogares.

- **ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**

Como promoción de la autonomía de cada una de las personas, se fomenta la realización de tareas y la adquisición de habilidades básicas e instrumentales, tales como las que son derivadas de la alimentación (comida y bebida), higiene personal, postural y del sueño, vestimenta, cuidado de salud, administración segura de la medicación, adopción de medidas de seguridad y respuesta ante emergencias, cuidado de ropa y enseres, realización de tareas domésticas... todo ello bajo

supervisión del profesional y con el apoyo requerido y personalizado para cada una de las personas beneficiarias.

- ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS. PLANES DE VIDA.

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los profesionales referentes y familias o entidades de apoyo.

Según la metodología de trabajo que sigue APROSU, se elaboran los Planes de Vida, que se trata de la máxima expresión de la autorrealización de la persona, donde es ella misma quien decide qué objetivos se marca y cuáles son los sueños y el proyecto vital que quiere ejecutar. Con ello, se posibilita la inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

- ATENCIÓN A LA SALUD

Bajo un modelo de intervención preventivo, llevando a cabo actuaciones de control y personalizadas, y con el objeto de proporcionar el mayor bienestar y calidad de vida a través de un estilo de vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva, se incluyen actuaciones tales como:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Control de deposiciones.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas alojadas en estos Hogares, además, realizan talleres ocupacionales en el Centro Ocupacional de la Asociación APROSU diariamente.

SATISFACCIÓN

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

Anualmente se realizan encuestas para evaluar el grado de satisfacción del servicio, en el caso del Hogar I, el resultado ha sido del **73%** en el caso de las personas beneficiarias y del **100%** con respecto a las familias.

En el Hogar II se obtuvo un **90%** de satisfacción por parte de las personas beneficiarias y un **100%** de satisfacción de las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica.

RESULTADOS

Durante el año 2024, cabe destacar los siguientes datos con respecto a los Hogares Funcionales I y II.

SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	Se garantizó el alojamiento de 5 personas durante el año, en ambos Hogares. Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 86,66% y de 100% por parte de los familiares de las mismas, en caso del Hogar I; en caso del Hogar II los datos fueron del 95% y del 100% respectivamente. En cuanto al servicio de manutención, las personas beneficiarias se encontraron satisfechas en un 80% y en el caso de familias y/o entidades de apoyo, en un 80%. En el caso del Hogar II, se obtuvo que las personas beneficiarias puntuaron, de manera general, el servicio con un 90% y un 80% en el caso de sus apoyos (familias o entidades).
<u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u>	Durante el año 2024, se produjo una permuta interna en el caso del Hogar Funcional II. En el Hogar I no hubo variaciones. Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica. Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Se mantuvo contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales donde se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.

	Además, durante el año 2024 tuvo continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, en las cuales se han impartido diversas sesiones formativas y/o charlas de temas de interés para las familias.																
<u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u>	Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año.																
	Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos																
	Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad.																
	Los programas y actividades realizadas, a nivel general, fueron las siguientes:																
	<table><tr><th colspan="3">PROGRAMAS</th></tr><tr><th>Programa</th><th>Finalidad</th><th>N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN</th></tr><tr><td>Resolución de conflictos</td><td>Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias</td><td>8</td></tr><tr><td>Intervención conducta problema</td><td>Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo</td><td>4</td></tr><tr><td>Acompañamiento en periodo de adaptación</td><td>Brindar apoyo y orientación a las personas que atraviesan cambios, ya sea en un nuevo</td><td>1</td></tr></table>			PROGRAMAS			Programa	Finalidad	N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN	Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	8	Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	4	Acompañamiento en periodo de adaptación	Brindar apoyo y orientación a las personas que atraviesan cambios, ya sea en un nuevo
PROGRAMAS																	
Programa	Finalidad	N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN															
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	8															
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	4															
Acompañamiento en periodo de adaptación	Brindar apoyo y orientación a las personas que atraviesan cambios, ya sea en un nuevo	1															

		entorno, situación o experiencia, contribuyendo a su bienestar personal, emocional y social.	
	Prevención e intervención en problemas de conducta	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	4
	Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	4
	Acompañamiento y apoyo en fases de duelo	Facilitar los apoyos correspondientes a las personas que hayan sufrido una pérdida a restablecer su equilibrio emocional a través del proceso de asesoramiento psicológico en el que se trabajan los sentimientos, pensamientos y recuerdos asociados con la pérdida de un ser querido	1
	Atención y apoyo psicológico a familias, coordinación con familiares Reunión con red de apoyos	Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave. Fomentar apoyo y vínculo con familiares, mediante la expresión de sentimientos y experiencias.	3

<u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA</u>	Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en los Hogares organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas. El nivel promedio de participación de las personas de los hogares en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 98.8%. Todas las personas del servicio cuentan con un Plan Personalizado de Apoyo que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. Este año los resultados han sido los siguientes: <table border="1" data-bbox="544 1099 1447 1346"> <thead> <tr> <th style="background-color: #92d050;">JUNIO %</th><th style="background-color: #92d050;">DICIEMBRE %</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #92d050;">TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</td><td style="background-color: #92d050;">TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</td></tr> <tr> <td style="background-color: #d9e1f2;">87%</td><td style="background-color: #d9e1f2;">90%</td></tr> </tbody> </table> A su vez, se realizan diferentes talleres que impulsan el desarrollo de las personas: Se desarrollan talleres de autocuidado que tienen como finalidad mejorar aspectos del aseo personal, identidad, higiene, vestimenta... todas ellas englobadas en las actividades de la vida diaria. Por último, se empieza a impartir un taller sexo-afectivo, en el cual se trabajan aspectos fundamentales sobre las relaciones interpersonales, el autocuidado, los límites...	JUNIO %	DICIEMBRE %	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	87%	90%
JUNIO %	DICIEMBRE %						
TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%						
87%	90%						
<u>PLANES DE VIDA</u> <u>ATENCIÓN A LA SALUD</u>	El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse.						

En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida.

Las personas participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario, al igual que actividades para su bienestar emocional que garantizan el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. A lo largo del año las personas realizaron las siguientes actividades/talleres

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES
	CURSOS			
	Curso de natación	Piscina Municipal de las Rehoyas	Enero-junio	1
		UP Santa Catalina	enero	2
	Curso de costura			
		UP Santa catalina	Octubre a diciembre	1
	Curso patronaje	Up Guanrteme	enero	
			Octubre a diciembre	1
	Maquillaje	UP Guanarteme	Anual	
			Marzo y julio	
	Manicura	Plena Inclusión		1
			Anual	

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	Mujeres Plena	Parque educación vial	Anual	1	
				3	
	Bicicleta	Plaza España	Anual		
	Triciclos	Club de hockey Agoney	Abril	4	
				1	
	Curso de Hockey	Club vela Varadero	Anual	3	
	Curso de vela	UP Gunarteme	Enero	1	
	Pirograbado				

	Voluntariado				
	Cruz Roja:	Carrefour Hoya Plata	Septiembre	4	
	campana recogida material escolar				
	Asociación vecinal y solidaria Arenales	Barrio Arenales, Las Palmas	Anual	3	
	Huerto urbano la Chimenea	Asociación autogestionada de vecinos (calle León y Castillo)	Anual	2	
	Vínculos			5	
	Amistad	En diferentes itinerarios de la ciudad	Anual		
	Pareja	En diferentes itinerarios de la ciudad	Anual	4	

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	Pueblo	Gáldar, Teror, Agüimes	Anual	3
	Deportivas:			
	Syticleta	Diferentes itinerarios de la ciudad	Anual	1
	Zumba y piscina	Gimnasio fit las rehoyas	Anual	1
	Baloncesto	Canchas públicas de San José	Anual	1
	Senderismo	Parques y avenidas marítimas	Anual	1
	Visitas a pueblos	Santa Brígida, Telde, Gáldar, Arucas	Anual	9

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	Museos	León y Castillo, castillo de la Mata, Castillo de la Luz, CAMM	Anual	6
	Actividad con animales	Telde	Noviembre	4
	Cine	CC siete palmas	Anual	8
	Conciertos	Gala pequeño valiente, galas felices con narices y conciertos populares	Anual	9
	Asistencia a eventos deportivos (futbol, baloncesto y voley)	Estadio Gran Canaria Arena	Anual	10
	Actos culturales (ferias, gala carnaval, festival TEMUDAS, etc)	Diferentes itinerarios de la ciudad	Anual	10
	Actividades lúdicas	Cafeterías, recreativos, etc	Anual	10
	Encuentro mujeres Plena	Tenerife	Diciembre	1
Evidencias:				

	  
	Se realiza seguimiento constante de las necesidades y estado de salud de las personas y se actúa desde la perspectiva preventiva y de seguimiento personalizado. Además, se fomenta la adquisición de habilidades para el autocuidado y la gestión de la salud y las actividades relacionadas con la misma. Se desarrollan actividades destinadas a la adquisición de competencias relacionadas con el autocuidado y la Salud con todas las personas de los Hogares.

❖ HOGAR FUNCIONAL III

Durante el año 2024 se ha apoyado a 5 mujeres con discapacidad intelectual que requieren de Necesidad de Tercera Persona.

Durante el año no se produjeron variaciones en el servicio.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL III					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones			Mujeres	5	100%
Edad					
Entre 0 y 12			Entre 18-34		
Entre 35 y 45	1	20%	Entre 46 y 59	3	60%
Entre 60 y 65	1	20 %	Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	4	80%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divorciados			Viudos	1	20%
Situación Laboral					
Inactivos	5	100%	Parados		
Activos con empleo remunerado			Otras:		

Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%		
Entre el 51 y el 75%	3	60%	Entre el 76 y el 100%	2	40%

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el Hogar Funcional III con Necesidad de Tercera Persona (NTP) durante el año 2024:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

• ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El Hogar Funcional III cuenta con el equipamiento necesario para ofrecer los apoyos adaptados a las necesidades de la persona beneficiaria en un entorno accesible y familiar. Aprovechando los recursos del entorno y los propios que ofrece un hogar de tales características se llevan a cabo las siguientes actuaciones para dar cumplimiento a las necesidades de cada persona:

- Planificación y gestión de menú semanal
- Adaptación de menús a la necesidad de la persona y la recomendación del profesional que corresponda tanto en caso de dificultades en patrón masticatorio y deglutorio (triturado de alimentos) como a nivel nutricional.
- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa.
- Apoyo y entrenamiento en el manejo de útiles y preparación de mesa.
- Adaptación de receta de cocina con pictogramas.
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva (fomento del reciclado).

• ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

○ ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones interpersonales, más concretamente, se define en las siguientes acciones:

- Acogida y adaptación: facilitar la integración inicial y adaptación al nuevo entorno.

- Valoración de la situación social y familiar: evaluar las condiciones sociales y familiares para identificar necesidades y recursos.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades: proveer información y guiar a las personas hacia los recursos más adecuados.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos: identificar y actuar antes situaciones que comprometan los derechos de las personas.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad: establecer y mantener vínculos con recursos comunitarios para un apoyo integral.

Además, se mantiene una comunicación fluida y frecuente con las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica para favorecer el bienestar de la persona;

La atención familiar incluye todas las actuaciones referidas a:

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia: brindar información y apoyo a las familias para mejorar su bienestar.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia con el fin de facilitar la elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.
- Coordinar y fomentar espacios de encuentro y formación con las familias.

○ ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Busca ofrecer los apoyos necesarios a la persona para mejorar su bienestar emocional y su desarrollo personal. La atención psicológica se desarrolla desde **un plano educativo y preventivo**, haciendo partícipe a la persona de la toma de decisiones sobre su vida ofreciéndole las herramientas para llevarlo a cabo de manera consciente. Atendiendo a la situación y circunstancia de la persona, se elaboran programas de intervención adecuados a sus necesidades. Estos programas comprenden:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
- Programas de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención e intervención en problemas conductuales.

- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

- ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Se desarrollan programas basados en el fomento y adquisición de la autonomía en el desarrollo personal. Y también se ofrecen apoyos específicos, evaluando las necesidades, gustos y preferencias de cada persona para asegurar una correcta alimentación (adquisición de productos, elaboración de menús y comidas), higiene postural, personal y del sueño, un correcto estado de salud (control sobre administración de medicación o seguimiento de parámetros), vestimenta, estado general del Hogar, adquisición y aprendizaje de medidas de seguridad y respuesta ante emergencias, además de apoyo activo en todas las áreas anteriormente descritas si así se precisa.

- ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:

Con la finalidad de promover la plena inclusión de la persona en su entorno, garantizando la alianza con el mismo y afianzando sus vínculos, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno, se planifican y organizan actividades atendiendo a sus gustos, deseos y preferencias.

- PLANES DE VIDA

A través del Programa de **Planes de Vida** e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

A través de este programa se fomenta la toma de decisiones y el empoderamiento, mejorando su bienestar emocional.

- SUPERVISIÓN Y APOYOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS PERSONALES

- ATENCIÓN A LA SALUD

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Incontinencia
- Control de deposiciones.

- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas del servicio de **Hogar Funcional III** cuentan con una plaza vinculada en el **Centro de Día** de la Asociación APROSU donde se realizan talleres y programaciones enfocadas en la mejora de su bienestar y el fomento de su autonomía.

Por ello, diariamente acuden al centro en transporte adaptado a través del servicio de guaguas La Villarona.

SATISFACCIÓN

Anualmente se lleva a cabo una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y sus familiares o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica con respecto al Hogar, en el 2024 se obtiene que la satisfacción general es, en el caso de las personas beneficiarias de un **92%** y en el caso de sus familias o entidades de un **100%**.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2024 son los que siguen:

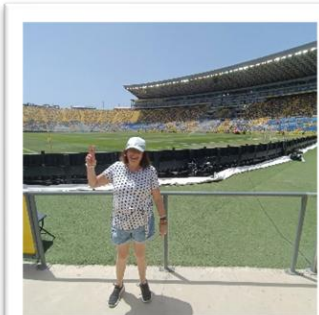
SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	En el año 2024, las personas beneficiarias y las familias se encontraron satisfechas en un 100% con el alojamiento. En cuanto a la manutención, destacar que este servicio se encuentra supervisado por expertos en nutrición (externos) con el fin de asegurar una dieta equilibrada y adaptada a las necesidades de cada persona beneficiaria y para su correcto desarrollo, las personas del Hogar cuentan con el apoyo de los/as profesionales, en general, se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del 96% y del 100% por parte de los familiares o sus entidades de apoyo.
<u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u>	Durante el año 2024 se produjo la siguiente variación en el servicio:

	Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica. Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Además, durante el año 2024 tuvo continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, en las cuales se han impartido diversas sesiones formativas y/o charlas de temas de interés para las familias. Además, se ha mantenido contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales. Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones. Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación de cada caso.									
<u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u>	Se realizaron valoraciones psicológicas (calidad de vida y cognitiva) de las personas beneficiarias Se realizaron intervenciones grupales para promover el bienestar psicológico y emocional. Se realizaron intervenciones grupales para abordar afectividad y sexualidad. Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos. <table><tr><th colspan="3">PROGRAMAS</th></tr><tr><th>Programas</th><th>FINALIDAD</th><th>N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN</th></tr><tr><td>Resolución de conflictos</td><td>Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas</td><td>2</td></tr></table>	PROGRAMAS			Programas	FINALIDAD	N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN	Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas	2
PROGRAMAS										
Programas	FINALIDAD	N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN								
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas	2								

		para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	
	Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	1
	Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	2
	Taller emociones	Desarrollar la capacidad de identificar, reconocer, aceptar, controlar y encauzar las propias emociones, así como las de los demás	5
<u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA</u>		Las personas beneficiarias del Hogar Funcional III han contado con la supervisión y los apoyos de los profesionales de atención directa, quienes han velado por la consecución de mayores niveles de autonomía a la vez que garantizan la Calidad de Vida de cada persona. Para ello, se organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de estas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas.	

	El nivel promedio de participación de las personas del hogar en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 100%. Todas las personas del servicio cuentan con un Plan Personalizado de Apoyos que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. Este año los resultados han sido los siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>JUNIO %</th><th>DICIEMBRE %</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</td><td>TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</td></tr> <tr> <td>100%</td><td>82,94%</td></tr> </tbody> </table> Como promoción de la autonomía de la persona y adquisición de diversas habilidades, durante el año 2024, se desarrollan talleres de autocuidado que tienen como finalidad mejorar aspectos del aseo personal, identidad, higiene, vestimenta... todas ellas englobadas en las actividades de la vida diaria. Por último, se empieza a impartir un taller sexo-afectivo, en el cual se trabajan aspectos fundamentales sobre las relaciones interpersonales, el autocuidado, los límites... En estos talleres participan todas las personas beneficiarias del Hogar.	JUNIO %	DICIEMBRE %	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	100%	82,94%
JUNIO %	DICIEMBRE %						
TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%						
100%	82,94%						
<u>VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS. PLANES DE VIDA.</u>	El 100% de las personas beneficiarias del servicio disponen de un Plan de Vida definido. El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida. Las personas participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario, al igual que actividades para su bienestar emocional que garantizan el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. <u>A lo largo del año las personas realizaron las siguientes actividades/talleres</u>						

<u>ACTIVIDADES</u>	<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>PARTICIPANTES</u>
Cursos: - Teatro	Ada Teatro	Enero a Junio	4
- Barro	Chirino	Noviembre	1
Museos:	-Chirino - Elder	Noviembre Mayo	3
Actividades deportivas en la comunidad	-7 Palmas -San José -Las Rehoyas -Avenida marítima -Parque Doramas	Todo el año	5
Misa	-7 Palmas -Las Palmas -Vegueta -San Telmo	Todo el año. A petición personal	5
Visitas a Pueblo: -Gáldar -Teror -Telde -Vecindario -San Mateo -Maspalomas	-Gáldar -Teror -Telde	Todo el año	4
Eventos deportivos -Partido LP -Baloncesto -Vóley	Todos en Las Palmas	- septiembre a noviembre	4
Vínculos con la comunidad:	-Tejeda	Todo el año	5

	-Amistad -Pueblos nacimientos -Visita a cementerios	-Gáldar		
	Acudir a misa	Las Palmas	Anual	5
	Compra Lotería Navidad	Las Palmas	Diciembre	5
	Actividades con caballos	Jinámar	Mayo	5
	Actividades lúdicas: Cine Almuerzos o cenas recreativos	Isla Gran Canaria	Todo el año	5
Evidencias:  				
<u>SUPERVISIÓN Y APOYOS EN ACTIVIDADES BÁSICAS Y CUIDADOS DE SALUD</u>		Como promoción de la autonomía personal, se fomenta la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.		

❖ SERVICIOS DE DÍA: CENTRO DE DÍA Y CENTRO OCUPACIONAL

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2024, la Asociación APROSU ha continuado apostando por la integración de nuevas tecnologías en la formación de las personas con discapacidad. Este compromiso se ha materializado con la **implementación de dos**

pantallas interactivas, que han **mejorado la accesibilidad y el aprovechamiento de los programas formativos**, adaptándolos de manera más efectiva a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual promoviendo una participación más activa e inclusiva.

Uno de los logros más significativos de este año ha sido la **reactivación del programa de Prensa y Comunicación** en el Servicio de Día. A través de nuestras redes sociales, como Facebook e Instagram, **seguimos fortaleciendo nuestra presencia y comunicación con la comunidad**. Esta actividad refuerza el vínculo entre las personas a las que atendemos y su entorno, promoviendo nuestro propósito de “Empoderando a personas por un futuro sin límites” **fomentando la visibilidad de sus voces y su participación en la sociedad**.

Este propósito también podemos verlo reflejado en nuestro proyecto **“Hablemos de derechos”**, el cual se ha consolidado como una herramienta fundamental para la **formación en derechos de todas las personas beneficiarias** que asisten a nuestro Servicio de Día. Además, destacamos el valor que otorgamos al **liderazgo de las personas** en cada uno de los comités existentes en la asociación. En este sentido, se reconoce **el derecho de cada individuo a la accesibilidad**, adaptando los documentos clave para asegurar un desarrollo óptimo de los comités y garantizar que todos los participantes puedan involucrarse de manera **plena y efectiva**.

Conscientes de la importancia del cuidado del medio ambiente, este año hemos creado **“El Huerto de los Sentidos”**, un **proyecto que ha nacido con entusiasmo** y que, además de fomentar el trabajo en equipo entre los diferentes talleres para darle forma, **promueve la estimulación sensorial y el bienestar emocional** de las personas que asisten al Centro de Día. Este huerto se ha convertido en un espacio terapéutico, donde las personas participan activamente en el proceso de cultivo y cuidado del mismo.

Ante los retos del cambio climático y los aumentos de temperatura, la Asociación APROSU ha tomado medidas concretas para garantizar un **entorno confortable y saludable para todos**. **En todos los talleres y áreas de trabajo del Servicio de Día, se ha instalado aire acondicionado**, lo que permite mitigar los efectos de los episodios de calor extremo y de calima que hemos experimentado este año. De esta manera, conseguimos asegurar un espacio adecuado para el desarrollo de actividades, preservando la salud y el bienestar de nuestros usuarios.

Estos logros y avances nos motivan a continuar con nuestro trabajo, sabiendo que **cada acción tiene un impacto positivo en la vida de las personas** a las que atendemos. **A lo largo de 2024, hemos seguido “Empoderando a las personas para construir un futuro sin límites”**, y este compromiso seguirá siendo nuestra guía en los años venideros.



En la fotografía central: Partido inicial de la Liga Disafío. En azul y siguiendo el sentido de las agujas del reloj: Campeonato de Lucha de Garrote Adaptada/Celebración del día de Canarias/Fiesta de Navidad/Día de sensibilización del Autismo/Fiesta de Verano.

OBJETIVOS GENERALES DEL SERVICIO

El objetivo principal del Servicio es garantizar la atención integral y continuada a personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente y limitado, promoviendo su máximo desarrollo personal y social, así como su inclusión laboral, potenciando sus capacidades, participación y permanencia en el entorno natural.

El **Centro de Día** es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer a cada persona los apoyos con el objetivo de mejorar sus capacidades funcionales y habilidades de adaptación, intentando retrasar el deterioro físico, cognitivo y sensorial.

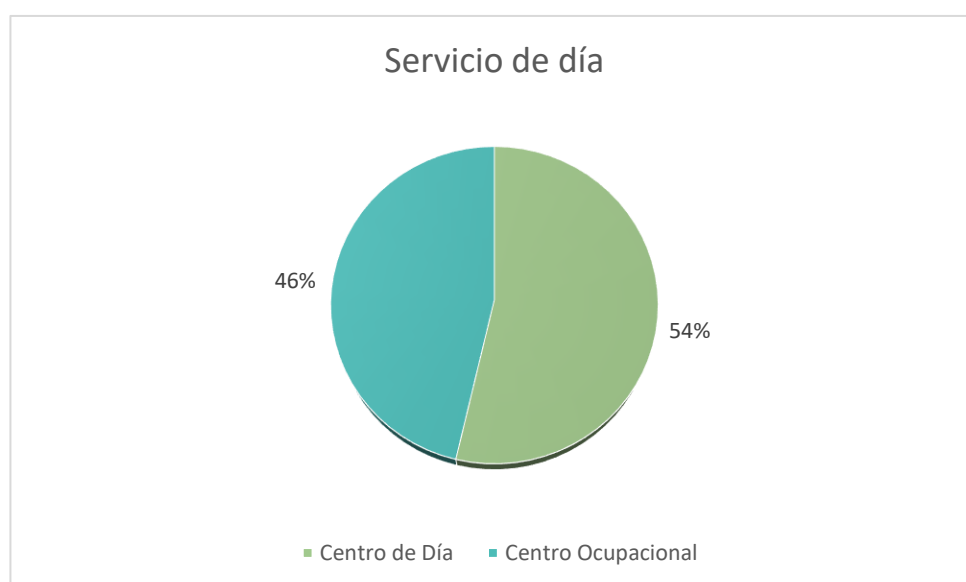
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

El **Centro Ocupacional** es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer a cada persona los apoyos con el objetivo principal de propiciar acciones formativas, ocupacionales y laborales que faciliten su desarrollo personal, y la adquisición de destrezas y habilidades funcionales de cara a lograr la integración socio – laboral de las personas con discapacidad intelectual.

POBLACIÓN APOYADA

Durante 2024 fueron apoyadas un total de **82** personas con discapacidad intelectual. A continuación, se muestra la distribución total de las personas beneficiarias atendidas durante el 2024:

TIPO DE RECURSO	Nº PERSONAS BENEFICIARIA	%PERSONAS BENEFICIARIAS
Centro Ocupacional	38	46%
Centro de Día	44	54%
Total	82	100 %



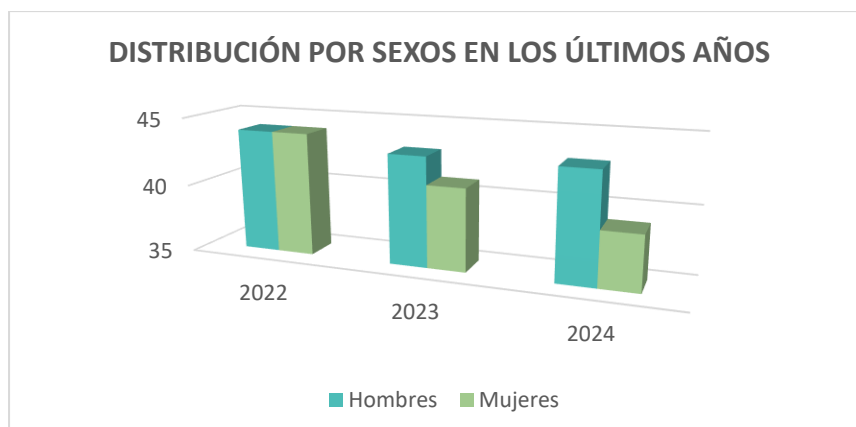
CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

- Distribución por sexos.

TIPO DE RECURSOS	Nº PERSONAS		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Centro Ocupacional	21	17	55,3 %	44,7%
Centro de Día	22	22	50%	50%
Total	43	39	52,5%	47,5%

En cuanto al sexo, de las 82 personas atendidas, 39 han sido mujeres y 43 hombres. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución en los últimos años y

cómo, aunque siempre ha habido una mayoría de hombres, la distribución por sexos se ha ido separando, mostrando desde 2023 una diferencia de 4 hombres más.



- **Distribución por edad.**

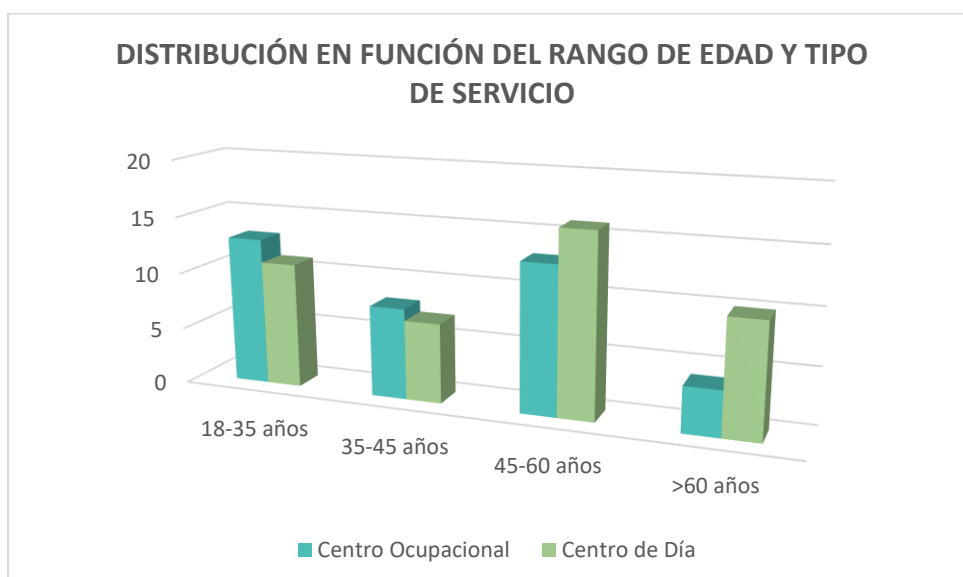
En referencia a las edades de las personas beneficiarias se han definido 4 rangos de edad. A continuación, se puede ver la distribución de la población atendida según dichos rangos de edad:

RANGO DE EDAD	N ° PERSONAS BENEFICIARIAS	% PERSONAS BENEFICIARIAS
18 – 35 años	24	29,2 %
36 – 45 años	15	18,2 %
46 – 60 años	29	35,3%
Más de 60 años	14	17,3 %
Total	82	100%

Como se observa en esta tabla, la mayor parte de la población apoyada durante 2024, con un 35,3%, se encuentra en el rango de 46 a 60 años. Ya en 2023, este grupo de edad era el principal, aunque este año ha disminuido su porcentaje (del 36,9% al 35,3%), mientras que el grupo de edad más joven ha aumentado su presencia, pasando del 25% al 29,2% del total actual. Esto nos indica que se está produciendo un proceso de envejecimiento en un porcentaje importante de las personas con discapacidad intelectual atendidas actualmente en nuestros servicios, aunque también está aumentando el número de personas jóvenes que ingresan en el servicio.

- **Distribución por edad y tipo de servicios.**

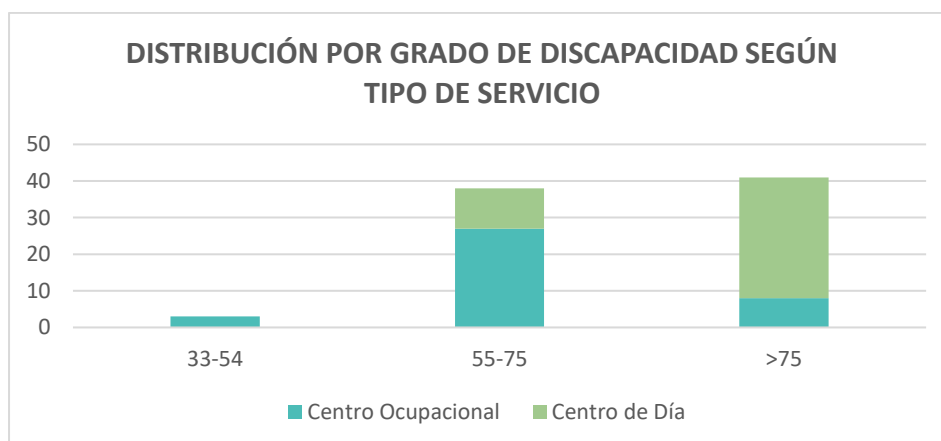
En el siguiente gráfico se observa cómo se distribuye la población en función del rango de edad y el servicio de atención diurna al que asiste.



Se observa que, en el Centro de Día, los mayores porcentajes de personas beneficiarias se sitúan en los rangos de edad más elevados. Esto es lógico pues, de manera general, a mayor edad, más necesidades de apoyo presentan las personas y, por lo tanto, es necesario que estén en un servicio que pueda cubrir dichas necesidades. Por el contrario, en el Centro Ocupacional, la ocupación de personas beneficiarias mayores de 60 años es muy escasa, si bien se ha producido un envejecimiento de la población atendida siendo ahora el mayor grupo el de 46-60 años.

- **Distribución por grado de discapacidad y tipo de servicio.**

En el siguiente gráfico se puede ver la distribución de la población a la que se ofreció apoyo en los servicios de día en función del grado de discapacidad que presentan:



TIPO DE RECURSOS	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	GRADO DISCAPACIDAD			% DISCAPACIDAD		
		33 - 54	55 - 75	>75	33 - 54	55 - 75	>75
Centro Ocupacional	38	3	27	8	7,8%	71%	21%
Centro de Día	44	0	11	33	0%	25%	75%

Como se observa en la tabla, la mayor parte de las personas atendidas en el Centro Ocupacional (71%) presenta un grado de discapacidad de entre 55-75; mientras que, en el Centro de Día, el porcentaje mayoritario de personas atendidas (75%) presenta un grado >75. Es decir, el Centro de Día tiene un porcentaje más elevado de personas atendidas con un mayor grado de discapacidad que el del Centro Ocupacional.

REGISTRO DE BAJAS Y ALTAS DEL SERVICIO.

En la siguiente tabla se muestra el número de bajas y altas que ha habido durante el transcurso del año 2024 en los diferentes servicios de atención diurna:

TIPO DE RECURSOS	ALTAS	BAJAS
Centro Ocupacional	4	3
Centro de Día	2	3

PROGRAMAS Y RESULTADOS

- Centro de día y Centro Ocupacional



Equipo de Fútbol Liga Desafío



Salida al Jardín Canario



Exposición de trabajos
Fiesta de Verano



Día Internacional de la Eliminación
de la Violencia contra la mujer

A continuación, se detallan las programaciones desarrolladas este año en el Centro de Día y Centro Ocupacional y el número de personas beneficiarias participantes en ellas. Todas las programaciones se incluyen dentro del Plan Personalizado de Apoyos, en el cual el equipo multiprofesional, en constante comunicación, vela por el cumplimiento de los derechos, empoderamiento y mantenimiento de la autonomía de la persona y su bienestar en todas las dimensiones de su calidad de vida: **Bienestar Emocional, Bienestar Físico, Inclusión social, Derechos, Desarrollo personal, Relaciones Interpersonales, Autodeterminación, Bienestar Material.**

BIENESTAR EMOCIONAL			
ACTIVIDADES	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON	
		Centro Ocupacional	Centro de Día
Terapia asistida con perros	Fomentar la mejoría en el funcionamiento físico, social, emocional y cognitivo, a través de la interacción con el perro y su adiestrador.	-	30
PSICOLOGÍA			
Valoraciones psicológicas	Conocer objetivamente las capacidades cognitivas de la persona tales como la orientación,	4	11

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	memoria verbal, atención focalizada, selectiva, sostenida y alternante, lenguaje y praxias.		
Sesiones individuales	Ofrecer los apoyos necesarios para afrontar cada situación. Se trata de un trabajo colaborativo para favorecer que la persona se sienta apoyada y disminuya su malestar frente al problema.	13	26
Intervenciones conductuales	Ofrecer el acompañamiento emocional hasta conseguir bajar el estado ansioso a través de técnicas de autocontrol.	2	12
Atención y apoyo a las familias y/o red de apoyos	Ofrecer estrategias conductuales y/o afectivo-emocionales para favorecer la convivencia en el hogar y prevenir la aparición de problemas o conflictos.	2	5
Acompañamiento en el proceso de duelo	Acompañar en el proceso natural de respuesta ante una pérdida.	0	2
Huerto Social	Ofrecer un entorno natural donde favorecer el contacto con la naturaleza y el desarrollo de las relaciones sociales	5	2

BIENESTAR FÍSICO



ACTIVIDADES	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON	
		Centro Ocupacional	Centro de Día
Piscina	Mejorar el bienestar físico, psíquico y social, mediante el aprendizaje de	7	5

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	habilidades motrices acuáticas básicas y adquirir así con ello mayor autonomía en el medio acuático.		
Gimnasia	Mantener, tonificar musculatura y realizar actividades físicas encaminadas a la conservación y mejora de su condición física.	26	18
Yoga	Aumentar el autocontrol, liberar la tensión muscular y el estrés a través del control de la respiración	19	–
Me gusta Cuidarme	Dotar de conocimientos y fomentar conductas en la vida cotidiana que incidan positivamente en el bienestar físico, mental y social.	34	30
Estimulación cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	32	42
Estimulación Sensorial	Potenciar las capacidades sensoriales mediante la mejora de la integración y comunicación sensorial.	–	21
Huerto de los sentidos	Ofrecer un entorno natural donde favorecer el contacto con la naturaleza, explorar los sentidos y el entorno y favorecer las relaciones interpersonales.	20	9
Neuronup	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos de la tablet y mantener y/o desarrollar habilidades cognitivas a través de las herramientas tecnológicas.	29	33
Actívate	Facilitar la activación matinal, física y mental, a través de ejercicios acompañados de música animada	30	34
Gerontogimnasia	Mantener la condición física a través de ejercicios adaptados a la tercera edad para la conservación y mejora de la condición física.	–	13
FISIOTERAPIA			
Sesiones individuales	Conseguir el mayor nivel de autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias, mediante el conjunto de actuaciones	7	19

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	terapéuticas y rehabilitadoras destinadas a desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad.		
Acuaterapia	Conseguir desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad eliminando el riesgo de caídas.	0	9
Psicomotricidad	Mejorar el componente cognitivo, afectivo, social y motor, favoreciendo la relación con el entorno, teniendo en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses, optimizando con ello su independencia funcional.	7	18
Gafas RV	Trabajar la psicomotricidad, lateralidad, localización espaciotemporal y propiocepción a través del uso de gafas de realidad virtual.	2	9
Higiene Postural	Dotar de conocimientos y técnicas posturales para el mantenimiento de una postura adecuada y prevenir posibles dolencias.	33	33
Deambulación	Mejorar el estado físico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el fortalecimiento especialmente de los miembros inferiores, así como en la mejora del retorno venoso profundo.	2	5
Ejercicio terapéutico	Mejora la fuerza, aumenta la flexibilidad e influye en una posterior relajación.	3	2
LOGOPEDIA			
Sesiones individuales	Prevenir y tratar las dificultades a nivel de comunicación, habla, lenguaje, voz y funciones orales no verbales. Asesorar a los familiares de las personas beneficiarias atendidas.	2	9

INCLUSIÓN SOCIAL



ACTIVIDADES	FINALIDAD	N° PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON	
		Centro Ocupacional	Centro de Día
Planes de Vida	Apoyar a la persona en la toma de decisiones de su vida, ofreciéndole las herramientas adecuadas para llegar a su propósito personal.	35	42
Salidas en Comunidad	Aumentar la participación e inclusión dentro del entorno comunitario.	29	39
Voluntariado con animales	Potenciar la solidaridad, desarrollando valores como la cooperación y ayuda a los demás, sintiéndose útiles y capaces ofreciendo a la comunidad sus apoyos.	5	4

DERECHOS



ACTIVIDADES	FINALIDAD	N° PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON	
		Centro Ocupacional	Centro de Día
Mi opinión cuenta	Trabajar habilidades de autodeterminación y conocimiento sobre Derechos para fortalecer sus	31	33

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	capacidades, seguridad y confianza a través de las asambleas.		
Hablemos de Derechos	Formar, asesorar y apoyar a las personas en materia de derechos.	35	44
RELACIONES INTERPERSONALES 			
ACTIVIDADES	FINALIDAD	N° PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON	
		Centro Ocupacional	Centro de Día
Buenas relaciones	Optimizar el desarrollo de las habilidades sociales y promover el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual para así incrementar su competencia social.	30	34

DESARROLLO PERSONAL 			
ACTIVIDADES	FINALIDAD	N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON	
		Centro Ocupacional	Centro de Día
Habilidades de la Vida Diaria Básicas e Instrumentales	Entrenar y mantener el conjunto de actividades básicas que dotan de autonomía e independencia y permiten vivir sin precisar ayuda continua de otros. A su vez, estas actividades se complementan con el aprendizaje de habilidades encaminadas a promover la máxima independencia en el entorno, a	33	24

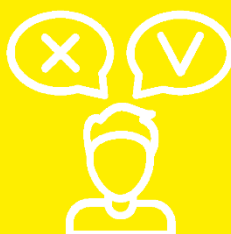
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	través del manejo del dinero, transporte, compras...		
Sala Snoezelen	Ofrecer un entorno accesible física y cognitivamente donde se facilite la exploración, el descubrimiento y el disfrute de diferentes experiencias sensoriales a través de la exposición de estímulos controlados.	2	15
Mi Plan diario y semanal	Fomentar la toma de consciencia del espacio - tiempo así como la organización personal y la toma de decisiones	30	35
Empleo	Facilitar la inclusión laboral y social de personas con discapacidad intelectual, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de carácter formativo y laboral.	10	-
Informática	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos del ordenador /Tablet de forma práctica para facilitar su uso en la vida cotidiana.	28	24
Manualidades	Potenciar el desarrollo personal mediante la elaboración de proyectos decorativos.	-	21
Expresión corporal	Desarrollar la expresión corporal mediante el baile, el teatro y la música, mejorando así la expresividad y creatividad.	27	25
Juegos Deportivos	Potenciar las capacidades físicas y las habilidades motrices para mejorar la salud en todas sus dimensiones psíquica, física y social.	19	31
Preparando Eventos	Creación y preparación de atrezzo, objetos, complementos, etc para las actividades señaladas en el Centro.	32	31
Artes Plásticas	Aprender a expresarse con autonomía además de conocer diferentes técnicas para la elaboración de trabajos plásticos	23	31
Costura	Fomentar la creatividad y el disfrute a través de la creación de objetos mediante la costura	19	31
Musicoterapia	Mejorar el estado de ánimo a través de la música en distintas formas (karaoke, baile, etc)	27	29

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

Lucha del Garrote Adaptada	Promover el conocimiento de nuestra cultura, costumbres e historia a través de la práctica de un deporte tradicional adaptado.	7	1
Taller de Autocuidado	Mejorar y mantener habilidades de autocuidado, tanto de higiene personal como de autocuidado emocional (lavado, ducha, autoestima)	35	42
Taller de Mejores Relaciones	Adquirir habilidades sociales que fomenten y mejoren la convivencia entre personas beneficiarias	35	42
Huerto social	Ofrecer un entorno natural donde favorecer el contacto con la naturaleza y el desarrollo de las relaciones sociales	20	9
Taller Sexo-afectivo	Ofrecer información psicoeducativa sobre la sexo-afectividad, fomentando el autoconocimiento y habilidades sociales para el desarrollo seguro de la sexo-afectividad en las personas beneficiarias	27	9

AUTODETERMINACIÓN



ACTIVIDADES	FINALIDAD	N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON	
		Centro Ocupacional	Centro de Día
Mi proyecto personal	Fomentar la toma de decisiones y la adquisición de autonomía y empoderamiento a través de elecciones de sus gustos e intereses personales.	31	34
Actividades Libres	Potenciar el desarrollo personal con la elección directa de actividades a	-	15

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	realizar: Karaoke, navegación por internet, Juegos de mesa, Wii, fichas...		
--	--	--	--

RESULTADOS GENERALES:

- Personas que asistieron al Servicio durante el 2024

	CENTRO OCUPACIONAL	CENTRO DE DÍA	TOTAL
Nº de personas que asistieron al Servicio	38	44	82

- Reuniones realizadas

	N.º de reuniones	Finalidad	Personas que intervienen
Reuniones de coordinación	9	Seguimiento del Servicio y personas beneficiarias.	Profesionales de apoyo del servicio de día, coordinadora y personal técnico
Reuniones de Equipo Técnico	22	Seguimiento de personas beneficiarias, solución de problemas, planteamiento de nuevos objetivos o pautas de trabajo, etc.	Equipo técnico y coordinadoras de servicio
Reuniones de personas beneficiarias	35 (media por talleres)	Reuniones de seguimiento de actividades, toma de decisiones y propuestas de mejora	Profesionales de apoyo del servicio de día y personas beneficiarias por talleres
Reuniones del Comité de Actos	5	Toma de decisiones sobre los actos señalados del Servicio	7 profesionales de apoyo y 7 personas beneficiarias

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

- Porcentaje de personas que superan el periodo de adaptación y disponen de valoración realizada por parte de los profesionales:

	Nº de personas que son dadas de alta en el Servicio	% de personas con la valoración realizada
CENTRO DE DÍA	2	100%
CENTRO OCUPACIONAL	4	100%

- Porcentaje de objetivos del Plan Personalizado de Apoyo en cuyo plan han conseguido o tienen en proceso más del 60%:

	% OBJETIVOS ANUALES
CENTRO DE DÍA	80,58
CENTRO OCUPACIONAL	85,59

- Porcentaje de personas que disponen de un **Plan de Vida** y tienen conseguido o en proceso más del 60% de sus objetivos:

% DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DISPONEN DE UN PLAN DE VIDA			% DE PERSONAS EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROCESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS DE SU PLAN DE VIDA
	N.º de personas	%	%
CENTRO DE DÍA	42	60%	67.5%
CENTRO OCUPACIONAL	35	60%	79.1%

- Porcentaje de personas beneficiarias que realizan **Salidas en comunidad**:

	N.º de personas	%
CENTRO DE DÍA	44	100%
CENTRO OCUPACIONAL	35	100%

- **Actividades formativas externas de al menos dos meses de duración** y en comunidad general del Servicio:

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

N.º DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS REALIZADAS DE AL MENOS DOS MESES DE DURACIÓN.	N.º DE PERSONAS QUE ASISTEN A ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COMUNIDAD DE AL MENOS DOS MESES	% DE LAS PERSONAS ASISTEN A ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COMUNIDAD DE AL MENOS DOS MESES DE DURACIÓN
21	64	51,6%

Los datos de estas actividades se han extraído de las actividades propias del Servicio de Día, Planes de Vida y área de Empleo. Estos datos también incluyen a las personas que pertenecen al Servicio de Residencia.

- **Actividades Formativas en Derechos** general del Servicio:

N.º DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN DERECHOS	N.º DE ACTIVIDADES EN DERECHOS CON MÁS DE 3 HORAS DE DURACIÓN	% DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN FORMACIÓN EN DERECHOS
4	2	100%

- **Proyecto En-torno a mi vida:**

N.º DE PERSONAS CON LAS QUE SE HAN REALIZADO INTERVENCIONES	N.º DE INTERVENCIONES REALIZADAS
110	172

Los resultados aportados tienen incluidas las intervenciones realizadas con las personas del Servicio de Residencia y Servicios de Día.

- **Satisfacción general del Servicio** y su participación, donde 0% es poco satisfecho y 100% muy satisfecho:

		PARTICIPACIÓN	SATISFACCIÓN
SATISFACCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE DÍA	FAMILIAS	26,36%	87,50%
	PERSONAS BENEFICIARIAS	92,63%	94,25%

ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL AÑO:

ACTIVIDAD	N.º personas beneficiarias de Centro Ocupacional	N.º personas beneficiarias de Centro de Día	FECHA	ORGANIZA
Actividades Formativas en Derechos				
Talleres formativos sobre los derechos (Proyecto Empoderando a las Personas)	33	41	Febrero-junio septiembre-diciembre	APROSU
Semana de los Derechos	33	41	29, 30 de abril y 2 y 3 de mayo	APROSU
Día de la Discapacidad	33	41	3 de diciembre	APROSU
V Encuentro de Mujeres	1	1	8 de noviembre	ADISNOR
Actividades Formativas				
Radio Ecca Alfabetización	2	3	Anual	RADIO ECCA
Fotografía	1		Febrero-junio	UP Guanarteme
Confección Prendas	1		Octubre-diciembre	UP Santa Catalina
Formación Mujeres	4		Junio-diciembre	Plena Inclusión
Bailes latinos	1		Octubre-diciembre	UP La Isleta
Dibujo y Pintura	1		Octubre-diciembre	Centro Cívico Suárez Naranjo
Costura creativa	1		Octubre-diciembre	UP Santa Catalina
Teatro	1		Enero-julio	Centro Cívico Suárez Naranjo
Pirograbado	1		Febrero-junio	UP Guanarteme
Manicura y pedicura	1		febrero	UP Santa Catalina
Confección para principiantes	1		Febrero-junio	UP Santa Catalina
Manualidades		2	Septiembre-diciembre	Ayuntamiento LPGC

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

Mantenimiento físico		4	Septiembre-diciembre	Ayuntamiento LPGC
Alfarería		1	Febrero-diciembre	Centro Cívico Suárez Naranjo
Estimulación de memoria		2	Septiembre-diciembre	Ayuntamiento LPGC
Entrena tu memoria		1	Febrero-junio	UP Arenales
Formación Afectivo Sexual	3	3	Empieza el 23 de enero de 2024	Plena Inclusión
Taller relaciones igualitarias	9	5	Empieza el 23 de enero de 2024	IES Lila
Participación ciudadana "Estar, Participar y Crear"	4	2	21 de marzo, 9, 16 y 23 de abril	Plena Inclusión
Bienestar a través del Teatro	2		9, 16, 21, 30 de octubre y 6 de noviembre	Plena Inclusión
Formación para el empleo				
Atención Básica al Cliente	1		4-17 de julio	CIP
Radio ECCA (EIPA)	2	2	Anual	APROSU-Radio ECCA
Competencias claves	1		Enero-Abril	IMEF
Alfabetización básica	1		Enero-Junio	CEPA LAS PALMAS
Competencias digitales		3	Abril-Mayo	MICROSISTEMAS
Actividades de Sensibilización				
Día del Autismo	33	42	2 de abril	APROSU
Día de la Mujer	33	42	8 de marzo	APROSU
Charla de Sensibilización Ambiental - Ecoembes	14	8	21 de junio	Ecoembes
Charla Enfoque	7	4	25 de julio	Ecoembes
Charla Ecoparque	14	8	18 de julio	Ecoparque Salto del Negro
Día de la no violencia contra la mujer	33	42	25 de noviembre	APROSU
Síndrome de Down	33	42	21 de marzo	APROSU
Donación de sangre	29	7	10 de junio	APROSU

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

Encuentro por la Discapacidad Maspalomas	1	7	3 de diciembre	CADF Arucas
Día de la Discapacidad	33	42	3 de diciembre	APROSU
Día Sin coche	16	3	22 de septiembre	APROSU
Grabación Vídeo Día de la Discapacidad	2		diciembre	Plena Inclusión
Actividades Deportivas				
8 Encuentros de Lucha de Garrote Adaptada en Las Canteras	6	1	Enero-noviembre	Federación de Lucha de Garrote Canario
Grabación Entrenamiento Baloncesto	11	2	14 de marzo	Plena Inclusión Special Olympics-C.B. Gran Canaria
Liga Genuine	1		2 de febrero: Cádiz 12 de abril: Tenerife 7 junio:Getafe	Fundación Unión Deportiva Las Palmas
Presentación Liga Desafío	9	3	1 de junio	Fundación Unión DeportivaLas Palmas
Primer encuentro Liga Desafío	5			Fundación Unión deportiva las Palmas
EXPODECA		2	14 de noviembre	Cabildo de Gran Canaria
Pádel	2	1	Septiembre-noviembre	Plena Inclusión
Pruebas Motrices Gran Canaria		1	20 de Noviembre	Special Olympics-Plena Inclusión
Primer Encuentro Liga Desafío	6		26 de octubre	Fundación UD Las Palmas
Grabación de spot con el C.B. Gran Canaria	10	3	4 de abril	Liga ACB-Plena Inclusión
SUMAS Baloncesto	1	1	Anual	C.B. Gran Canaria
Eventos				

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

Carnavales	33	41	15 de febrero	APROSU
Día de Canarias	33	41	29 de mayo	APROSU
Fiesta de Verano	33	41	31 de julio	APROSU
Fiesta de Halloween y Finaos	33	41	31 de octubre	APROSU
Fiesta de Navidad	33	41	19 de diciembre	APROSU
Concierto 60 Años Plena Inclusión		1	26-28 de abril	Plena Inclusión
Grabación docuserie "Sólo pienso en ti"	2	2	Septiembre y octubre	SIA Producciones
Actividades Culturales				
Festival de las flores		5	16 de abril	APROSU
Salida Arucas	29	7	Octubre	APROSU
Salida Telde	14	13	12 de junio	APROSU
Salida Teror	30	13	18 de abril, junio, septiembre	APROSU
Salida Jardín Canario	1	8		APROSU
Visita Tirma	8	12	12 y 19 de noviembre	APROSU
Biblioteca Municipal	13	4	Junio	APROSU
Museo Catedral	13	4	Julio	APROSU
Exposición Martín Chirino	29	7	Octubre	APROSU
Exposición CICC A Homenaje barrio San José	13	4	Noviembre	APROSU
Visita Gáldar	13	4		APROSU
Visita mural comunitario ADSIS	13	4	13 de diciembre	APROSU
Belén de Las Canteras	13	4	12 de diciembre	APROSU
Escenario de Carnaval	29	7	Enero y febrero	APROSU
Museo Naval	1	4	Octubre	APROSU
Finca el Galeón	1	21	Abril	APROSU
Museo Elder		2	Abril	APROSU
CAAM		5	Mayo	APROSU

Evidencias destacadas:

Actividades Formativas en Derechos



Formación realizada Proyecto "Empoderando a las personas"

Actividades Formativas y culturales



12-19 de noviembre: Visita guiada a la Fábrica Tirma

Actividades de Sensibilización



25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Actividades Deportivas



26 de octubre: Primer Encuentro Liga Disafío

Eventos



31 de julio: Actuación realizada desde el programa de Expresión Corporal durante la fiesta de Verano

Nuevos Espacios



"Huerto de los Sentidos"

CONCLUSIONES GENERALES DEL SERVICIO:

A continuación, se especifican las conclusiones generales del servicio prestado y los logros alcanzados:

- Este año hemos revitalizado el **Co-Liderazgo, reforzando la presencia de las personas beneficiarias en los diferentes comités de APROSU**. Reconociendo el derecho de cada persona a la accesibilidad, hemos adaptado los documentos clave para asegurar un desarrollo óptimo de los comités y garantizar que todos los participantes puedan involucrarse de manera plena y efectiva.
- Se ha creado **"El Huerto de los Sentidos"**, un proyecto que impulsa la colaboración entre los distintos talleres para darle vida, y que **promueve la estimulación sensorial y el bienestar emocional** de las personas del Servicio de Día. Este huerto se ha transformado en un espacio terapéutico, donde las personas participan activamente en el cultivo y cuidado del mismo.
- Contamos con **dos pantallas interactivas que han optimizado la accesibilidad** y el aprovechamiento de los programas formativos. Estas herramientas se han adaptado de manera más efectiva a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual, **promoviendo una participación más activa e inclusiva**. Además de las pantallas interactivas, se renueva el televisor ubicado en uno de los talleres por uno de 65".

- Uno de los aspectos más significativos de este año ha sido la **reactivación del programa de Prensa y Comunicación** en el Servicio de Día. A través de nuestras redes sociales, como Facebook e Instagram, seguimos fortaleciendo nuestra presencia y comunicación con la comunidad.
- Hemos aplicado en nuestra organización los **calendarios de Office 365**, una herramienta eficiente y bien estructurada. Gracias a ella, el equipo de profesionales de APROSU puede consultar e introducir las actividades que se llevarán a cabo en la comunidad, **asegurando una planificación coordinada y eficaz** evitando solapamientos en la programación de dichas actividades.
- La Asociación APROSU ha implementado medidas específicas para asegurar **un entorno cómodo y saludable para todos, frente a los desafíos del cambio climático y el aumento de las temperaturas**. Para mitigar los efectos de los episodios de calor extremo y calima que hemos experimentado este año, **se ha instalado aire acondicionado en todos los talleres y áreas de trabajo del Servicio de Día**.
- En mayo de este año, se firmó un **convenio de colaboración entre la Fundación de la Unión Deportiva Las Palmas y APROSU para crear un equipo de fútbol**. Este equipo participará en la **Liga Disafío**, promoviendo no solo la vida saludable a través del deporte, sino también fomentando relaciones sociales y el espíritu de equipo. Además, se ha proporcionado una nueva equipación para los jugadores, lo que refuerza el sentido de pertenencia y motivación.
- **Talentos en el Servicio de Día:** Queremos destacar que **en las personas del Servicio de Día existen muchos talentos** que se hicieron evidentes durante la celebración del Día de la Discapacidad. En nuestro Servicio, contamos con personas que son excelentes jugando al fútbol, otras que conocen todas las capitales del mundo, y algunas que tejen maravillosos bolsos de lana. También tenemos una persona que resuelve el cubo de Rubik, personas con habilidades para explicar su enfermedad, presentadores, escritores de cuentos, y personas con una caligrafía preciosa. Además, **estamos orgullosos de contar con Ismailah**, quien fue **seleccionado** entre muchos artistas de España **para cantar en el Concierto Aniversario de Plena Inclusión por sus 60 años, titulado “Lo Imposible se hará”**.
- **Inclusión Laboral:** Este año, hemos inscrito a un total de **6 personas beneficiarias para las Oposiciones de “Grupo E0 – Tareas complementarias de apoyo”**. La preparación para estas oposiciones se ha llevado a cabo a lo largo de todo el año 2024, culminando con la convocatoria del examen en Madrid el 11 de enero de 2025. Durante esta experiencia en Madrid, las personas

han estado acompañadas por su preparadora y otra persona de apoyo. Además, **la Asociación cuenta con un profesional especializado en empleo que trabaja a jornada completa**, dedicándose exclusivamente a la intervención con las personas beneficiarias en esta área.

- **Personal Técnico de Accesibilidad:** En APROSU contamos con una **profesional técnica dedicada a la accesibilidad cognitiva y una persona con discapacidad intelectual contratada para el mismo fin**. Junto con un equipo de validadores, trabajan en conjunto para hacer los documentos accesibles y fáciles de leer para todos. Este equipo se asegura de que la información sea comprensible y accesible, promoviendo la inclusión y la participación plena de todas las personas en nuestras actividades y servicios.
- **Formación y Refuerzo en Derechos:** Este objetivo se refleja en **nuestro proyecto “Empoderando a las Personas”, que se ha consolidado como una herramienta esencial para la formación en derechos** de todas las personas beneficiarias que asisten a nuestro Servicio de Día. Otro proyecto, iniciado el año pasado y continuado este año, “En-torno a mi Vida”, fomenta la participación social en los entornos individuales de cada persona, reforzando así su empoderamiento.
- **Consolidación de Planes de Vida:** Con el fin de garantizar los Planes de Vida de las personas, la Asociación APROSU apuesta por un equipo destinado a su desarrollo integral, donde la persona es el centro de nuestro marco de actuación. Esta mejora ha influido directa y notablemente en la vida de las personas, ya que los convierte en los **protagonistas de sus vidas**. En resumen, seguimos trabajando para lograr que el 100% de las personas puedan desarrollar sus planes de vida y **estén presentes en la Comunidad logrando su inclusión. De este modo, toman el control de sus vidas cumpliendo con** el propósito de nuestra organización: **“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”**.

❖ SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP)

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP), se trata de un servicio destinado a ofrecer apoyos en el entorno natural de la persona (domicilio y comunidad) para conseguir que adquiera herramientas y habilidades que hagan posible su estancia en el domicilio y fortalezca sus vínculos con la comunidad.

Tiene como finalidad desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de las Actividades Básicas e Instrumentales de la Vida Diaria a través de una atención personalizada promoviendo

a su vez la participación en su entorno más cercano (vivienda propia, comunidad, relación con los familiares, empleo, etc.).

Cuenta con un equipo multidisciplinar que trabaja para garantizar los apoyos necesarios y establecer los objetivos que se establecen en sus Planes Personalizados de Apoyo, así como potenciar nuevas capacidades y habilidades que mejoren su autonomía e independencia y, por tanto, su Calidad de Vida. Todo ello integrado en un proceso activo y continuo en el que los apoyos se adaptan a la situación de la persona en cada momento.

METODOLOGÍA:

La Asociación APROSU defiende un modelo de intervención basado en la Atención Centrada en la Persona, la Calidad de Vida, el Apoyo Conductual Positivo y el Apoyo Personalizado. En estos pilares se sustenta nuestro propósito: ***“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”*** el cuál guía todas nuestras acciones.

En el modelo de intervención se prima la participación activa de las personas en las diversas actividades que se planifican. La planificación y desarrollo de los programas se elaboran en función de las necesidades de cada una de las personas, se adaptan al momento vital y a las circunstancias personales y sociales que cada persona beneficiaria presenta. Por ello, este Servicio se posiciona como un apoyo totalmente personalizado y que se ajusta a todas las dimensiones de la persona, para beneficiar así su Calidad de Vida.

La Planificación Personalizada, gira en torno al mantenimiento de su autonomía personal y su inclusión en la comunidad. A través del mismo, teniendo en cuenta la individualidad, necesidades y deseos de la persona, se le ofrece un acompañamiento activo en el ejercicio de su derecho principal y los apoyos y las estrategias necesarias para alcanzar las metas definidas.

Una vez realizada la evaluación inicial de la persona, se elabora la Planificación Centrada en la Persona (PCP). Posteriormente, se crea el Plan Personalizado de Apoyos para conocer las necesidades de apoyo conocidas hasta el momento y los objetivos a trabajar con cada persona en el área personal, social, salud y ocupacional con la finalidad del aumento de su Calidad de Vida y la posibilidad de mantener una vida independiente en su domicilio con unas garantías de seguridad y bienestar.

OBJETIVOS:

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal tiene la finalidad de ofrecer los apoyos necesarios a las personas con discapacidad intelectual y/o trastorno del desarrollo para que alcancen o mantengan su máximo nivel de autonomía y calidad de vida siempre atendiendo a los gustos, deseos y preferencias de la persona beneficiaria.

Los objetivos específicos del Servicio tienen que ver con la consecución y/o mantenimiento del mayor nivel de autonomía personal posible de la persona beneficiaria en las áreas de Actividades Básicas e Instrumentales de la Vida Diaria, así como en su inserción socio laboral en la comunidad y el acompañamiento activo

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

en el proceso de establecimiento y ejecución de su Plan de Vida. Redundando lo anterior en una mejora del nivel de calidad de vida de la persona.

POBLACIÓN APOYADA:

Durante el año **2024** se le ofrecieron apoyos desde el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal a un total de **33 personas**.

Todas ellas, con plazas conveniadas por el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria (IASS).

A continuación, se muestra la distribución total de las personas beneficiarias durante el año **2024**:

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL					
Género					
Varones	20	58,8%	Mujeres	13	41,2%
Edad					
16-20	0	0%	16-20	1	2,9%
21-30	5	14,7%	21-30	1	2,9%
31-40	5	14,7%	31-40	2	5,9%
41-50	9	26,5%	41-50	1	2,9%
51-60	1	2,9%	51-60	6	20,7%
61-70	0	0%	61-70	2	5,9%
Estado Civil					
Solteros/as	33	100%	Casados/ Convivencia	0	0%
Separados/Divorciados	0	0%	Viudos	0	0%
Situación Laboral					
Inactivos	27	81,8%	En situación de desempleo:	6	18,2%
Activos con empleo remunerado	0	0%	Otras:	0	0%
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	0	0%
Entre el 51 y el 75%	21	%	Entre el 76 y el 100%	12	%

**En situación de desempleo: acceso al empleo o tienen DARDE en vigencia.*

RECURSOS:

RECURSOS SPAP 2024	
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

1 Graduada en Psicología con funciones de coordinación	Sillas
1 Graduada en Trabajo Social	Mesas
1 Graduada en Terapia Ocupacional	2 ordenadores
5 Técnicos en Integración Social	6 tablets
	Despacho de reunión
	Material de oficina o relativo a las intervenciones

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO:

El SPAP se desarrolla en el domicilio de la persona y en su entorno más próximo. Pudiendo también ofrecer el Servicio en aquellos casos que así lo requieran en el centro sito en Calle Málaga, 1 (Asociación APROSU).

Cada una de las personas beneficiarias recibe 20 horas mensuales de intervención, donde se desarrollan los apoyos y se trabaja según las necesidades y circunstancias de la persona.

ACTUACIONES REALIZADAS:

A continuación, se detallan los programas y actividades que se han desarrollado a lo largo del año 2024.

Se trata de actuaciones llevadas a cabo siguiendo la evaluación y posterior puesta en marcha del Plan de Apoyos Personalizados de cada una de las personas beneficiarias:

Programas llevados a cabo durante el año 2024:		Nº de personas beneficiarias del programa:	% Total
1	Habilitación psicosocial	27	81,8%
2	Habilitación y terapia ocupacional	15	45,5%
3	Estimulación cognitiva	27	81,8%
4	Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional	18	54,5%
5	Apoyos personales, atención y cuidados en alojamientos de soporte a la inclusión comunitaria	0	0%
6	Programa de orientación y asesoramiento	7	21,2%
7	Programa de asistencia y formación de tecnología de apoyo y adaptaciones	4	12,1%

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

8	Programa de acompañamiento activo	16	48,5%
---	-----------------------------------	----	-------

Actividades llevadas a cabo durante el año 2024:		Nº de personas beneficiarias de la actividad:	% Total
1	▫ Acompañamiento a citas: gestiones de actualización documental (DNI, DNIe...), citas en el banco, citas médicas.	7	21,2%
2	▫ Ampliar las posibilidades de lugares de visita en el tiempo de ocio: visita a diferentes museos, salidas de convivencia con actividades lúdicas, salidas al cine, paseo en tuktuk, salida a jugar a los bolos... entre otras visitas.	26	78,8%
3	▫ Apoyar la inserción laboral: elaboración y difusión de curriculum vitae. Inscripción a cursos de Formación Profesional Básica y de interés de la persona beneficiaria. Apoyo a la preparación de Oposiciones. Actualización de la condición como demandante de empleo.	6	18,2%
4	▫ Apoyar psicológicamente a la persona beneficiaria y/o sus familiares en situación de crisis	12	36,4%
5	▫ Apoyo en el mantenimiento del hogar: organización y realización de compra en supermercado, compra en grandes comercios, limpieza del hogar, organización y preparación de recetas de cocina...	9	27,3%
6	▫ Asesorar a la persona beneficiaria y su familia sobre adaptaciones y/o ayudas técnicas (siempre que se detecte la necesidad en la valoración ocupacional).	33	100%
7	▫ Conocer e identificar las emociones (propias y de los demás): sesiones de intervención psicológica	8	24,2%
8	▫ Desarrollar actividades orientadas a retrasar el deterioro cognitivo: manejo del reloj y del ábaco, aplicaciones en Tablet para mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas.	27	81,8%

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

9	▫ Educar en circulación peatonal.	2	6,1%
10	▫ Educar y mantener hábitos para ser autónomo en su higiene y cuidado personal.	8	24,2%
11	▫ Enseñar conductas alternativas: sesiones de intervención psicológica.	8	24,2%
12	▫ Fomento del uso del transporte público: manejo y empleo del transporte público.	16	48,5%
13	▫ Mejorar la salud física: ejercicio físico (empleo de recursos comunitarios como máquinas, parques, pistas...), pautar menús saludables, enseñar la importancia de hábitos saludables...	16	48,5%
14	▫ Mantener y/o mejorar su independencia en las AIVD: limpieza del hogar, organización y preparación de recetas de cocina, manejo del dinero (empleo en la vida real, compras con dinero de bolsillo), manejo de smartphone y Tablet.	24	72,7%
15	▫ Organizar eficazmente actividades de la vida diaria: elaboración de horarios y agenda, gestión de citas médicas u otra índole...	12	36,4%
16	▫ Organizar eficazmente actividades instrumentales de la vida diaria: uso responsable de su medicación y compra en farmacia	8	24,2%
17	▫ Otorgar instrucciones necesarias para el buen uso de las TICS: enseñar manejo de smartphone y Tablet	15	45,5%
18	▫ Trabajo de habilidades sociales: proporcionar pautas y habilidades para iniciar, establecer y mantener una conversación.	19	57,6%
19	▫ Realizar seguimiento psicológico de la persona beneficiaria. Formación y pautas a familiares de la persona beneficiaria. Asesoramiento en materia de nueva ley para apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica. Evaluación pormenorizada de	33	100%

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	capacidad cognitiva y ocupacional en los casos que correspondía.		
--	--	--	--

EVALUACIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:

Según los datos resultantes de la evaluación realizada en el año 2024, se obtiene que, según la escala Lawton – Brody donde se evalúa la autonomía personal en las actividades instrumentales de la vida diaria, **el 90,9% de personas beneficiarias han mejorado o mantenido su autonomía.**

EVALUACIÓN AUTONOMÍA PERSONAL 2024				
EVALUACIÓN ANUAL				
PERSONAS BENEFICIARIAS TOTALES	% TOTAL DE PERSONAS AUTÓNOMAS	% TOTAL DE PERSONAS CON DEPENDENCIA LIGERA	% TOTAL DE PERSONAS CON DEPENDENCIA TOTAL	MEDIA DE NIVEL DE AUTONOMÍA
33	57,6%	15,2%	27,3%	4,5 (considerándose autónoma a partir de 5)

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA:

Otro de los objetivos que se persiguen en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal es el de aumentar la Calidad de Vida de las personas beneficiarias. Por ello, se evalúa cada año mediante la escala GENCAT.

Se obtiene que el **79,4% de las personas beneficiarias aumentan o mantienen su nivel de calidad de vida** con respecto a la evaluación inmediatamente anterior.

Los datos de los que se dispone para el ejercicio de este año se presentan en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN CALIDAD DE VIDA 2024				
EVALUACIÓN BIENAL				
PERSONAS BENEFICIARIAS TOTALES	PERCENTIL DEL 1-30	PERCENTIL DEL 31 - 60	PERCENTIL 61-100	MEDIA DE CALIDAD DE VIDA
33	0	5	28	78 percentil medio

Cabe destacar que la mayoría se encuentra por encima del percentil medio.

EVALUACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DE LOS PLANES PERSONALIZADOS DE APOYO:

A lo largo del año 2024 se plantearon dos Planes Personalizados de Apoyo para cada persona beneficiaria del Servicio, que fueron revisados en los meses de junio y diciembre.

Se obtiene que, **se han conseguido, o, las personas tienen en proceso un 79,4%** de sus objetivos.

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GENERAL CON EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GENERAL 2024:	
EVALUACIÓN ANUAL	
SATISFACCIÓN PERSONAS BENEFICIARIAS	SATISFACCIÓN FAMILIAS Y/O PERSONAS QUE PRESTAN APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA
94%	94,62%

MEJORAS IMPLANTADAS:

En el año 2024 se ha implementado un nuevo programa de gestión dentro del Dynamics 365 llamado "AT360".

Esto nos ha permitido desarrollar acciones de mejora y automatización en relación al Servicio, realizar el seguimiento pormenorizado de las evaluaciones y los Planes Personalizados de Apoyo y contar con registros de las intervenciones y cualquier información importante acerca de las personas beneficiarias desde cualquier dispositivo que se use dentro de la Organización.

Por otro lado, como mejora del espacio de trabajo se ha comenzado a hacer uso de una sala en un espacio "Co-Working", en las oficinas destinadas a ello para el día de coordinación, registro y reunión.

CONCLUSIONES:

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal de la Asociación APROSU ha trabajado durante el año 2024 para ofrecer apoyos personalizados.

Se trata de un Servicio que vela por la desinstitucionalización de las personas con discapacidad intelectual o el retraso de esta en la medida de lo posible.

Con este apoyo la persona que disfruta del SPAP tiene a su alcance los recursos necesarios para mantener y/o mejorar su nivel de autonomía personal y, por tanto, las posibilidades de vida independiente en su hogar.

El Servicio se destaca por evaluar las necesidades más específicas de la persona beneficiaria en cada momento, haciendo un apoyo activo en aquellas inquietudes y habilidades básicas e instrumentales en las que la persona lo precise o lo demande, tanto ella como sus familiares.

Se conforma, así como una apuesta decidida por la provisión de apoyos en el medio natural de la persona, integrando el Servicio en la vida de la misma y adaptándose en cada caso a las necesidades que la misma pueda presentar.

EVIDENCIAS DE ACTUACIONES:

GALERÍA FOTOGRÁFICA 2024:

Recopilación de intervenciones



Mantenimiento y/o mejora de la independencia en las AIVD



Ampliar las posibilidades de visita en el tiempo de ocio: salida al museo Elder



Trabajo del manejo del dinero en comunidad

❖ SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

El Servicio de Atención Temprana se pone en funcionamiento en febrero de 2024 para **dar apoyo a niños y niñas menores de 6 años y sus familias**.

Este servicio trata de impactar en la **Calidad de Vida de las familias** y ofrecerles **herramientas** que les ayuden a enfrentar los **desafíos** derivados de una situación de discapacidad o del riesgo de padecerla que puedan presentar los niños y niñas.

Este apoyo se basa en el **Enfoque Centrado en la Familia** donde se promueven **interacciones de Calidad** que fomenten la **autonomía del niño/a** y se de **apoyo a las familias** en aquellas áreas o situaciones que determinen **prioritarias** en el día a día con sus hijos e hijas.

Para ello, la Asociación APROSU ha contado con diversas **formaciones** en el enfoque:

- Congreso Internacional de Atención Temprana (Plena Inclusión, octubre de 2023)
- Acciones formativas en la sede de la Asociación a cargo de Margarita Cañadas Pérez (referente nacional en Atención Temprana) en mayo de 2024.
- Jornadas de Atención Temprana UAT La Palma (junio de 2024).
- II Jornadas Neurodiversidad (noviembre de 2024).
- Atención Temprana: compartir, reflexionar y acompañar para avanzar (Tenerife, diciembre de 2024).

El **equipo transdisciplinar** de Atención Temprana trabaja de manera coordinada con familias, colegios y profesionales externos para ofrecerle al/la menor y a sus cuidadores/as una **intervención holística y de calidad**, siguiendo las mismas pautas y remando juntos en la misma dirección, intentando siempre **facilitar la vida diaria a las familias**.

METODOLOGÍA:

El Servicio de Atención Temprana interviene a través del **Enfoque Centrado en la Familia** y con **prácticas recomendadas**.

Esta metodología de intervención amplía la visión del desarrollo evolutivo de niños y niñas, para **considerarlos dentro de sus contextos**, por tanto, las **interacciones diarias** son fuentes de aprendizaje y **oportunidades de participación** para que los menores puedan desarrollar todo su potencial y capacidades.

Por otro lado, se trata de una metodología que busca formar y dar el apoyo necesario a aquellas **figuras adultas** que compartan tiempo con el niño y sean referentes.

Es por esto por lo que el equipo transdisciplinar se desplaza hasta los **domicilios** donde residen para observar e intervenir en el **contexto natural** del/la niño/a, pudiendo realizar las intervenciones en otros contextos naturales si fuese necesario (parques, colegios, supermercados...).

Cada familia cuenta con su **profesional de referencia** que la acompañará en los desafíos derivados del desarrollo infantil.

El equipo trabaja de manera conjunta para tener una **visión global** de cada caso (psicología, terapia ocupacional, fisioterapia, trabajo social), realizándose 12 reuniones durante el año 2024.

La **evaluación, planteamiento de prioridades y objetivos** y el seguimiento de ello queda contenido en el **Plan Individualizado de Apoyo Familiar** (de aquí en adelante PIAF); este documento transforma las necesidades de los/as menores y de las familias en objetivos, agrupados por áreas del desarrollo.

Cada seis meses el PIAF se revisa con las familias para adaptar a las necesidades de cada momento y comprobar la consecución de objetivos.

OBJETIVOS:

El Servicio de Atención Temprana tiene como objetivos:

- Ofrecer apoyos a través del Enfoque Centrado en la Familia en el domicilio y en el entorno, a niños/as y sus familias.
- Responder a las necesidades de las familias según sus prioridades.
- Prevenir, en la medida de lo posible, las situaciones derivadas de la discapacidad o del riesgo de padecerla.
- Potenciar las capacidades de autonomía de los niños y niñas.

POBLACIÓN APOYADA:

El servicio de Atención Temprana ofreció su apoyo, desde febrero y a lo largo de 2024, a un total de **39 familias y menores**.

A continuación, se detalla el número total de familias a las que se ha ofrecido alguno de los programas:

Proceso de acogida	FAMILIAS
Familias que han recibido asesoramiento y orientación	104
Alta en el servicio	39

Los niños y niñas que han causado alta durante el año 2024 son los siguientes:

EDAD	GÉNERO		TOTAL
	NIÑOS	NIÑAS	
0-3 años	5 (12,82%)	3 (7,69%)	8 (20,51%)
3-6 años	26 (66,67%)	5 (12,82%)	31 (79,49%)
TOTAL	31 (79,49%)	8 (20,51%)	39

El servicio de Atención Temprana ha contado con capacidad para 45 plazas durante el 2024, teniendo una ocupación durante el año del **86,67%, y realizando 4**

altas terapéuticas a familias por haberse considerado satisfechos los objetivos propuestos.

RECURSOS:

Para el desarrollo del Servicio, en el año 2024 se ha contado con:

RECURSOS			
Humano	1 Trabajadora social 1 Terapeuta ocupacional 1 Fisioterapeuta 2 Psicólogas	Materiales	Material de oficina: - 2 Ordenadores de mesa. - 4 Ordenadores portátiles - 4 Móviles de empresa - Sillas - Mesas - Despacho Materiales para intervenciones Materiales de creación propia para intervenciones Plastificadora

INTERVENCIONES:

Las intervenciones se basan en las prioridades familiares, que son organizadas en las siguientes áreas:

- Área personal—social
- Área cognitiva—perceptiva
- Área de autonomía
- Área psicomotora
- Área comunicativa

Para organizar la intervención, **se evalúa cada caso y cada área**, y en colaboración con la familia, se establecen las prioridades y los objetivos. Esto se concreta en el PIAF, que es entregado a la familia y que actúa como guía.

El enfoque de intervención parte de las fortalezas de cada caso y la familia para trabajar desde una **perspectiva positiva del aprendizaje**.

EVALUACIÓN DE LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS DE LOS PLANES INDIVIDUALIZADOS DE APOYO FAMILIAR:

Los PIAF se realizan en conjunto con las familias, que evalúan su satisfacción con el mismo y la utilidad. Durante el año 2024, las familias han valorado con un **98%** los PIAF.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

En cuanto a la consecución de objetivos, los porcentajes de objetivos cumplidos y en proceso es el siguiente:

Porcentaje de objetivos cumplidos y en proceso	97,75%
Porcentaje de objetivos cumplidos	77,58%

La distribución de las sesiones según actividades queda reflejada en la tabla siguiente.

Cabe destacar que en la mayoría de las intervenciones se tratan diferentes áreas del desarrollo, se ofrecen pautas y orientaciones en distintas actividades y se realiza una reflexión sobre el seguimiento del/la menor:

TIPO DE ACTIVIDAD	% DE SESIONES
ALIMENTACIÓN	4,65%
ASEO	0,89%
VESTIDO	3,58%
CONTROL DE ESFÍNTERES	0,18%
ENTORNO/SALIR DE CASA	0,89%
JUEGO COMPARTIDO	20,57%
RUTINAS	0,89%
SITUACIONES SOCIALES	17,35%
MOTRICIDAD	13,59%
COMUNICACIÓN	22,18%
TELEINTERVENCIÓN / SEGUIMIENTO	10,55%
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN	0,36%
COORDINACIÓN	2,50%

SATISFACCIÓN:

Durante el año 2024, la **satisfacción** de las familias con el Servicio ha sido del **91%** con un porcentaje de participación en el cuestionario del **51%**.

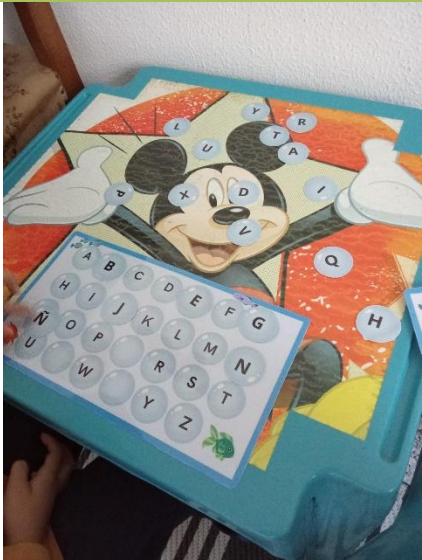
CONCLUSIONES:

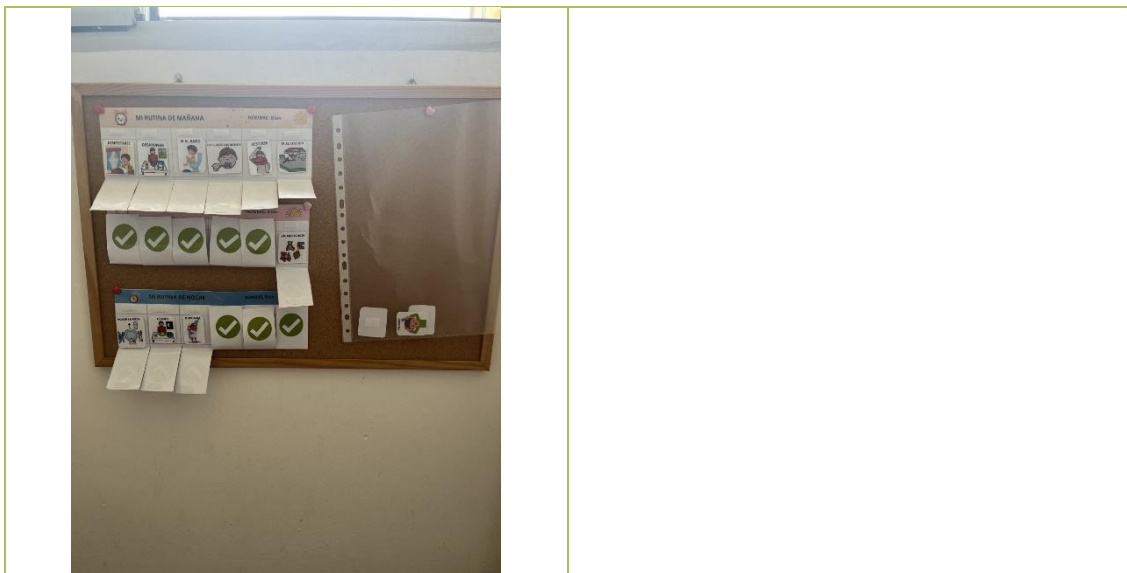
El Servicio de Atención durante el año 2024 ha desarrollado e implantado una metodología innovadora en la isla de Gran Canaria, siendo el primer y único servicio que interviene desde este enfoque y que cuenta con un equipo transdisciplinar que se desplaza a los domicilios y entornos para brindar apoyos y orientación individualizados a las familias.

El servicio se centra en la interacción que tienen los/as menores con sus familias y su entorno natural. Se trabaja para conseguir que estas interacciones sean de la mayor calidad posible y que sean enriquecedoras para su desarrollo.

Este servicio fomenta que, en la medida de lo posible, las familias con niños/as con desafíos en el desarrollo tengan las herramientas necesarias para darles a sus hijos/as un entorno e interacciones lo más enriquecedoras posibles, evitando así un

GALERÍA FOTOGRÁFICA 2024





❖ PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

El **Programa de Ocio y Tiempo Libre** tiene como objetivo fundamental ofrecer a las personas beneficiarias de **Residencia y Hogar Funcional con NTP “Domingo Suárez Valido”** actividades de ocio que fomenten el disfrute de su tiempo libre, promoviendo su **bienestar emocional, físico y social**.

Este programa está orientado a prestar los apoyos de manera más personalizada según las necesidades y preferencias de cada persona, teniendo en cuenta sus **gustos, deseos, preferencias, capacidades, intereses y características particulares**, con el fin de garantizar una experiencia enriquecedora y adaptada a sus necesidades.

Para garantizar que las actividades ofertadas dentro del programa de ocio sean apropiadas y personalizadas, se realiza un **cuestionario individualizado** en el que cada persona manifiesta sus gustos y preferencias además de identificar sus intereses, habilidades y necesidades específicas. En base a los resultados de este cuestionario, se diseñan las actividades a desarrollar, adaptándolas al perfil y las demandas particulares de cada una de las personas.

Las actividades de ocio se llevan a cabo de manera continua **a lo largo del año** en la Residencia APROSU y en el Hogar Funcional con NTP “Domingo Suárez Valido”. Las actividades se desarrollan en horario de lunes a viernes, en las tardes, y en los fines de semana, tanto en la mañana como en la tarde. De este modo, se asegura una **oferta continua y diversa** que cubra las necesidades de las personas beneficiarias en cuanto a tiempo libre.

Cabe destacar que las Viviendas en Comunidad realizan actividades de ocio y tiempo libre organizadas desde el servicio de referencia como **promoción de su autonomía**. Este servicio se coordina estrechamente con el **Proyecto de Planes de**

vida y Programa de Ocio y Tiempo Libre para facilitar el acceso a los recursos y actividades de ocio.

El Programa no sólo busca el disfrute del tiempo libre, sino que también favorece el desarrollo de **habilidades sociales promoviendo la inclusión y participación activa** de las personas en su entorno y comunidad.



Además, en 2024, un total de **27 personas** con discapacidad, socias de la entidad, **se beneficiaron del Programa de Vacaciones IMSERSO** a través del cual se ofrece la oportunidad de disfrutar de vacaciones a precios reducidos. Este programa busca fomentar la **calidad de vida, el bienestar y la inclusión** de las personas con discapacidad promoviendo su **acceso a experiencias de ocio y descanso en diferentes destinos turísticos de España**.

Las 27 personas participantes del Programa de Vacaciones IMSERSO se distribuyeron **en 3 grupos** según las necesidades de apoyo y particularidades de cada una de las personas:



RESULTADOS

Tras haber realizado cuestionario de satisfacción de las actividades realizadas a las personas beneficiarias que disfrutaron del ocio, el porcentaje de satisfacción con el programa fue del **97,33%**.

❖ PROGRAMA DE EMPLEO

El programa de empleo tiene como objetivo mejorar el nivel de empleabilidad de las personas o, proporcionar formaciones e incentivar acciones relacionadas con todas las actividades relacionadas con el empleo o pasos previos a poder optar a un empleo.

El programa de Empleo, mediante entrevistas personalizadas, evalúa el nivel de empleabilidad, las necesidades y las oportunidades de inserción y, en base a eso, se elaboran itinerarios formativos personalizados para dar cumplimiento a los objetivos propuestos con cada persona. Todo ello se lleva a cabo en coordinación con el resto de profesionales.

Durante el 2024, han participado las siguientes personas:

- **Residencia:** 10 personas beneficiarias
- **Centro de Día:** 4 personas beneficiaria
- **Centro Ocupacional:** 15 personas beneficiarias

A rasgos generales, los itinerarios de empleo incluyen:

- **Talleres:** Los talleres podrán ser grupales o individuales en ellos se orienta a las personas beneficiarias en la adquisición de habilidades pre laborales, preparar documentación necesaria para la búsqueda de empleo y asesoramiento en las competencias personales. Dichos talleres se realizarán

según la demanda y las necesidades de desempeño ocupacional de las personas, pudiendo ser impartidos por el técnico de empleo o por un técnico externo a la entidad.

- **Búsqueda de cursos de formación:** Tienen el objetivo de dotar a las personas de las competencias específicas de una profesión.
- **Búsqueda activa de empleo:** En este apartado se llevarán a cabo acciones de acompañamiento, seguimiento y tutorización durante la búsqueda activa de empleo (DARDE, CV, entrevistas...).

RESULTADOS GENERALES:

Formaciones totales realizadas	Internas	Externas	De menos de 1 mes de duración	De 1 mes de duración	De más de 2 meses
20	16	4	2	0	13
Personas Beneficiarias total formadas	Internas	Externas	De menos de 1 mes de duración	De 1 mes de duración	De más de 2 meses
20	16	4	7	0	12

Personas Beneficiarias que se incluyan laboralmente en empresas

3 personas beneficiarias

Personas Beneficiarias que se inscriben a las Oposiciones

6 personas beneficiarias*

*Este año, hemos inscrito a un total de **6 personas beneficiarias para las Oposiciones de "Grupo E0 - Tareas complementarias de apoyo"**. La preparación para estas oposiciones se ha llevado a cabo a lo largo de todo el año 2024, culminando con la convocatoria del examen en Madrid el 11 de enero de 2025.

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN:

Tras haber realizado cuestionario a las personas beneficiarias, el porcentaje de satisfacción con el programa fue del **93,70%**.

❖ ACCESIBILIDAD

INTRODUCCIÓN

La Asociación APROSU durante el año 2024 ha fomentado la Accesibilidad a todos sus niveles y como elemento fundamental en su estrategia.

Este año ha supuesto un profundo cambio a nivel organizacional y cultural y la Asociación ha adoptado cambios para garantizar la accesibilidad universal en todas las esferas.

En especial, se destaca la contribución de la Lectura Fácil como elemento facilitador para la participación de las personas en la entidad y, además, se ha contratado a una persona con discapacidad intelectual como Validador de textos en Lectura Fácil.

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL: Garantizar y facilitar la accesibilidad universal en todos nuestros centros y servicios, y lograr la participación e implicación de las personas con discapacidad intelectual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aumentar a las acciones de mejora de la accesibilidad universal.
- Adaptar y validar 40 documentos a Lectura Fácil.
- Constituir equipo validador y suplentes.

POBLACIÓN

Todas las acciones y mejoras llevadas a cabo desde el área de Accesibilidad tienen como destinatarias a las **personas beneficiarias de todos los servicios y centros** de la Asociación APROSU, pero, de forma directa, se benefician de ellas **todos los Grupos de Interés**, pues la accesibilidad y la accesibilidad cognitiva es útil para todas las personas, tengan o no discapacidad.

Por tanto, nuestra población destinataria es:

- Las personas beneficiarias de todos los Servicios de la Asociación APROSU.
- Familias.
- Entidades de Apoyo al Ejercicio de la Capacidad Jurídica.
- Personas Trabajadoras.
- Personas Asociadas.
- Personas Voluntarias.
- Proveedores.
- Administración Pública.
- Junta Directiva.
- Otras entidades.
- Usuarios de nuestra página web o redes sociales.
- Cualquier persona que tenga relación con la Asociación APROSU.

METODOLOGÍA

Se lleva a cabo una **metodología participativa**. Existe un Comité de Accesibilidad, que se reúne al menos dos veces al año, y todas las veces que sean necesarias.

En este año 2024, se realizaron un total, de 4 reuniones. Este Comité está formado por un grupo multidisciplinar de profesionales de la entidad y al menos una persona con discapacidad intelectual. El comité tiene como función identificar, proponer e

implantar mejoras que ayuden a contribuir a la mejora de la accesibilidad de la organización, decidiendo y priorizando las mejoras a realizar.

Además, existe un Comité de Validación, que se encarga de validar los documentos que han sido previamente adaptados a Lectura Fácil por la Técnica de Accesibilidad Cognitiva.

Este Comité está formado por la Técnica de Accesibilidad Cognitiva y 6 personas con discapacidad intelectual que forman parte de la Asociación APROSU. A su vez, el Comité está dividido en dos equipos: el equipo de Validadores, con 4 miembros, y el equipo de Validadores Suplentes, con 2 miembros.

El Comité de Validación se reúne dos veces a la semana y tiene como objetivo comprobar que los documentos adaptados cumplen con las pautas de Lectura Fácil y son fáciles de entender.

En este año 2024, se celebraron un total de 53 reuniones del Comité de Validación.

RECURSOS

RECURSOS HUMANOS:

- Técnica de Accesibilidad Cognitiva
- Validador de textos en Lectura Fácil
- Comité de Validación, formado por la Técnica de Accesibilidad Cognitiva y 6 personas con Discapacidad Intelectual.
- Comité de Accesibilidad, formado por:
 - Técnica de Accesibilidad Cognitiva
 - Validador de Lectura Fácil
 - Diseñador Gráfico, Técnico Especialista en Comunicación
 - Coordinadora de Servicios Diurnos
 - Responsable de Viviendas
 - Coordinadora Hogar Funcional con NTP
 - Logopeda

RECURSOS MATERIALES

Ordenador, conexión a internet, Canva, Microsoft 365, editor de vídeo y otras apps, proyector o pantalla, cámara de fotos, teléfono, material fungible.

ACTUACIONES REALIZADAS

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ACCESIBILIDAD.

A comienzo del ejercicio se establecen los objetivos de Accesibilidad 2024, identificados por el Proceso de Accesibilidad o por el Comité de Accesibilidad.

Estos Objetivos se encuentran desarrollados en el siguiente apartado.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ACCESIBILIDAD, Y SUS RESULTADOS.

Objetivos de Accesibilidad:

Objetivo 1: Aumentar a las acciones de mejora de la Accesibilidad Universal.

Actividades Realizadas:

- **Creación del puesto y contratación de una persona con discapacidad intelectual** para el puesto de Validador de Lectura Fácil.
- **Adaptación del formato de actas de reunión**, nuevo formato en Lectura Fácil para impulsar la participación y contribución de las personas con discapacidad en los comités de trabajo.
- Creación de F05.PS.08 **MANUAL DE COMUNICACIÓN FÁCIL COMPRENSIÓN.**
- **Creación Banco de Pictogramas** para la unificación de pictogramas en talleres, así como la unificación del formato de los paneles de talleres.
- Creación de **Biblioteca Digital en Lectura Fácil.**
- **Creación de la formación en validación**, con presentaciones y materiales en Lectura Fácil.
- Integración de Personas con Discapacidad en comités de trabajo.
- **Grabación de tutoriales de la lavadora y la secadora de todos los hogares** (HFI, HFII, HFIII y Vivienda Tutelada) y **colocación de códigos QR** para acceder al tutorial.



QR lavadora y secadora del Hogar Funcional II

- **Grabación de tutoriales en el Hogar Funcional con NTP:** grúa de traslados y máquina salvaescaleras.
- Solicitud e instalación en la puerta principal la **placa con el número de vía.**



Placa con el número de vía.

- Creación de contenido accesible para Redes Sociales (vídeos con subtítulos, publicaciones en lectura fácil...)
- Diseño e instalación de señalética interior y exterior en el Centro Ocupacional Reyes Católicos.



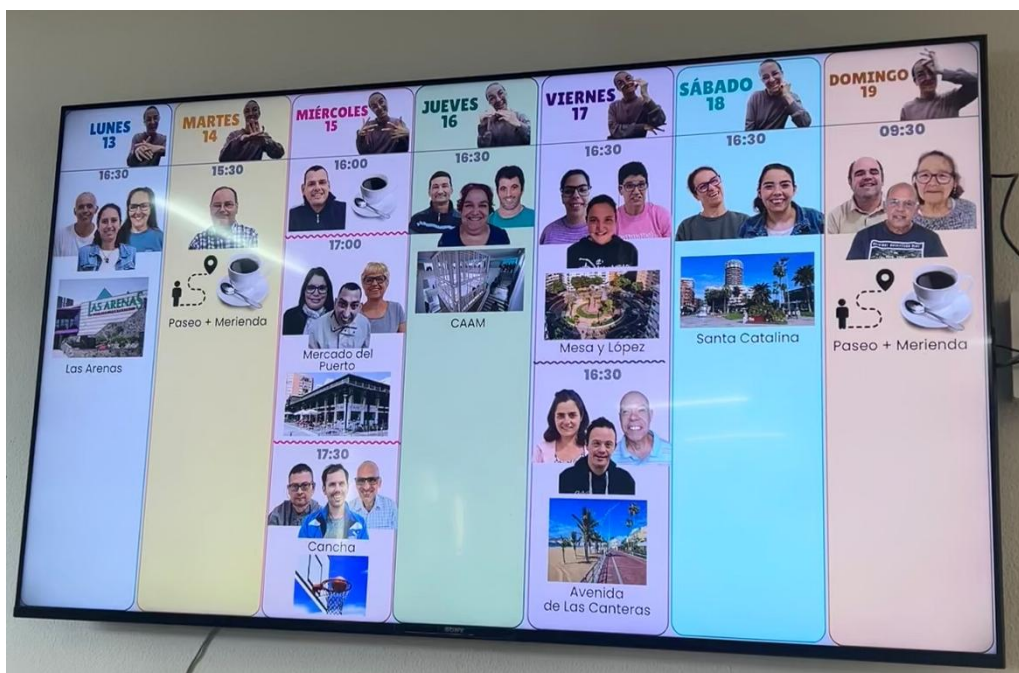
Señalética del Centro Ocupacional de Reyes Católicos.

- Instalación de señalética accesible en los ascensores de calle Málaga y Perojo (información por plantas, normativa en caso de incendios, instrucciones qué hacer en caso de emergencia...)



Señalética de los ascensores de los centros de la calle Málaga y la calle Perojo.

- **Creación en Canva de paneles informativos accesibles** para proyectar en la TV del comedor a través de la app EASYSCREEN, con información sobre: cumpleaños de las personas beneficiarias, partidos de fútbol, salidas de ocio, personal de residencia que está en turno e información sobre eventos importantes.



Panel de salidas del programa de Ocio proyectado en la TV del comedor usando la aplicación EASYSCREEN.

Resultados:

- **Mayor autonomía e independencia de las personas beneficiarias de las Viviendas en Comunidad** a la hora de utilizar la lavadora o la secadora, pues ahora disponen de un tutorial personalizado y accesible donde se

explica su funcionamiento, sin depender de que alguien se lo explique. Para acceder a los tutoriales han de escanear un código QR que les enlaza directamente con el vídeo. Pueden escanearlo con su propio Smartphone o con la Tablet del piso.

- Mejor comunicación en talleres debido a la unificación de pictogramas. Ahora en todos los talleres se usan los mismos pictogramas, por lo que las personas van a entender la información, aunque se encuentren en un taller que no es el habitual.
- Inclusión y participación de **11 personas con discapacidad en 6 comités o equipos de trabajo.**
- Facilidad en la participación de las personas con discapacidad en los diferentes comités de trabajo, gracias a las actas adaptadas en Lectura Fácil y el Manual de Comunicación Fácil.
- Aumento de la información disponible en Lectura Fácil, clasificada en la Biblioteca Digital de Lectura Fácil.
- 7 personas formadas en Validación de Lectura Fácil.
- Mejora de la accesibilidad cognitiva y el acceso a la información de los centros de calle Málaga, Perojo y Reyes Católicos, gracias a la señalética implantada, tanto física como digital.

Objetivo 2: Adaptar y validar 40 documentos a Lectura Fácil.

Actividades Realizadas:

- En 2024, se han adaptado y validado un total de **69 documentos en Lectura Fácil.**

Entre ellos:

- Acta de reunión.
- Orden del día.
- Manual de procedimiento del Canal de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.
- Contratos de los Servicios.
- Anexos de los Contratos de los Servicios.
- Cuentas anuales 2023.
- Código Ético de APROSU y FUNCAPROSU.
- Cuestionarios de Satisfacción para las Personas Beneficiarias de APROSU y FUNCAPROSU.
- Guía de cultura de la Asociación APROSU.
- Cartera de los Servicios.
- Permisos de imagen y protección de datos.
- Recibí de la paga.
- Recetas.

- Documentos personalizados: Contrato de trabajo, calendario de fútbol, un escrito para presentar en los juzgados, una carta de agradecimiento.
 - Documento externo para Fiscalía.
 - Otros documentos: tarjetas de felicitación, carteles informativos.
- **Resultados:** Gracias a la adaptación a Lectura Fácil de los documentos estamos logrando que un mayor número de personas tengan acceso a información importante o de su interés, lo que contribuye al derecho a la accesibilidad y el derecho a la información, aumentando su autonomía y permitiendo que participen de manera real en la toma de decisiones propias y de la Asociación.

Objetivo 3: Constituir equipo validador y suplentes.

Actividades Realizadas:

- Formación en Validación de textos en Lectura Fácil a **7 personas con discapacidad intelectual**.
- Constitución del Comité de Validación, formado por la **Técnica de Accesibilidad Cognitiva** y **6 personas con discapacidad intelectual**.
- Constitución del equipo validador, formado por **4 personas con discapacidad intelectual**.
- Constitución del equipo suplente, formado por **2 personas con discapacidad intelectual**.



Formación en Validación de Lectura Fácil, junio 2024.

- **Resultados:** Gracias a la constitución del Comité y los equipos, disponemos de un equipo de trabajo con miembros suficientes no solo para validar documentos, sino para hacer validaciones dos veces a la semana, lo que nos permite validar documentos en Lectura Fácil de manera constante, manteniendo el ritmo de trabajo durante todo el año.

RESULTADOS

Se ha obtenido un excelente resultado en el cumplimiento de los objetivos establecidos, cumpliendo todas las metas propuestas, e incluso superando las expectativas, llevando a cabo numerosas acciones en materia de accesibilidad universal y cognitiva, y adaptando el **172,5%** de los documentos propuestos.

OBSERVACIONES

Durante el 2024 se han llevado a cabo numerosas acciones en materia de accesibilidad que no fueron contempladas en un inicio, y no se han llevado a cabo otras que sí estaban planificadas. En el día a día surgen necesidades y oportunidades que se hace necesario abordar, en unas ocasiones con más urgencia que otras, lo que nos obliga a reestructurar nuestro plan y priorizar acciones constantemente. Aún queda mucho margen de mejora, pero ha sido un gran año de retos, logros y mucho aprendizaje que nos sirve de impulso para seguir mejorando.

6.3.2. COMPROMETIDOS CON LAS FAMILIAS Y/O ENTIDADES QUE EJERCER LA CAPACIDAD JURIDICA

Los servicios dirigidos a las familias o guardador/a o curador/a son:

a) Servicio de información, asesoramiento y orientación familiar.

El servicio funciona durante todo el año, proporcionando atención continua y respondiendo a todas las demandas que surjan, ya sea a través de llamadas telefónicas, correo electrónico o mediante entrevistas. El objetivo principal es ofrecer apoyo integral a las familias, garantizando que reciban la orientación necesaria para afrontar cualquier situación que se presente.

A continuación, se describen los propósitos de dicho programa:

1. **Proporcionar información y orientación personalizada:** el servicio ofrece a las familias y/o personas que presta los apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica información detallada sobre los recursos más adecuados a sus necesidades específicas, asegurando una respuesta eficaz y adaptada a cada caso.
2. **Fomentar la autonomía y el bienestar de la persona:** Se brinda asesoramiento y apoyo emocional a las familias, promoviendo su implicación activa en el proceso de desarrollo y bienestar de su familiar, siempre con el objetivo de fortalecer su autonomía personal.
3. **Facilitar la comunicación y coordinación con las familias:** A través de acciones de coordinación, se mantiene a los familiares informados sobre el estado de su familiar, promoviendo la relación entre ambos mediante la gestión de las visitas y el intercambio constante de información actualizada.
4. **Colaboración en la elaboración y seguimiento del Plan Personalizado de Apoyos (PPA):** en conjunto con la familia, se trabaja en la creación, seguimiento y revisión del Plan Personalizado de Apoyos, asegurando que se adapte a las necesidades cambiantes de la persona y se evalúe de manera continua para garantizar la máxima efectividad de los apoyos proporcionados.

Este servicio busca, en última instancia, proporcionar a las familias las herramientas y el respaldo necesarios para que puedan tomar decisiones

informadas y contar con el apoyo constante que les permita mejorar la calidad de vida tanto de su familiar como de ellos mismos.

Acciones formativas y/o encuentros para apoyos a las familias

Con el objeto de empoderar a las familias, este servicio se presenta como un **espacio abierto y flexible que invita a participar de manera activa a las familias**. La programación anual está diseñada para adaptarse a las necesidades y demandas de las familias a las que se apoya desde la Asociación, así como temas de interés para las familias.

A través de charlas, formaciones y espacios de encuentro las familias tienen la oportunidad de disfrutar de momentos en los que se **comparten experiencias, se relacionan con otras familias y en, algunos casos, simplemente descansar**.

Como resultado de las iniciativas impulsadas con las familias, se han llevado a cabo **8 charlas, encuentros y/o formaciones** dentro de las “Jornadas de Empoderamiento de Familias”. Estos espacios han servido no solo para ofrecer herramientas y recursos de interés, sino también para **fortalecer el vínculo entre las familias y fomentar un ambiente de apoyo mutuo y aprendizaje**:

- **“PROYECTO EMPODERANDO A LAS PERSONAS”**: dicha formación fue impartida por el personal de dicho proyecto el 28 de febrero de 2024.
 - Número de participantes: 3 personas.
- **“VISITA AL CENTRO REYES CATÓLICOS”**: realizada el 13 de marzo de 2024 para conocer las instalaciones del nuevo centro.
 - Número de participantes: 17 personas.
- **“CHARLA FORMATIVA SOBRE LAS MEDIDAS DE APOYO”**: impartida por la Fundación Canaria de Apoyo al Ejercicio de la Capacidad Jurídica (FUNCAPROSU) el 17 abril de 2014.
 - Número de participantes: 5 personas.
- **“II DEGUSTACIÓN DEL CATERING”**: organizado por la Asociación APROSU para la degustación del catering del centro el 21 de mayo de 2024.
 - Número de participantes: 10 personas.
- **“ENCUENTRO DISAFÍO”**: organizado por la Fundación de la Unión Deportiva Las Palmas (UDLP) el 1 de junio de 2024.
 - Número de participantes: 8 personas
- **“EL VALOR DE LA ÉTICA EN LA ASOCIACIÓN APROSU”**: impartida por el comité de ética de la Asociación el 10 de julio de 2024.
 - Número de participantes: 9 personas
- **“CONSTRUYENDO JUNTOS UN FUTURO INCLUSIVO”**: impartida por 4 personas beneficiarias de la Asociación con el apoyo de 2 profesionales del proyecto “Empoderando a las personas”

- Número de participantes: 15 personas
- **“EXPRESARTE: TALLER DE ARTE”**: impartido por 3 profesionales de la asociación
 - Número de participantes: 3 personas



b) Servicio de hotel

El servicio de hotel es un servicio de apoyo puntual que ofrece la Asociación a las familias.

Este servicio consiste en prestar la atención necesaria a las personas con Discapacidad Intelectual cuando sus familiares o las personas que ejercen los apoyos para ejercer la capacidad jurídica tienen la necesidad de un respiro, bien por motivos de salud, ocio o conciliación de la vida familiar, social y/o laboral.

Este servicio se presta en las instalaciones de la Residencia de APROSU.

En el año 2024 no se prestó el servicio debido a la ocupación completa de la Residencia APROSU.

6.4. CRITERIOS AMBIENTALES

6.4.1. COMPROMETIDOS CON EL MEDIOAMBIENTE

La Asociación APROSU, dispone de un **Sistema de Gestión Medioambiental certificado según la norma UNE-EN-ISO 14001**, figura inscrita desde 2019, en el

registro de centros adheridos al **sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS) con el Número ES.IC.000216**, anualmente presenta la **Declaración Ambiental**, en la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/informacion-ambiental/gestion-ambiental-sostenible/emas/organizaciones-adheridas/>.

En 2022 la Asociación se inscribió en el **Registro de Huella de Carbono del Ministerio de transición ecológica y reto demográfico**, nivel Cálculo.

La Asociación APROSU tiene definida su **política de Medioambiente y Sostenibilidad**, donde manifiesta su compromiso de minimizar el impacto medioambiental, a través de las acciones de mejora continua de reducción, reutilización y reciclaje a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos y servicios, prevenir la contaminación, favorecer la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales, dando cumplimiento a los objetivos de nuestro sistema de gestión medioambiental.

La Asociación APROSU de manera anual analiza sus actuaciones con el fin de mejorar la gestión ambiental, contribuyendo notablemente con **los Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030, en especial en:



OBJETIVO 6: GARANTIZAR AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



OBJETIVO 7: GARANTIZAR ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES



OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

6.4.1.1. ALCANCE DEL SISTEMA AMBIENTAL

Desde el año 2023, el sistema de gestión ambiental lo compone la Asociación APROSU y la Fundación FUNCAPROSU como el **GRUPO APROSU**, certificado según la Norma ISO 14001:2015.

El Alcance del Sistema Ambiental implantado en el **Grupo APROSU** es el siguiente:

GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO Y SUS FAMILIAS:

- Residencia.
- Hogares Funcionales.
- Vivienda Tutelada.
- Centro de Día.
- Centros Ocupacionales.
- Servicios de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP).
- Servicio de Atención Temprana.
- Servicios de Asesoramiento y Apoyo a las Familias.
- Servicios de Información, Asesoramiento y Servicios de Apoyos al Ejercicio de la Capacidad Jurídica.

6.4.2. ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL

El sistema de Gestión y de eficiencia ambiental de la Asociación son un instrumento que permite desarrollar la estrategia, mitigar y reducir el impacto ambiental, mediante la gestión y el control de los recursos y materias primas utilizados.

El **sistema de gestión ambiental (SGA)** certificado bajo los requisitos de normas de referencia como la **UNE-EN-ISO 14001 y el Reglamento EMAS**, aportan las bases y herramientas para el desarrollo de su estrategia medioambiental. La Asociación ha elaborado y mantiene al día la documentación del Sistema con objeto de garantizar el cumplimiento de su política ambiental, objetivos ambientales y objetivos operativos/estratégicos.

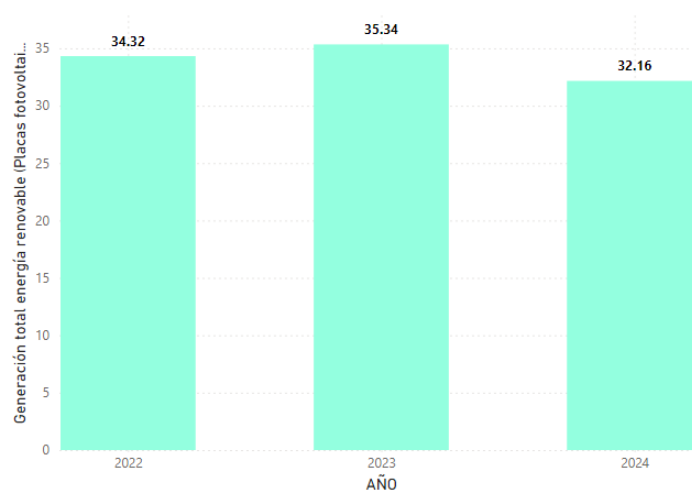
6.4.2.1. GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y RESIDUOS. MINIMIZACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

6.4.2.1.1. CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE

En la Residencia Cristo de la Salud, existen paneles solares fotovoltaicos que aportan en torno al 20% de energía renovable la demanda del centro. Dicho centro tiene contratado servicios de electricidad con una compañía eléctrica 100% renovable.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

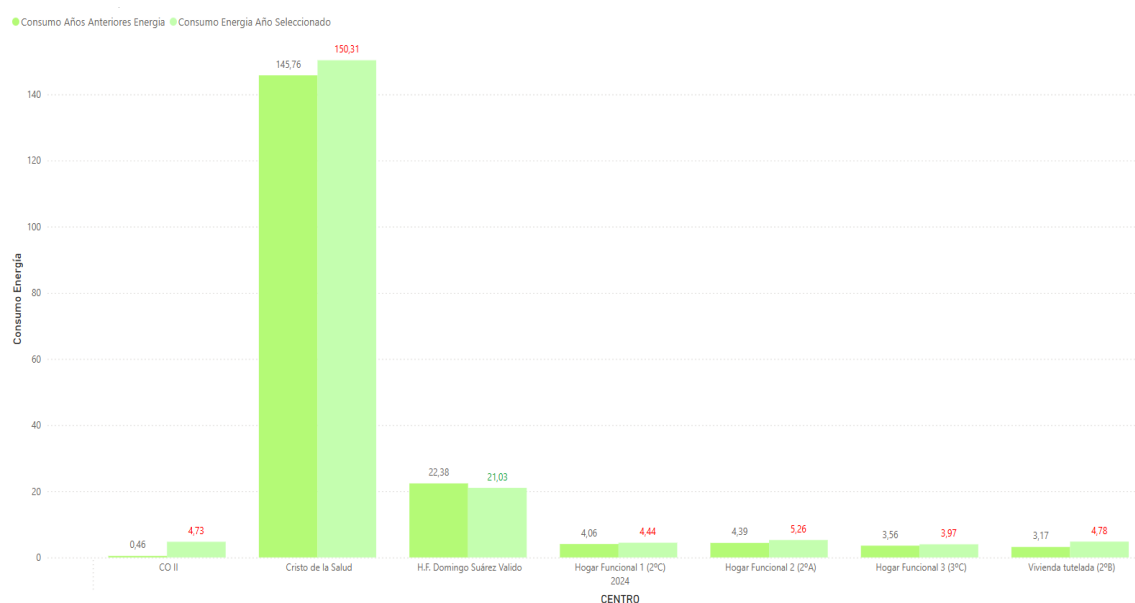
Generación total Energía Renovable (Placas Fotovoltaicas)



Esta gráfica representa la generación de energía eléctrica para autoconsumo de los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

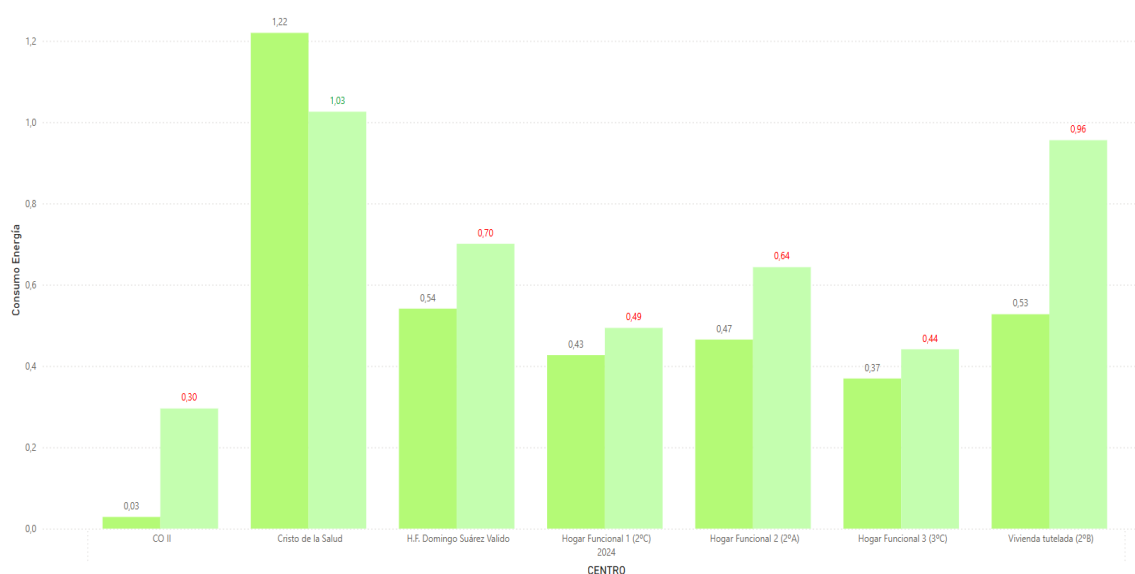
6.4.2.1.2. CONSUMO DE ENERGÍA NO RENOVABLE

Consumo absoluto de energía por centro y año



Consumo relativizado de energía por centro y año

Media Consumo Años Anteriores Energía/Persona Consumo Energía/Persona Año Seleccionado



Año	Consumo Energía	Años Ant.	Con. Energía años ant.	Diferencia	Diferencia en %	Estado	Energía/Personas	Media Energía Años Ant.	Diferencia	Diferencia en %	Estado %	Centro
2024	4,73	2022 y 2023	0,46	4,27	928,26 %	Aumenta	0,30	0,03	0,27	900,00 %	Aumenta	CO II
2024	150,31	2022 y 2023	145,76	4,55	3,12 %	Aumenta	1,03	1,22	-0,19	-15,57 %	Disminuye	Cristo de la Salud
2024	21,03	2022 y 2023	22,38	-1,35	-6,03 %	Disminuye	0,70	0,54	0,16	29,63 %	Aumenta	H.F. Domingo Suárez Valido
2024	4,44	2022 y 2023	4,06	0,39	9,36 %	Aumenta	0,49	0,43	0,07	13,95 %	Aumenta	Hogar Funcional 1 (2ªC)
2024	5,26	2022 y 2023	4,39	0,87	19,82 %	Aumenta	0,64	0,47	0,18	36,17 %	Aumenta	Hogar Funcional 2 (2ªA)
2024	3,97	2022 y 2023	3,56	0,41	11,52 %	Aumenta	0,44	0,37	0,07	18,92 %	Aumenta	Hogar Funcional 3 (3ªC)
2024	4,78	2022 y 2023	3,17	1,61	50,79 %	Aumenta	0,96	0,53	0,43	81,13 %	Aumenta	Vivienda tutelada (2ªB)

Las gráficas representan el consumo comparado de los ejercicios 2022, 2023 y 2024, de cada centro, y relativizado por personas totales.

• Centro Ocupacional II:

- En 2024, en **términos absolutos** hubo un aumento de consumo de 3,81Mwh, esto es un 19,47% respecto al 2023. Este consumo no puede ser comparable en su totalidad ya que el centro se puso en marcha a mediados del 2023. Por ello, no se puede comparar con la media de años anteriores, sino respecto al año anterior.
- En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un aumento de consumo de 0,24Mwh, esto es un 20% respecto al 2023. Este consumo no puede ser comparable en su totalidad ya que el centro se puso en marcha a mediados del 2023. Por ello, no se puede comparar con la media de años anteriores, sino respecto al año anterior.

• Residencia Cristo de la Salud:

- En 2024, en **términos absolutos** hubo un aumento de consumos de 4,55Mwh, esto corresponde a un 3,12% respecto a la media de años anteriores. Este aumento es debido a que el total de personas (personas trabajadoras y personas beneficiarias) asciende a 274 durante el año, comparado con 267 en 2023 y de 216 en 2022.

- En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo una reducción de 0,19 Mwh, esto corresponde a un 15,57% respecto a la media de años anteriores. Esto es debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización que repercuten a la reducción de este consumo.
- **Hogar Funcional con NTP Domingo Suárez Valido:**
 - En 2024, en **términos absolutos** hubo una reducción de consumos de 1,35Mwh, esto es de 6,03% respecto a la media de años anteriores. Todo ello, es debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización que repercuten a la reducción de este consumo.
 - En 2024, en **términos relativos por personas totales**, hubo un pequeño aumento de consumo de 0,16Mwh, esto es un 29,63% con respecto a la media de años anteriores. Este aumento en términos relativos es debido a que a partir del 26 de junio de 2024 las personas beneficiarias de este centro solo acuden al Centro de Ocupacional los miércoles, mientras que antes acudían dos días.
- **Hogar Funcional 1:**
 - En 2024, en **términos absolutos** se produjo un aumento de consumos de 0,39Mwh, esto corresponde a un 9,62% con a la media de años anteriores.
Si se analiza el aumento en valores absolutos se observa que existe un pequeño aumento de consumo respecto a la media de años anteriores.
 - En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un pequeño aumento de consumo de 0,06Mwh, esto es un 13,95% respecto a la media de años anteriores. Este pequeño aumento de consumo es debido al número total de personas durante el 2024, siendo el número total menor que en el 2023.
- **Hogar Funcional 2:**
 - En 2024, en **términos absolutos** se produjo un aumento de consumos de 0,87Mwh, esto es un 19,87% con respecto a la media de años anteriores.
 - En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un aumento de consumos de 0,18Mwh, esto es un 37,63% con respecto a la media de años anteriores.
- **Hogar Funcional 3:**
 - En 2024, en **términos absolutos** se produjo un aumento de consumos con respecto a la media de los años anteriores de 0,41Mwh, esto corresponde a un 11,56%. Si bien es cierto, que si comparamos con el año anterior existe una reducción de 15,85%. Este aumento es debido al perfil de las personas que residen en el hogar. Así mismo, este centro se puso en funcionamiento a mediados del año 2022, por lo que no

tenemos el dato de consumo del año completo, viéndose la comparativa con los años anteriores afectada.

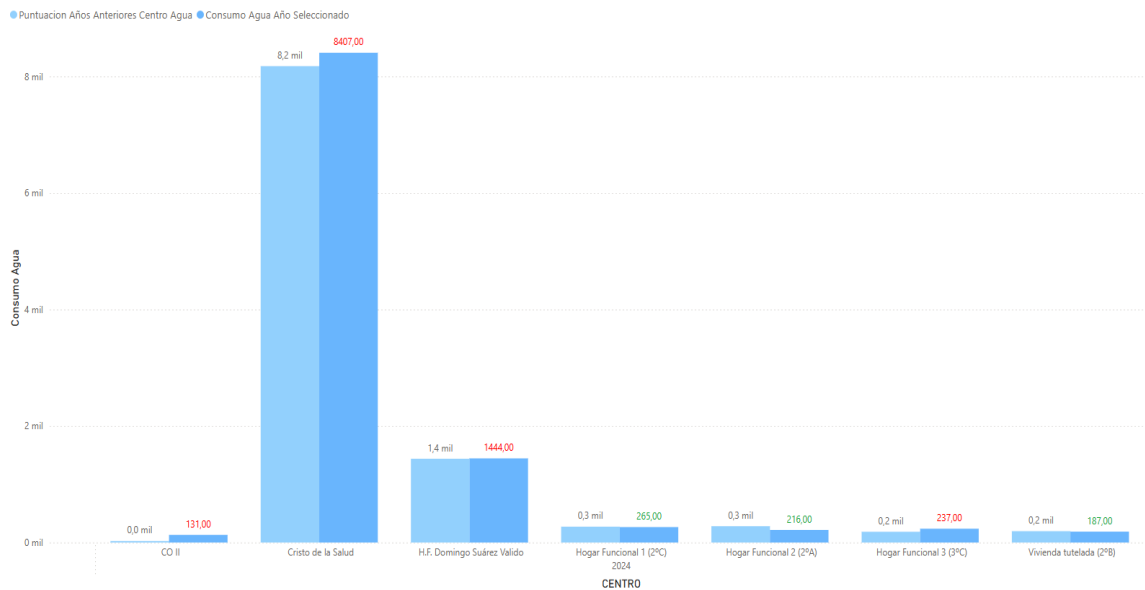
- En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un aumento de consumos con respecto a la media de los años anteriores de 0,07Mwh, esto es un 18,92%. Si bien es cierto, que si comparamos con el año anterior existe una reducción de 6,38%. Este aumento es debido al perfil de las personas que residen en el hogar. Así mismo, este centro se puso en funcionamiento a mediados del año 2022, por lo que no tenemos el dato de consumo del año completo, viéndose la comparativa con los años anteriores afectada.

• Vivienda Tutelada:

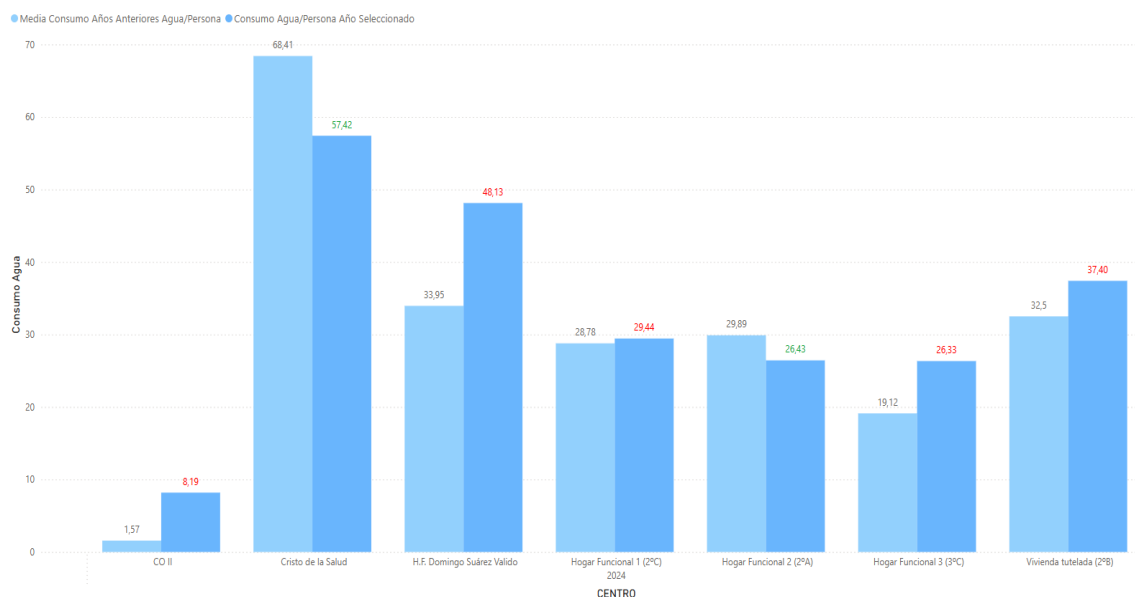
- En 2024, en **términos absolutos** se produjo un aumento de consumos con respecto a la media de años anteriores de 1,41Mwh, esto es un 44,67%.
- En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un aumento de consumos con a la media de años anteriores de 0,40Mwh, esto es un 75,24%.

6.4.2.1.3. CONSUMO DE AGUA

Consumo absoluto de agua por centro y año



Consumo relativizado de agua por centro y año



Año	Consumo Agua	Años Ant.	Con. Agua Años ant.	Diferencia	Diferencia en %	Estado	Agua/Personas	Media Agua Años Ant.	Diferencia	Diferencia en %	Estado %	Centro
2024	131,00	2022 y 2023	25,00	106,00	424,00 %	Aumenta	8,19	1,57	6,62	421,66 %	Aumenta	CO II
2024	8407,00	2022 y 2023	8.177,50	229,50	2,81 %	Aumenta	57,42	68,41	-10,99	-16,06 %	Disminuye	Cristo de la Salud
2024	1444,00	2022 y 2023	1.438,00	6,00	0,42 %	Aumenta	48,13	33,95	14,18	41,77 %	Aumenta	H.F. Domingo Suárez Valido
2024	237,00	2022 y 2023	184,50	52,50	28,46 %	Aumenta	26,33	19,12	7,21	37,71 %	Aumenta	Hogar Funcional 3 (3ºC)
2024	265,00	2022 y 2023	272,00	-7,00	-2,57 %	Disminuye	29,44	28,78	0,66	2,29 %	Aumenta	Hogar Funcional 1 (2ºC)
2024	216,00	2022 y 2023	280,00	-64,00	-22,86 %	Disminuye	26,43	29,89	-3,46	-11,58 %	Disminuye	Hogar Funcional 2 (2ºA)
2024	187,00	2022 y 2023	195,00	-8,00	-4,10 %	Disminuye	37,40	32,50	4,90	15,08 %	Aumenta	Vivienda tutelada (2ºB)

En esta gráfica se representa el consumo entre los ejercicios 2022, 2023 y 2024, de cada centro, y relativizado por personas totales. Como se explica anteriormente, entendemos por personas totales a las personas trabajadoras y las personas beneficiarias.

- **Centro Ocupacional II:**

- En 2024, en **términos absolutos** hubo un aumento de consumo de 81m3, esto es un 38,17% respecto al 2023. Este consumo no puede ser comparable en su totalidad ya que el centro se puso en marcha a mediados del 2023.
- En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un aumento de consumo de 5,06m3, esto es un 38,22% respecto al 2023. Este consumo no puede ser comparable en su totalidad ya que el centro se puso en marcha a mediados del 2023.

- **Centro Cristo de la Salud:**

- En 2024, en **términos absolutos** hubo una reducción de consumos de 229,50m3, esto es un 2,81% respecto a la media de años anteriores. Ha habido una disminución en este centro de consumo de agua, debido a

las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización que repercuten a la reducción de este consumo.

- En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo una reducción de 10,99m³, esto es un 16,06% respecto a la media de años anteriores. Dicho resultado ha sido muy positivo siendo más eficiente el consumo respecto a los años anteriores.

- **Hogar Funcional con NTP Domingo Suárez Valido:**

- En 2024, en **términos absolutos**, se produjo un pequeño aumento respecto a la media de años anteriores de 6m³, esto es un 0,42%. Este aumento en términos relativos es debido a que a partir del 26 de junio de 2024 las personas beneficiarias de este centro solo acuden al Centro de Ocupacional los miércoles, mientras que antes acudían dos días.
- En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un aumento respecto a la media de años anteriores de 14,18m³, esto es un 41,77%. Este aumento en términos relativos es debido a que a partir del 26 de junio de 2024 las personas beneficiarias de este centro solo acuden al Centro de Ocupacional los miércoles, mientras que antes acudían dos días.

- **Hogar Funcional 1:**

- En 2024, en **términos absolutos**, se produjo una reducción de 7m³, esto corresponde a un 2,57% respecto a la media de años anteriores. Existiendo una reducción de consumo de agua en este centro, todo ello, debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización.
- En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un pequeño aumento respecto a la media de años anteriores de 0,66m³, esto es un 2,29%. Dicho aumento es insignificante respecto a los años anteriores, teniendo en consideración seguir implantando iniciativas y buenas prácticas para conseguir un consumo más eficiente.

- **Hogar Funcional 2:**

- En 2024, en **términos absolutos**, se produjo una reducción respecto a la media de años anteriores de 64m³, correspondiendo a un 22,86%, todo ello, debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización.
- En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo una reducción respecto a la media de años anteriores de 3,46m³, esto es un 11,58%, por lo que se observa que el resultado ha sido muy positivo.

- **Hogar Funcional 3:**

- En 2024, en **términos absolutos**, se produjo un aumento de consumos respecto a la media de los años anteriores de 52,50m³, esto es un 28,46%. Si bien es cierto, que si comparamos con el año anterior existe

una reducción de 4,82%. Este aumento es debido al perfil de las personas que residen en el hogar. Así mismo, este centro se puso en funcionamiento a mediados del año 2022, por lo que no tenemos el dato de consumo del año completo, viéndose la comparativa con los años anteriores afectada.

- En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un aumento respecto a la media de años anteriores de 7,22m3, esto es un 37,75%. Si bien es cierto, que si comparamos con el año anterior existe una reducción de 5,74%. Este aumento es debido al perfil de las personas que residen en el hogar. Así mismo, este centro se puso en funcionamiento a mediados del año 2022, por lo que no tenemos el dato de consumo del año completo, viéndose la comparativa con los años anteriores afectada.

- **Vivienda Tutelada:**

- En 2024, en **términos absolutos**, se produjo una reducción de 8m3, esto es un 4,10% respecto a la media de años anteriores, todo ello, debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización.
- En 2024, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un aumento respecto a la media de años anteriores de 4,90m3, esto corresponde un 15,08%. Este aumento en términos relativos es debido a que el número de personas beneficiarias durante el 2024 fue menor que en años anteriores, por lo que el dato relativizado aumenta respectivamente.

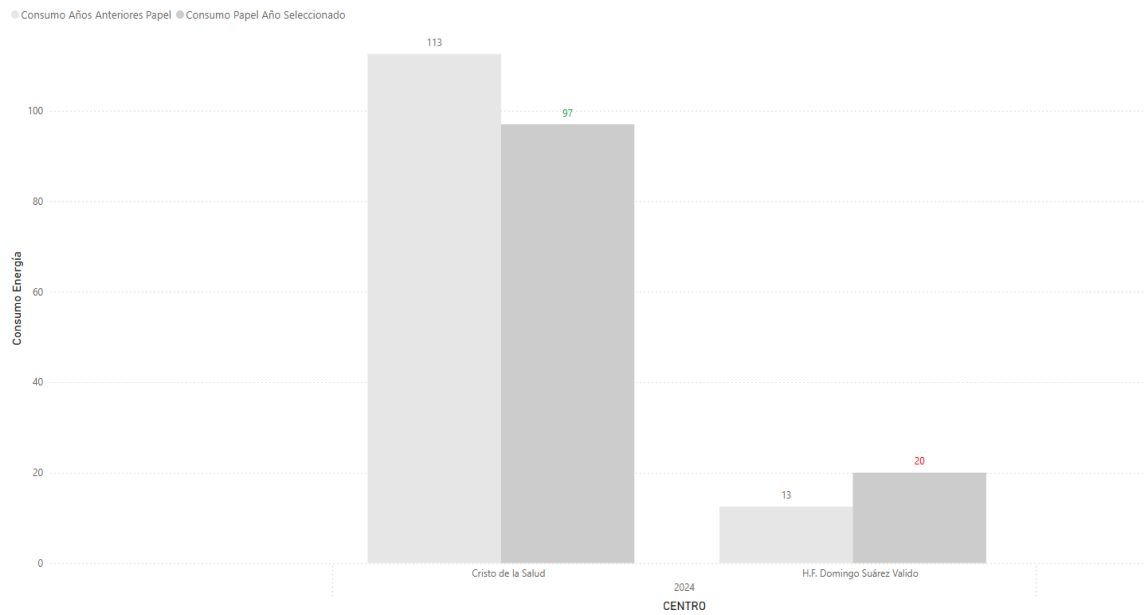
6.4.2.1.4. CONSUMO DE PAPEL

Solo se tienen registros del Centro Cristo de la Salud y del H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido, ya que no existe consumo en los hogares y vivienda tutelada. Los paquetes que se consumen cumplen con los siguientes estándares:

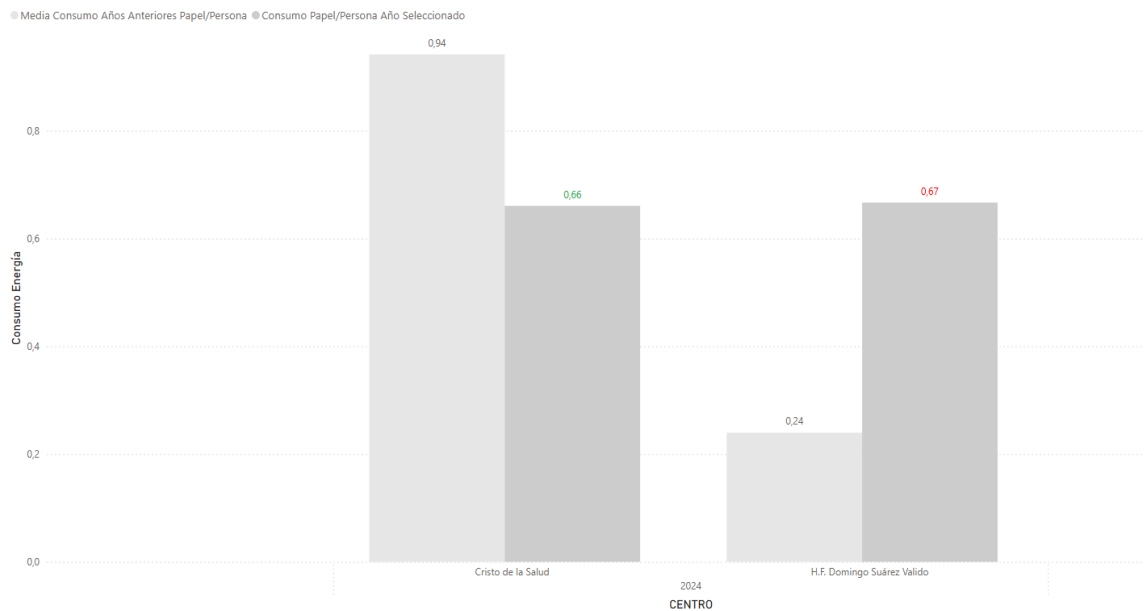


Los residuos generados de papel Dina A4 se separan en los contenedores azules y se trasladan a los contenedores públicos de este residuo. Como referencia, cada paquete tiene 500 unidades y pesa 2'5 kilogramos.

Consumo absoluto de papel por centro y año



Consumo relativizado de papel por centro y año



Año	Consumo papel	Años Ant.	Con. Papel años ant.	Diferencia	Diferencia en %	Estado	Papel/Personas	Media Papel Años Ant.	Diferencia	Diferencia en %	Estado %	Centro
2024	97,00	2022 y 2023	112,50	-15,50	-13,78 %	Disminuye	0,66	0,94	-0,28	-29,79 %	Disminuye	Cristo de la Salud
2024	20,00	2022 y 2023	12,50	7,50	60,00 %	Aumenta	0,67	0,24	0,43	179,17 %	Aumenta	H.F. Domingo Suárez Valido

Estas gráficas representan el consumo entre los ejercicios 2022, 2023 y 2024, y relativizados por personas totales.

- **Residencia Cristo de la Salud:**

- En 2024, **en términos absolutos**, se produjo una reducción de consumo de 15,50 paquetes respecto a la media de años anteriores, este resultado ha sido positivo debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización.
- En 2024, **en términos relativos por personas totales**, hubo una reducción de 0,29 paquetes respecto a la media de años anteriores. Por lo que, el resultado ha sido positivo debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización.

- **Hogar Funcional con NTP Domingo Suárez Valido:**

- En 2024, en **términos absolutos**, se produjo un aumento de consumo de 7,50 paquetes respecto a la media de años anteriores, este aumento es debido a que en el año 2024 las personas beneficiarias solo acuden al Centro Ocupacional un día a la semana por lo que el resto de días realizan las actividades en el Hogar.
- En 2024, en **términos relativos por personas totales**, hubo un aumento de 0,43 paquetes respecto a la media de años anteriores, este aumento en términos relativos es debido a que el número de personas beneficiarias durante el 2024 fue menor que en años anteriores, por lo que el dato relativizado aumenta respectivamente.

Destacar que cada año mantenemos la realización de buenas prácticas y acciones de reducción y uso eficiente del consumo de papel (Reciclaje, Reducción, Reutilización).

6.4.2.1.5. RESIDUOS PELIGROSOS

En la organización se generan pocos residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, **según documento recibido en 2016, n° PTSS/9281/2016 y la consulta resuelta en noviembre de 2023, n° TELP/115555/2023, emitida por la Dirección general Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático**. En estos documentos se hace referencia a todos los centros y servicios de la organización, respecto a la generación de RAEEs, pilas y baterías y fluorescentes.

En la generación de estos residuos se consideran la generación de pilas y acumuladores, y RAEE's como se muestra a continuación.

A continuación, se muestra la generación total anual de residuos peligrosos de los periodos 2022, 2023 y 2024. Es expresada en KG.

PILAS Y ACUMULADORES

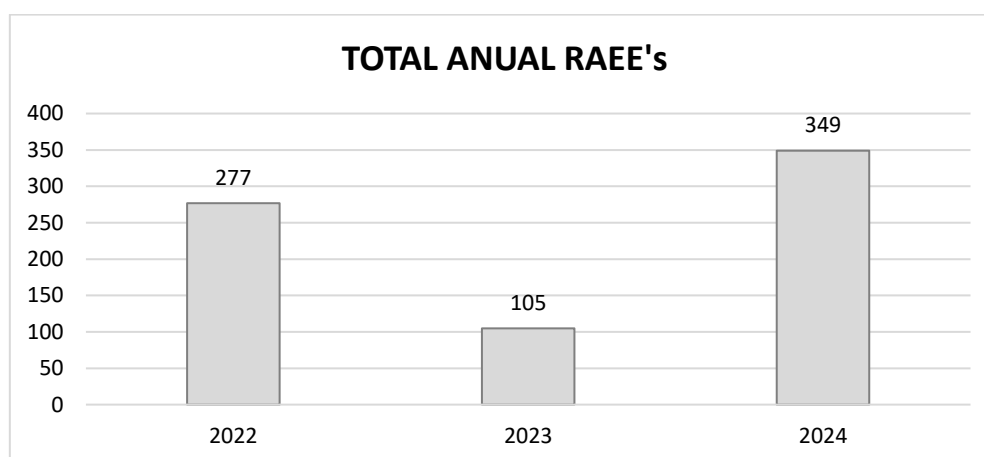
En los diferentes centros se fomenta la utilización de acumuladores recargables para ahorrar recursos, cuando han llegado al fin de su vida útil, son entregadas al Técnico de Calidad y Medioambiente, el cual las guarda en un depósito de separación hasta tener una cantidad considerable, y posteriormente, son llevadas a un punto de recogida de este residuo. A continuación, se detallan las toneladas que se han gestionado durante los últimos años, teniendo en cuenta que un acumulador estándar pesa 0,023 kg.

Durante los tres últimos años no se han realizado ninguna entrega de pilas y acumuladores, esto es debido a que a partir del 2022 no se recogen pilas externas a la Asociación, por lo que no existe un consumo excesivo de pilas y acumuladores en la organización.

RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

En los diferentes centros de la organización se utilizan equipos eléctricos y/o electrónicos para el desempeño de las actividades diarias de los profesionales. Estos aparatos cuando finaliza su vida útil y ya no pueden ser reparados para seguir con su uso, son entregados al Técnico de Calidad y Medioambiente para su guarda y custodia, cuando hay un número considerable de estos residuos, se contacta con un gestor autorizado de estos residuos para su correcta eliminación.

A continuación, se detallan los kilogramos de RAEE's gestionados:



En la gráfica se representa los kilogramos gestionados durante los tres últimos años (2022, 2023 y 2024). Dichos residuos son custodiados en la Asociación hasta tener un número considerable para posteriormente contactar con un gestor autorizado para su correcta eliminación.

Durante el 2024, se gestionaron 349 kilos de RAEE's, lo que representa un aumento de 244 kilos. Este incremento significativo se debe a la entrega de varios equipos (ordenadores, microondas, televisores, termos) dados de baja por la Asociación.

6.4.2.1.6. RESIDUOS URBANOS

En el **Centro Cristo de la Salud** y en el **H.F. con N.T.P.** son en donde mayor cantidad de residuo asimilable a urbano se genera debido al número de personas existentes en dichos centros, en el resto de viviendas se generan pequeñas cantidades de residuos de un hogar común, realizándose correctamente la separación de residuos en la misma a través de diferentes contenedores (Orgánica, Vidrio, Papel, Plásticos y Envases) y su posterior recogida en los contenedores públicos de recogida selectiva del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

No se dispone de datos de cantidades entregadas de residuos al servicio de recogida público. Se realiza acciones de sensibilización para las personas trabajadoras y personas beneficiarias, en la segregación de los residuos, concienciación de uso generalizado de comunicación a través de aplicaciones o los canales internos de comunicación para las personas trabajadoras, utilización de aplicación para comunicación con los familiares y/o envío de documentación de las personas beneficiarias, y evitar así uso mínimo y generación de residuos de papel.

(**Plásticos y Envases**, **Vidrio**, **Papel/Cartón** y **Orgánico**)



6.4.2.1.7. RESIDUOS ENVASES DE LIMPIEZA

En los centros **Cristo de la Salud** y el **H.F. con N.T.P.**, hemos llegado a un acuerdo con los proveedores de productos de limpieza para que recojan sus envases vacíos que no tienen punto Ecoembes, y los vuelven a reutilizar en un sistema de relleno propio de sus productos (Plan de sustitución de productos ecológicos).

Se dispone de las fichas técnicas y hojas de datos seguridad de los productos de limpieza.

Cubos/recipientes de seguridad para los productos de limpieza en uso, para evitar vertidos.

Productos de limpieza biodegradables, no dañinos contra el Medioambiente y etiquetado por Ecoembes para su retirada.

6.4.2.1.8. SIGRE (MEDICAMENTOS USADOS, CADUCADOS O DEVUELTOS)

Actividad gestión de administración de medicación de las personas beneficiarias de la Asociación, con el fin de garantizar que las personas beneficiarias reciban la medicación farmacológica pautada sus facultativos. La medicación llega a la entidad desde el Servicio de farmacia concertado. Se dispone de plan de recogida de medicamentos caducados. El personal responsable del área de salud se encargará de entregar los medicamentos en desuso que pertenezcan a personas beneficiarias curateladas por familiar y los medicamentos caducados serán entregados al punto SIGRE de la farmacia concertada.

6.4.2.1.9. VERTIDOS

No se realizan ningún vertido de aguas con sustancias peligrosas a la red de saneamiento o al suelo natural, las aguas residuales están acometidas al sistema de Alcantarillado Municipal.

En relación a los m3 vertidos, podemos tener una aproximación a la baja ya que estos están relacionados con el consumo de agua por centro y que se puede consultar en el apartado "Consumo de Agua".

6.4.2.1.10. EMISIONES

En la Asociación APROSU no se realiza ninguna actividad que produzca emisiones contaminantes a la atmósfera. Por lo tanto, no se identifican focos de emisión de ninguno de los gases señalados en el **Reglamento EMAS**: N₂O, HFC, PFC, SF₆, SO_x, NO_x, PM, CH₄ y NF₃.

En cuanto a nuestra Huella de Carbono, esta es calculada según nuestro consumo energético multiplicado por el factor de emisión de las compañías eléctricas especificado en la calculadora de huella del carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

En 2024, se utilizó el factor de emisión de cada comercializadora indicado por la calculadora de huella del carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general	Tn CO ₂ emitidos	Tn CO ₂ emitidos / Personas Trabajadoras
		Kg CO ₂ /Kwh		

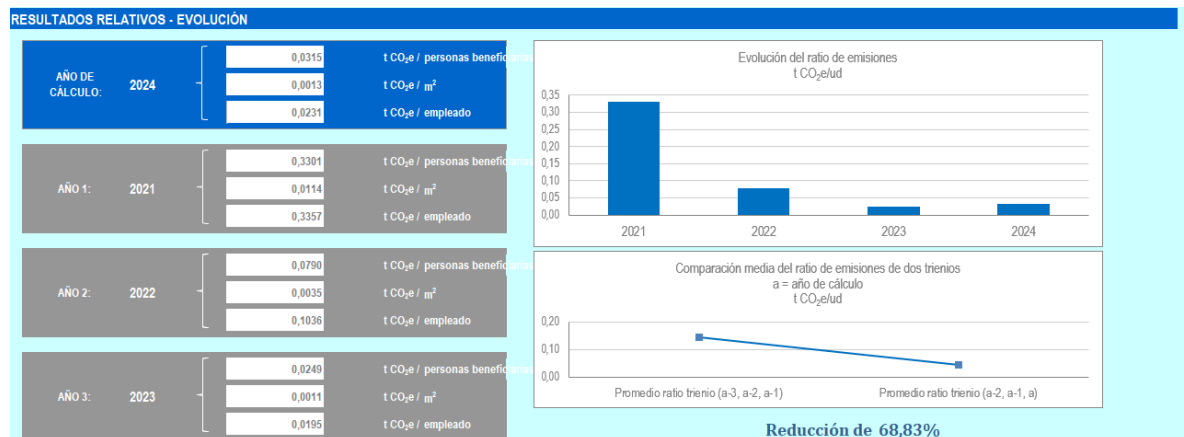
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

Centro Cristo de la Salud	150308	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Centro Cristo de la Salud	32157,60 (autoconsumo)	0	0,00	0,00
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	21026	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Hogar Funcional 1	2744	0,275 (Endesa)	0,75	0,13
Hogar Funcional 1	1701	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Hogar Funcional 2	4186,4	0,275 (Endesa)	1,15	0,19
Hogar Funcional 2	1076	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Hogar Funcional 3	2931,65	0,275 (Endesa)	0,81	0,13
Hogar Funcional 3	1040	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Vivienda Tutelada	3494,93	0,275 (Endesa)	0,96	0,96
Vivienda Tutelada	1084	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
CO II	4726,15	0,275 (Endesa)	1,30	0,65
TOTAL			4,97	0,0231

En 2024, la huella de carbono **disminuyo** un **40,76%** respecto a la media de los años 2023 y 2022. Esta disminución es debido a que a mediados del 2024 se cambió la comercializadora en los Hogares Funcionales y Vivienda Tutelada a compañía de garantía 100% renovable.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

Según la calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) se produjo una **reducción** de la huella de carbono del **68,83%** respecto a los años 2023, 2022 y 2021.



En 2023, se utilizó el factor de emisión de cada comercializadora indicado por la calculadora de huella del carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general Kg CO ₂ /Kwh	Tn CO ₂ emitidas	Tn CO ₂ emitidas / Personas Trabajadoras
Centro Cristo de la Salud (Cambio de comercializadora abril de 2023)	149871	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Centro Cristo de la Salud	35339	Autoconsumo	0,00	0,00
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	19670	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Hogar Funcional 1	4250	0,259 (Endesa)	1,10	0,22
Hogar Funcional 2	3260	0,259 (Endesa)	0,84	0,17
Hogar Funcional 3	4720	0,259 (Endesa)	1,22	0,24
Vivienda Tutelada	2900	0,259 (Endesa)	0,75	0,75
CO II	920	0,259 (Endesa)	0,24	0,12
TOTAL			4,15	0,0195

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

En 2022, se utilizó el factor de emisión de cada comercializadora indicado por la calculadora de huella del carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general Kg CO ₂ /Kwh	Tn CO ₂ emitidas	Tn CO ₂ emitidas / Personas Trabajadoras
Centro Cristo de la Salud (Cambio de comercializadora 03/03/2022)	31950	0,273 (Energy VM)	8,72	0,09
	109570	0 (Imagina Energía)	0,00	0,00
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	25080	0 (Holaluz)	0,00	0,00
Hogar Funcional 1	3860	0,272 (Endesa)	10,49	0,26
Hogar Funcional 2	4710	0,272 (Endesa)	12,81	0,32
Hogar Funcional 3	2400	0,272 (Endesa)	0,652	0,65
Vivienda Tutelada	3430	0,272 (Endesa)	0,932	0,23
TOTAL			12,63	0,103

6.4.2.1.11. BIODIVERSIDAD

En este indicador se contempla la ocupación del suelo por superficie construida de cada uno de los centros de trabajo. A continuación, se detalla los metros cuadrados construidos de cada centro de trabajo, y dividido por el número de personas trabajadoras:

- **Uso Total del suelo: 3.724,95 m².** (se evidencia cambio por la nueva apertura en 2023 del Centro CO II Reyes Católicos).

- **Uso del suelo por centro y dividido por el número de empleados:**

Centro de Trabajo	m ² (sin cambios en los últimos 3 años)	m ² / n° personas trabajadoras 2023	m ² / n° personas trabajadoras 2022	m ² / n° personas trabajadoras 2021
Centro Cristo de la Salud	2965 m ²	19,64m ²	32,58 m ²	35,29 m ²

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	200 m ²	4,55 m ²	11,11 m ²	8,69 m ²
Hogar Funcional 1	130,58 m ²	26,12 m ²	32,64 m ²	26,11 m ²
Hogar Funcional 2	93 m ²	18,60 m ²	23,25 m ²	18,60 m ²
Hogar Funcional 3	112,26 m ²	22,45 m ²	28,06 m ²	-
Vivienda Tutelada	100 m ²	100 m ²	100 m ²	100 m ²
CO II	124,11 m ²	62,06 m ²	-	-

- **Superficie sellada total: 2.232,8 m².** (se evidencia cambio por la nueva apertura en 2023 del Centro CO II).

Centro de Trabajo	m² (sin cambios en los últimos 3 años).	m² / n° personas trabajadoras 2023	m² / n° personas trabajadoras 2022	m² / n° personas trabajadoras 2021
Centro Cristo de la Salud	1472,85 m ²	9,75 m ²	16,18 m ²	17,53 m ²
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	200 m ²	4,55 m ²	11,11 m ²	8,69 m ²
Hogar Funcional 1	130,58 m ²	26,12 m ²	32,64 m ²	26,11 m ²
Hogar Funcional 2	93 m ²	18,60 m ²	23,25 m ²	18,60 m ²
Hogar Funcional 3	112,26 m ²	22,45 m ²	28,06 m ²	-
Vivienda Tutelada	100 m ²	100 m ²	100 m ²	100 m ²
CO II	124,11 m ²	62,06 m ²	-	-

- **Superficie total en el centro orientada según la naturaleza:** 1.492,15 m² (jardines) (sin cambios en los últimos 3 años).

Centro de Trabajo	m² (sin cambios en los últimos 3 años).	m² / n° personas trabajadoras 2023	m² / n° personas trabajadoras 2022	m² / n° personas trabajadoras 2021
Centro Cristo de la Salud	1492,15 m ²	9,88 m ²	16,39 m ²	17,76 m ²

H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Hogar Funcional 1	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Hogar Funcional 2	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Hogar Funcional 3	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Vivienda Tutelada	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
CO II	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²

- **Superficie total, fuera del centro, orientada según la naturaleza:**

No existe superficie, fuera del centro, orientada según la naturaleza en ninguno de los centros en los últimos tres años.

6.4.2.2. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

La Asociación APROSU reseña la educación como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) clave, ya que es una de las mejores herramientas para **concienciar y sensibilizar** a nuestros Grupos de Interés, en este caso sobre la importancia de vivir en entornos sostenibles. Esto es razón por la que la Asociación lleva a cabo iniciativas y acciones con el propósito de formar y sensibilizar a sus Grupos de Interés, principalmente con la implicación de las personas beneficiarias y de las personas trabajadoras concienciándoles sobre la importancia que tiene el desarrollo del buen desempeño sobre el entorno de medioambiente y la importancia de mitigar el impacto ambiental.

De ahí que el principal objetivo de la concienciación ambiental de la Asociación es **formar, sensibilizar y motivar** a la persona a la contribución de nuestra estrategia ambiental y de sostenibilidad, para ello considera diferentes iniciativas encaminadas a preservar el medioambiente, dirigidas a la formación y toma de conciencia de las personas en la implantación y desarrollo de medidas y buenas prácticas que repercutan fundamentalmente en la reducción de consumos (agua, electricidad y papel), minimización de generación de residuos y promover el consumo de energías renovables.

En 2024 se realizan, entre otras, las siguientes acciones e iniciativas que promueven el compromiso ambiental de la Asociación implicando a nuestros grupos de interés:

Jornadas de sensibilización ambiental y gestión de residuos

Participación de 68 personas trabajadoras y 14 personas beneficiarias en jornada sensibilización ambiental y gestión de residuos impartida por ECOEMBES.



Proyecto Educativo "Gran Canaria Recicla con el Cabildo de Gran Canaria"

Participación de 14 personas beneficiarias en charla sobre la segregación y gestión de residuos y visita educativa a ECOPARQUE GRAN CANARIA NORTE



6.4.3. IDENTIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES AMBIENTALES

Los Órganos de Gobierno de Grupo APROSU declaran el estricto cumplimiento de la legislación ambiental que nos afecta, dando cumplimiento a las disposiciones jurídicas que se han identificado y evaluando los requisitos legislativos relacionados con sus aspectos medioambientales, poniendo todos sus recursos humanos, económicos y técnicos disponibles para cumplir con lo establecido en dichos requisitos. Además, el Técnico de Transformación identifica semestralmente las nuevas disposiciones jurídicas de nueva aplicación poniendo en marcha las medidas correctoras necesarias para darles cumplimiento.

En relación a la Inscripción en el Registro de Residuos Peligrosos, Grupo APROSU genera muy pocos residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, **según documento nº PTSS/9281/2016 de la Dirección general de Protección de la Naturaleza.**

Licencias y Permisos				
Nombre	Normativa	Centro Cristo de la Salud	H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	CO Reyes Católicos
Licencia de Apertura	Ordenanza municipal de tramitación de licencias de apertura y funcionamiento de actividades clasificadas o industriales, de	Resolución de Licencia de Apertura con fecha 23/11/2011. Nº Licencia: 2276	Resolución de Licencia de Apertura con fecha 20/11/2012. Nº Licencia: 2727	Resolución de Licencia de Apertura con fecha 14/11/2023. Nº Licencia 2023-157478

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	actividades inocuas o comerciales,			
--	---------------------------------------	--	--	--

Licencias y Permisos	
Nombre	Viviendas Tuteladas
Cédula de Habitabilidad	Documento del Instituto de Atención Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria que certifica que no existe registro de alta de hogares funcionales ni pisos tutelados, emitido con fecha 10/09/2008.

Con fecha 11/01/2012 recibimos comunicado de la Dirección General de Protección de la Naturaleza, Viceconsejería de Medio Ambiente, en el cual nos informan de los requisitos legales mínimos de aplicación en materia de Medio Ambiente por parte de la organización.

A continuación, se detalla la normativa y su cumplimiento:

✓ : Si aplica y cumple
N/A : No Aplica

Normativa	Centro Cristo de la Salud	H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	Hogar Funcional I	Hogar Funcional II	Hogar Funcional III	Vivienda tutelada	CO II
Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

medioambientales (EMAS).							
Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reglamento (CE) nº 1516/2007 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2007, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, requisitos de control de fugas estándar para los equipos fijos de refrigeración, aires acondicionado y bombas de calor que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero.	✓	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	✓
REGLAMENTO (UE) No 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 842/2006	✓	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	✓
Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y	✓	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.							
Ley 37/2003 del Ruido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 1367/2007, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ordenanza municipal de LPGC de protección del medio ambiente frente a ruidos y vibraciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ordenanza municipal de protección de la atmósfera	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	✓
Ley 1/1999, de residuos de Canarias.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ordenanza municipal de limpieza pública	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

del término municipal de las palmas de gran canaria							
Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.							
Ley 12/1990, de Aguas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DECRETO 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Decreto 86/2002, Reglamento de Dominio Público Hidráulico de Canarias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reglamento 134/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las instalaciones interiores de suministro de agua y evacuación en los edificios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Decreto 2/2019, de 21 de enero, por el que aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

Hidrográfica de Gran Canaria							
Real Decreto 1090/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.							
--	--	--	--	--	--	--	--

Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Decreto 88/2018 de 18 de junio, por el que se aprueban la	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

instrucción que regulan aspectos técnicos y reglas de seguridad para el mantenimiento y revisión de ascensores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias							
Real Decreto 355/2024, de 2 de abril por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM 1 <<Ascensores>>, que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, así como, el incremento de la seguridad del parque de ascensores existentes.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

instalaciones de protección contra incendios							
Decreto 67/2015 de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de autoprotección exigible a determinadas actividades, centros o establecimientos que puedan dar origen a situaciones de emergencia en la Comunidad Autónoma de Canarias	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.							
Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. ANEXOS

7.1. TABLA GRI

Estándar GRI	Contenido	Comentario	Páginas
GRI 101: Fundamentos [El GRI 101 no incluye contenidos]			
Estándares GRI Consolidados.			
Contenidos Generales			
GRI 2	2-1 Detalles organizacionales	Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU) Calle Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria	15

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Residencia Cristo de la Salud Centro ocupacional I Centro de día Centro Ocupacional II (Reyes Católicos) Hogar Funcional Domingo Suárez Valido Hogares Funcionales I Hogar Funcional II Hogar Funcional III Vivienda Tutelada	19-81-82
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Periodo objetivo de la presente memoria: 01/01/2024 al 31/12/2024. Frecuencia de publicación anual.	-
	2-4 Actualización de la información	Los cambios y modificaciones de la información y datos se especifican a lo largo de la memoria	-
	2-5 Verificación externa	Esta memoria no tiene verificación externa	-
Actividades y trabajadores	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Ver apartado Gestión de Proveedores	74
	2-7 Empleados	Ver apartado de Personas y Talento	53-70
	2-8 Trabajadores que no son empleados	La organización mantiene compromiso con el personas voluntarias y alumnado en prácticas orientados al área de apoyo a las personas beneficiarias, siempre bajo supervisión de la dirección del personal de la Asociación.	71-72
Gobernanza	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Ver apartado de Órgano de Gobierno El Comité responsable de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales es el Equipo de Dirección El organigrama se encuentra actualizado con la estructura organizativa actual de la Asociación.	54
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Constitución según los Estatutos La <u>Asamblea General</u> es el <u>órgano supremo de la Asociación</u> , integrada por todas las personas asociadas. Se convoca al menos en sesión ordinaria una vez al año, dentro del primer trimestre de cada año natural, para examinar, y aprobar, la memoria del ejercicio anterior, la liquidación anual de cuentas del ejercicio anterior, el presupuesto y el plan de acción del ejercicio corriente. La Asamblea General podrá ser ordinaria o extraordinaria. Asimismo, se podrá convocar en sesión extraordinaria cuando así lo acuerde la Junta Directiva y cuando lo soliciten un número de personas asociadas no inferior al 10%; sin perjuicio de los supuestos de disolución establecidos en el artículo 31 de la Ley 4/2003, de 28 de febrero. En el supuesto de que la convocatoria se efectúe a iniciativa de las personas asociadas, la reunión deberá celebrarse en el plazo de treinta días naturales desde la presentación de la solicitud.	34-35

	La <u>Junta Directiva</u> es el <u>órgano de representación</u> que gestiona y representa los intereses de la Asociación, de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General.	
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Presidencia- Dña. Juana Rosa Falcón Verona	34
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Competencias de: Junta Directiva- Como órgano máximo de la Asociación, se encarga de la gestión y representación de la misma, de acuerdo con las disposiciones y directivas de sus Estatutos, aprobados en la Asamblea General. Los cargos son voluntarios. Las personas que forman la Junta Directiva tienen que estar asociados. Gerencia- Gestionar los procesos para organizar y dirigir las actividades y acciones para el buen funcionamiento de la Asociación. Así como ejecutar los acuerdos aprobados por la Asamblea General y la Junta Directiva. Equipo Dirección- son las personas responsables de las diferentes áreas de la Asociación y la forman la dirección técnica, finanzas, personas y talento, innovación y proyectos. La gerencia junto con el equipo de dirección se reúne al menos dos veces al año para hacer seguimiento del Plan estratégico y el Plan operativo anual, análisis de los temas materiales globales de todos los Grupo de interés (GI), análisis de la Satisfacción de los GI, cuadro de mando integral, Plan de formación, control Legislativo, resultados de auditorías internas y externas, revisión y actualización del DAFO, gestión del sistema de Compliance, etc. Cada uno de los miembros del comité de dirección es quien reporta la información necesaria para dar respuesta a los temas incluidos en el presente informe. En concreto se ha reportado información de diferentes áreas de Gestión de Apoyos, Estrategia y Planificación, Finanzas, Personas y Talento, Innovación y Sostenibilidad y, Medio Ambiente.	34
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Los temas ambientales están recogidos bajo la dirección de Gerencia, los impactos económicos están bajo Gerencia y la Dirección de Finanzas y los sociales bajo el Comité de dirección que lo integran (Dirección- Gerencia, Dirección de Personas y Talento, Dirección de Finanzas, Dirección Técnica, Dirección de innovación y Dirección de Proyectos).	-
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de	Cada miembro del comité de dirección reporta la información necesaria para dar respuesta a los temas incluidos en la presente memoria. En concreto se ha reportado información desde las áreas de Gestión de Apoyos, Estrategia y	-

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	informes de sostenibilidad	Planificación, Finanzas, Personas y Talento, Innovación y Sostenibilidad, Medio Ambiente.	
	2-15 Conflictos de interés	Los miembros de los órganos de gobierno y la Dirección-Gerencia están sujetos al código de conducta y la normativa de Compliance, la política de conflicto de intereses establecida en la Asociación, con el objetivo de evitar que los intereses personales y/o institucionales de una persona del órgano de gobierno o Dirección interfieran con el normal desempeño de su labor en la Asociación APROSU, y asegurar que no existe un beneficio personal, profesional o político en perjuicio de la entidad.	35-37
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	No se ha producido ninguna comunicación de inquietudes críticas a la Junta Directiva por no haberse producido ninguna.	-
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	El Comité de Dirección se reúne periódicamente, es informado y hace seguimiento de los temas económicos, ambientales y sociales.	-
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Los miembros del Comité de Dirección están sometidos al proceso anual de Evaluación de Desempeño que ese realiza por parte de otros miembros del equipo respectivo.	-
	2-19 Políticas de remuneración	Convenio Colectivo La política de remuneración establecida se realiza conforme al Convenio y tabla salarial de aplicación: Resolución de 26 de marzo de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XVI Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad	-
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Convenio Colectivo El Procedimiento establecido que permita una gestión de salarios de las personas trabajadoras de la Asociación se realiza conforme al Convenio y tabla salarial de aplicación: Resolución de 26 de marzo de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XVI Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.	-
	2-21 Ratio de compensación anual		-
Estrategia, políticas y prácticas	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	La Asociación APROSU está comprometida con la Sostenibilidad ESG (Ambiental, Social y Gobernanza) y la implicación de todos los grupos de interés es clave para poder avanzar en nuestros compromisos de sostenibilidad, todo ello, para lograr una sociedad más inclusiva, sostenible, innovadora e igualitaria.	32-33
	2-23 Compromisos y políticas	La Asociación APROSU tiene implantado un Sistema de Gestión Buen Gobierno, con el objeto de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el sistema de gobierno corporativo y	35-41

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

		aprobar las políticas corporativas para minimizar los riesgos identificados, que ofrezcan orientaciones de actuación de Debida Diligencia a los Grupos de interés, y alineados a su estrategia.	
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	“Nuestros valores” de Responsabilidad con las personas, Justicia, Confianza, Responsabilidad Social y Excelencia, son los valores que la Asociación APROSU asume y aplica a todos sus servicios, actividades y gestión diaria.	17-18
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	La Asociación APROSU apuesta por un modelo de gestión preventiva a través de la metodología de gestión de riesgos. Para ello, identifica y evalúa los riesgos de la Asociación y articula los planes de contingencia necesarios para eliminar y/o mitigar los riesgos identificados, y que así la Asociación pueda superar los retos con resultados sobresalientes y avanzando hacia el futuro. El enfoque de gestión se describe para cada tema material a lo largo de la memoria.	35-41
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	La Asociación APROSU tiene identificados los canales y medios de comunicación para los diferentes grupos de interés	75-78
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Este 2024, no ha habido sanciones por incumplimiento legislativo ni normativo	-
	2-28 Afiliación a asociaciones	La Asociación APROSU establece alianzas para lograr objetivos compartidos con otras Asociaciones y organizaciones del sector, entre las que destaca Plena Inclusión Canarias, EAPN-Canarias, AEDIS Asociación Empresarial, entre otras.	73
Participación de los Grupos de Interés	2-29 Enfoque para la participación de los Grupos de Interés	Las direcciones son las personas responsables de canalizar y gestionar los temas de los Grupos de interés con el Comité de Planificación Estratégica, para los análisis de temas correspondientes que engloban a todos los Grupos de Interés (Conocimiento y Percepción de los GGI)	29-30
	2-30 Convenios de negociación colectiva	El 100% de las personas trabajadoras está cubierto por convenio de negociación colectiva.	-
GRI 3: Temas materiales	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Análisis de materialidad.	238-250
	3-2 Lista de temas materiales	-	238-250
	3-3 Gestión de los temas materiales	Los temas materiales identificados, el enfoque de la gestión de los mismos se describen en índice GRI para cada tema material y a lo largo de esta memoria de sostenibilidad.	-

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

GRI 201: Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Apartado aportación Valor Social Cuentas anuales	78-79
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Valor monetario total de la asistencia económica otorgada por entes del gobierno durante el periodo objeto del informe Cuentas anuales	78-79
GRI 202: Presencia en el mercado	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Salarios según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Convenio Colectivo	-
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1 Inversión en infraestructuras y servicios apoyados	Ver en apartado Economía punto de Inversiones.	79
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Cuentas anuales	78-79
GRI 204: Prácticas de abastecimiento	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Cuentas anuales	-
GRI 205: Anticorrupción	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	-	35-36
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	0 casos de corrupción	
GRI 301: Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Se reporta información detallada sobre el consumo de papel por tratarse de un asunto identificado como material. El resto de los consumos son debidamente controlados y gestionados dentro del sistema de gestión implantado en la organización.	217-219
GRI 302: Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Ver datos en apartado de consumo Energía	210-214
	302-4 Reducción del consumo energético	Ver datos en apartado de consumo Energía	210-214
GRI 303: Agua	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Las aguas residuales están acometidas al sistema de Alcantarillado municipal.	214-217

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	303-5 Consumo de agua	El consumo de agua es de suministro municipal	214-217
GRI 304: Biodiversidad	304-1 Centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	La Asociación APROSU no tiene centros ni instalaciones ubicadas dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.	-
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	No se han identificado impactos significativos de las actividades y los servicios en la biodiversidad	225-226
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	APROSU participa en 2024 en Proyecto Educativo "Gran Canaria Recicla" con el Cabildo de Gran Canaria	226-227
GRI 305: Emisiones	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Los datos aportados en esta memoria son los últimos identificados y medidos	210-214
GRI 306: Residuos	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	La Asociación tiene definido e implantado un proceso de control operacional y gestión de los residuos generados en los centros. Todos los residuos generados por la gestión, actividades y servicios son gestionados a través de gestores autorizados. Se dispone de los diferentes recipientes para la segregación de los Residuos en los centros y hogares (punto limpio)	219-221
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	La Asociación dispone un proceso de Gestión Ambiental en el cual una de las actividades del mismo es la identificación de aspectos ambientales, los cuales se identificarán por las direcciones y cuando proceda por asesores o personal externo. Tras la evaluación de los aspectos ambientales significativos la organización, siguiendo con el proceso establecido realiza la planificación anual de objetivos, donde se indica la planificación de acciones, responsables y plazos para lograr los objetivos. De estas acciones se realizará el seguimiento de manera semestral y así corregir las posibles desviaciones.	219-221
	306-3 Residuos generados	Ver apartado gestión de residuos de este informe	219-221
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	Ver apartado gestión de residuos de este informe	219-221

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	306-5 Residuos destinados a eliminación	Ver apartado gestión de residuos de este informe	219-221
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	La organización dispone de procedimiento en el que se describe y se establece que la selección de los proveedores es en función de criterios económicos, técnicos, ambientales, éticos y excluyentes.	74
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	La mitigación de los posibles impactos ambientales en la cadena de suministro es contemplada de manera indirecta mediante la inclusión de requisitos de contratación, expuestos en convenio o acuerdo de la contratación de los distintos proveedores, quienes deberán cumplir con los mismos.	208-210
GRI 401: Empleo	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación del personal	Ver en apartado de Personas y Talento	53-70
	401-3 Permiso parental	Ver en apartado de Personas y Talento	53-70
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Plazos mínimos de preavisos según Convenio XVI Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Convenio Colectivo	-
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Para asegurar el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Asociación APROSU tiene definido un proceso en el cual desarrolla la gestión de planificación de actividades preventivas y proporciona un ambiente seguro y saludable para las personas trabajadoras. La Asociación dispone de un servicio ajeno de prevención de riesgos laborales, que se renueva anualmente. Desde esta empresa de prevención se asigna a la Asociación un técnico de prevención que se encarga en coordinación con la responsable del área de Personas y Talento de la Evaluación de riesgos de todos los centros de trabajo, la evaluación de riesgos de todos los puestos de trabajo, planificación anual de actividades preventivas y establecer equipos de protección individual EPIS's	-
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Referente a la formación e información de prevención de riesgos laborales y emergencia, anualmente se realiza formación presencial /teleformación en PRL por puesto, se ofrece reciclaje en primeros auxilios y/o emergencias y evacuación, al igual que se realiza simulacros de incendio de manera anual en los centros de Calle Málaga y Calle Perojo.	53-70
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Ver en apartado de Personas y Talento	53-70

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Ver en apartado de Personas y Talento	53-70
GRI 404: Formación y educación	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	El número total de horas de formación impartidas en el año ha sido 3872,67 horas. APROSU tiene implantado un proceso de formación el cual define como detectar, planificar, desarrollar y satisfacer las necesidades de formación y cualificación técnica de las personas trabajadoras para la adecuación a los puestos de trabajo.	53-70
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	La Asociación dispone de un proceso de Evaluación del desempeño de las personas trabajadoras. Esta evaluación se realiza de manera anual y con el objeto de garantizar que la evaluación sea justa, la participación en la evaluación requerirá que la persona haya estado ocupando puesto un mínimo de 6 meses consecutivos.	-
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	-	34, 53-70
	405-2 Ratio del salario básico y de la remuneración de mujeres y de hombres	Salarios de las Personas trabajadoras son según Convenio XVI Convenio Colectivo General de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Convenio Colectivo	-
GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han producido casos de discriminación	-
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad	410-1 personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Para la gestión en materia de seguridad la Asociación cuenta con sistema de control de los riesgos en materia de seguridad, que en nuestro caso afecta a la seguridad de personas, de edificios, de información, a delitos de personas trabajadoras y/o Junta Directiva, entre otras. Para mejorar la seguridad de las personas la Asociación cuentan con sistema de seguridad por video vigilancia de cámaras propias y con mantenimiento por empresa externa. Y para la seguridad de edificios cuenta con cámaras de seguridad y control de alarma las 24 horas contratada por empresa externa. Para la seguridad de información se cuenta con equipos para evitar ataques informáticos o fugas de información, gestionado a su vez por empresa externa su mantenimiento. Para la seguridad de posibles delitos cometidos por Junta Directiva y/o profesionales la Asociación tiene implantado un sistema de Gestión del Compliance, con el objeto de dar cumplimiento normativo, así como a los protocolos y políticas. Anualmente reciben formación en materia de seguridad y	36-37

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

		DDHH, así como de la información corporativa sobre seguridad (Políticas, Procesos, Protocolos), además de tenerla disponible. El 100% de las personas tanto de Junta Directiva como de profesionales recibe formación del sistema de gestión de Compliance.	
GRI 413: Comunidades locales	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	No ha habido impactos negativos reales ni potenciales	-
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	100% de los proveedores nuevos	74
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	La mitigación de los posibles impactos sociales en la cadena de suministro se evidencia mediante la inclusión de requisitos en la evaluación y en la contratación de los proveedores de la Asociación, quienes deberán cumplir con cada uno de los mismos.	74
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad	Durante el 2024 se contempla fundamentalmente el cumplimiento Legislativo de la Ley de prevención de riesgos laborales	-
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de productos y servicios en la salud y la seguridad.	No ha habido ningún caso con multa, sanción o denuncias.	-
GRI 417: Marketing y etiquetado	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han producidos incumplimientos	-
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han producidos incumplimientos	-
GRI 418: Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones	No se han producido incumplimiento.	-

de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

El número total de reclamaciones de GGII en materia de protección de datos es 0.

7.2. ANALISIS DE MATERIALIDAD

En la primera memoria de Sostenibilidad (Ejercicio 2015) se decidió contemplar e incluir todos los aspectos para tener una mayor visión de la organización en todo su conjunto y en sus relaciones con el entorno. Además, se realizó una priorización de los aspectos considerados más importantes por la organización y por los grupos de interés, en relación a una escala del 0 al 10. En la siguiente tabla se explica la cobertura:

Fase I: identificación			Fase II: Priorización			
Categoría	Aspectos	Dónde se produce	Valor interno	Valor externo	Valor total	Tipo de impacto
Económica	Desempeño Económico.	Interno y Externo	9,50	7,72	8,61	<u>Positivo:</u> Crecimiento de la organización. Mayor cumplimiento de la Misión. <u>Negativo:</u> Ajustes en la organización, para adaptación a la situación.
Social	Protección de la Privacidad de los Clientes.	Interno	10	9,30	9,52	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Desarrollo del cumplimiento normativo en relación a los servicios.	Interno y Externo	8,50	8	8,25	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Seguridad y protección de la salud en el trabajo.	Interno	9,50	8,83	9,17	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Accidentes laborales. Mala publicidad.
Social	Relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección	Interno	8,50	7,80	8,15	<u>Positivo:</u> Buen Clima laboral <u>Negativo:</u> Mal Clima laboral. Mala publicidad.
Social	Evaluación de prácticas laborales de nuestros proveedores	Interno y Externo	7,50	8,10	7,80	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

Ambiental	Consumo de agua	Interno y Externo	8,50	7,58	8,04	<u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Ambiental	Generación de Residuos	Interno y Externo	8,50	8,10	8,30	<u>Positivo:</u> Si se segrega correctamente y se recicla obtenemos Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Social	Impacto Social en la comunidad	Interno y Externo	9	9	9	<u>Positivo:</u> Cumplimiento con la Misión de la Asociación. <u>Negativo:</u> Perdida de la coherencia con nuestra finalidad.
Social	Repercusión social de nuestros proveedores	Externo	7	8	7,50	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Social	Protección de la Salud y la Seguridad de los Clientes.	Interno	10	9,03	9,52	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Comunicación de los servicios de la organización.	Externo	7	8,50	7,75	<u>Positivo:</u> Reconocimiento Social. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Desconocimiento de la Sociedad.
Social	Empleo.	Interno y Externo	9	8,28	8,64	<u>Positivo:</u> Mayor cumplimiento de la misión.
Social	Capacitación y formación.	Interno	8	8,64	8,32	<u>Positivo:</u> Profesionales más competentes. Mayor cumplimiento de la misión. <u>Negativo:</u> Profesionales menos competentes.
Social	Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Interno	8	8,28	8,14	<u>Positivo:</u> Mayor diversidad de opiniones. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Ambiental	Consumo de energía	Interno y Externo	8	7,75	7,88	<u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.

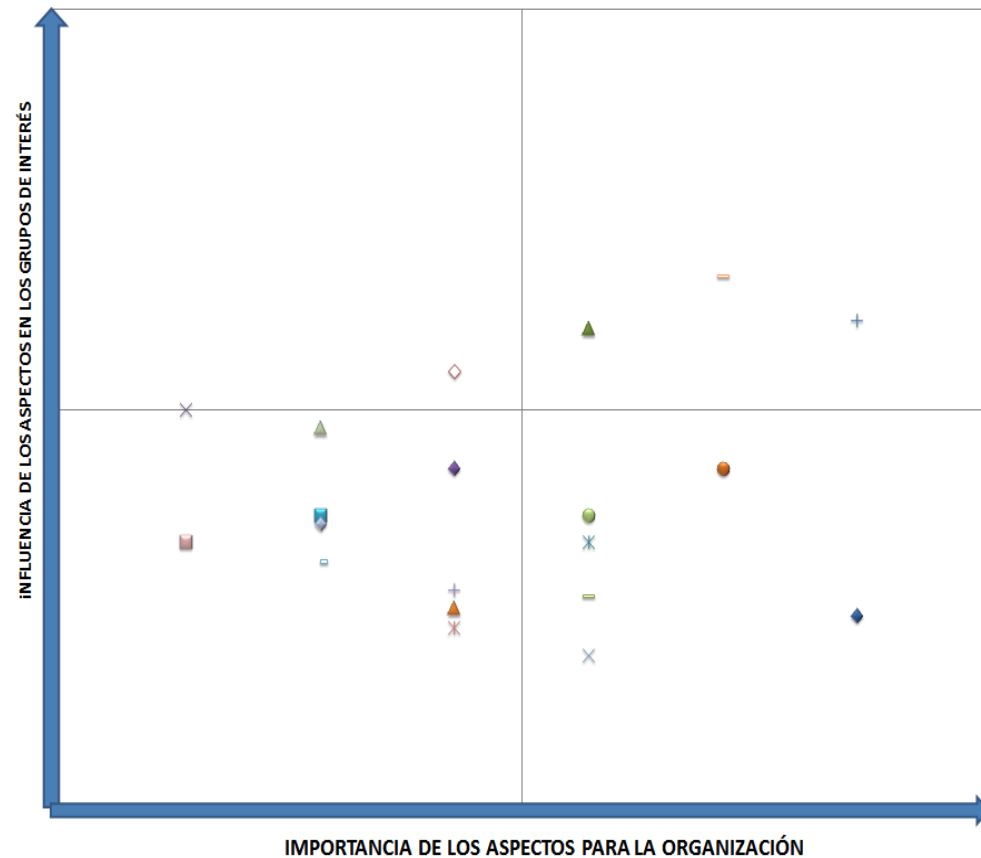
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

Ambiental	Emisiones de Gases	Interno y Externo	8	7,68	7,84	<u>Positivo:</u> si se disminuye las emisiones de gases. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Mala publicidad.
Ambiental	Impacto ambiental de nuestros proveedores	Externo	7,50	7,93	7,72	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Social	Políticas de lucha anticorrupción	Interno	7,50	8,07	7,78	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores	Externo	7,50	8,43	7,96	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.

Para esta memoria de sostenibilidad, hemos eliminado todos aquellos aspectos que no se desarrollan en la organización y que por tanto no tiene impacto. No ha habido reformulaciones de la información en la anterior memoria que hayan producido consecuencias.

A continuación, tenemos la matriz de materialidad, que se ha enfocado en el tramo 6,5 a 10 de puntuación para ver con más exactitud la priorización de los diferentes aspectos

MATRIZ DE MATERIALIDAD DE LOS ASPECTOS CON MAYOR IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN



◆ El Desempeño Económico de la Asociación APROSU.

■ Como se protege la salud y la seguridad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.

▲ Como se protege la privacidad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.

✕ Como se comunica los servicios que se prestan por parte de la Asociación APROSU

✕ Como se desarrolla el cumplimiento normativo en relación a los servicios

● El empleo en la Asociación APROSU

✕ Como se desarrolla la seguridad y se protege la salud en el trabajo

— Como se desarrolla la capacitación y la formación de las persona trabajadoras

— Como son las relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección

◆ Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo en la Asociación APROSU

■ Como evaluamos las practicas laborales de nuestros proveedores de productos y servicios.

▲ El impacto del consumo de energía de la Asociación APROSU

✕ El impacto del consumo de agua de la Asociación APROSU

✕ El impacto de las emisiones de gases de la Asociación APROSU

● El impacto de los residuos de la Asociación APROSU

✕ El impacto ambiental de los servicios de la Asociación APROSU

— Como evaluamos el impacto ambiental de nuestros proveedores de servicios y productos

— Impacto Social de la Asociación APROSU en la Comunidad

◆ Como la Asociación APROSU desarrolla las políticas de lucha contra la corrupción

■ Como evaluamos la repercusión social de nuestros proveedores de servicios o productos

▲ Como evaluamos el cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores de servicios o productos